INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. CUAUHTÉMOC

MATERIAL DE ESTUDIO DEL CURSO:

“S E M I N A R I O D E E T I C A”

AUTOR: M. C. PEDRO VAZQUEZ RAMIREZ

C O N T E N I D O

Introducción 3

CAPITULO 1 5
Introducción a la Ética

1.1 Los seres humanos 6
1.2 La ética y la moral 7
1.3 El objeto de estudio de la ética 9
1.4 Fundamentos de la ética 10
1.5 El acto moral 10
1.6 Los valores éticos fundamentales 13
1.6.1 La justicia 16
1.6.2 La libertad 17
1.6.3 La verdad 19
1.6.4 La responsabilidad 21

ACTIVIDADES-CAPITULO 1 24

CAPÍTULO 2 28
Métodos de Abordaje

2.1 Métodos no deseados 29
2.1.1 La exposición informativa 29
2.1.2 El sermón 30
2.1.3 La moralina 30
2.2 Métodos deseables 30
2.2.1 El diálogo crítico 31
2.2.2 El seminario 32
2.2.3 El estudio de casos 33
2.2.4 El análisis de dilemas 34

ACTIVIDADES-CAPITULO 2 37

CAPÍTULO 3 40
La Vocación, la Vida Académica y la Ética Profesional

3.1 La ética académica 41
3.2 La vocación 42
3.3 Las profesiones actuales 43
3.4 La ética profesional 44
3.4.1 Deberes para consigo mismo 46
3.4.2 Deberes para con la profesión 48

3.4.3 Deberes para con los colegas 49
3.4.4 Deberes para con los usuarios, pacientes o clientes 50
3.4.5 Deberes para con los proveedores 50
3.4.6 Deberes para con la sociedad inmediata 52
3.4.7 Deberes para con el entorno y el mundo 53

ACTIVIDADES-CAPITULO 3 57

CAPÍTULO 4 58
La Ética en las Instituciones y las Organizaciones

4.1 La ética en la sociedad actual 59
4.2 La responsabilidad social de las instituciones y de las organizaciones 60
4.2.1 La ética en la familia 62
4.2.2 La ética en las instituciones públicas 64
4.2.3 La ética en las instituciones educativas 65
4.2.4 La ética en las instituciones privadas 67
4.2.5 La ética en los partidos políticos 68
4.2.6 La ética en las ONG 69
4.2.7 La ética en otro tipo de organizaciones: religiosas, privadas, etc. 70
4.3 Ética y mercado 71
4.3.1 La ética ante el mundo global 72
4.3.2 Ética y equidad 74
4.3.3 Ética y cultura 75

ACTIVIDADES-CAPITULO 4 78

BIBLIOGRAFIA 82

ANEXOS 84

Lecturas 85

Formatos 120

Casos 126

Introducción

Introducción

La *Ética* (del griego ethika, de ethos, ‘comportamiento’, ‘costumbre’), principios o pautas de la conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral (del latín mores, ‘costumbre’) y por extensión, el estudio de esos principios a veces llamado filosofía moral. Este libro se ocupa de la ética sobre todo en este último sentido y se concreta a los ámbitos de la ética personal, la ética profesional y la ética en las organizaciones, estando conscientes de que en cada uno de estos se han desarrollado varios modelos éticos.

La ética, como una rama de la filosofía, está considerada como una ciencia normativa, porque se ocupa de las normas de la conducta humana, y para distinguirse de las ciencias formales, como las matemáticas y la lógica, y de las ciencias empíricas, como la Química y la Física. Las ciencias empíricas sociales, sin embargo, incluyendo la Psicología, chocan en algunos puntos con los intereses de la ética ya que ambas estudian la conducta social. Por ejemplo, las ciencias sociales a menudo procuran determinar la relación entre principios éticos particulares y la conducta social, e investigar las condiciones culturales que contribuyen a la formación de esos principios.

La importancia de la ética deriva de su objeto de estudio: la *moral*. Desde que el hombre se agrupó en sociedad tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a los otros miembros de la comunidad. La moral es una constante en la vida de los seres humanos. De hecho el hombre no puede vivir sin normas ni valores. Debido a esto se le ha señalado como un “animal ético”.

Los problemas que la ética aborda son aquellos que suceden todos los días, en la vida cotidiana, en la labor escolar, en la actividad profesional, etc.

Todos los problemas que la ética estudia plantean una solución inmediata, porque constituyen el punto central de la vida misma, y en última instancia, el hombre es un ente moral.

Por lo anterior, este texto pretende fomentar en los lectores una conciencia moral responsable y libre, donde prevalezcan los valores y establezca un compromiso social con su entorno.

CAPITULO 1

Introducción a la Ética

Introducción a la Ética

En el Capítulo 1 se construyen y aprenden los conceptos fundamentales de la ética y la moral; del objeto de estudio de la ética; de los fundamentos de ésta; de las características del acto moral y, de los valores éticos universales.

Todos los filósofos y en general todos los hombres, convienen en que la naturaleza humana está orientada a un fin. Luego que se ha acordado que existe una meta propia de la naturaleza humana, el problema que inicialmente le corresponde considerar a la ética es el siguiente: ¿En qué consiste y dónde se encuentra esa meta de la naturaleza humana? Si se trata del ser humano, un fin es un bien que, una vez conocido, cautiva la voluntad y la impele a la acción.

1.1 Los Seres Humanos.

La ética o filosofía moral es, como cualquiera de las ramas fundamentales de la filosofía, una disciplina, un sistema armónico de verdades y de conclusiones ciertas, fundadas en principios de validez universal.

Por un lado, la ética es ciencia de las *leyes ideales para la naturaleza humana*. De esta manera supone el conocimiento suficiente de lo que es en realidad la naturaleza humana. Por otra parte, es ciencia de las *acciones humanas*, en virtud de lo cual es una ciencia práctica, que debe justificar por qué se han de realizar ciertas acciones.

Por lo que concierne al conocimiento de la naturaleza humana, las leyes de la conducta serán completamente diferentes según que el hombre sea considerado como un simple animal o como un ser dotado de un alma espiritual.

De esta manera, el estudio de la ética está supeditado a la concepción que se tenga de la naturaleza humana. En dicho enfoque no se debe olvidar que en el hombre se dan en perfecta conjunción una vida de organismo viviente y sensible y una vida de espíritu inteligente y libre, y que por esta razón, esta naturaleza está coronada de dignidad. Así pues, la actividad humana deberá estar en función del fin, y éste en función de la doble naturaleza del hombre.

En general los criterios o enfoques utilizados para definir la naturaleza humana, coinciden en las siguientes características:

- ✓ Unidad bio-psico-social: Animal racional, afectivo y social.
- ✓ Actores inacabados: Con capacidad de acción y decisión, siempre en transformación.
- ✓ Búsqueda de autorrealización: Búsqueda del placer con responsabilidad.
- ✓ Situados e históricos: Se diferencía de sus antepasados, en el espacio y en el tiempo.
- ✓ Conciencia psíquica y ética: Conscientes moralmente de su entorno.
- ✓ Deciden: libres pero responsablemente, acerca de sus actos.
- ✓ Comunicativos: Utiliza códigos, lenguajes y legados culturales.
- ✓ Creadores: lenguaje, arte, cultura, ciencia y tecnología
- ✓ Contradictorios: poder creativo o destructivo, impredecibles

1.2 La Ética y la Moral.

El lugar de la Ética en la Filosofía

La antropología filosófica tiene por objeto resolver los problemas fundamentales del ser humano:

1. La psicología racional se encarga de esclarecer el problema acerca de la naturaleza humana.
2. La lógica tiene por objeto orientar y dirigir el pensamiento de manera que éste logre su objetivo, que es el descubrimiento de la verdad.
3. La ética o filosofía moral se encarga de resolver todos los problemas relativos a la conducta humana.

Definición de la Ética

La Ética es la parte de la antropología filosófica que nos indica el cómo y el por qué de la conducta humana con objeto de que el hombre pueda alcanzar su fin. De tal suerte que la ética puede definirse brevemente así: es la ciencia de la rectitud de los actos humanos. (Alvarado, 2003)

El *objeto material* de esta ciencia es el acto racional y libre. Algunos ejemplos son: el amar, el adquirir un objeto, el defender lo propio, etc. El *objeto formal* de la Ética es determinar la rectitud del acto humano. Algunos ejemplos son: amar lícitamente, adquirir algo pero de una manera justa, defender lo nuestro sin ofender a terceros, etc.

El papel de la Ética se justifica ampliamente porque aún cuando todos los seres son como deben ser y actúan como deben actuar, el ser humano representa una excepción ya que sus acciones dependen del conocimiento racional y de intervención libre de la voluntad; de tal manera que se encuentra en constante riesgo de extraviarse y de perder el lugar que tiene reservado en la jerarquía de los seres vivos.

Definición de la Moral

"Ética": Deber ser, normas dignas de ser cumplidas, conciencia moral. Es la norma que una persona se otorga a sí misma en función de su reflexión y análisis de los valores y las opciones que se le presentan en un momento dado.

"Moral": Viene del latín *mos*, o *moris* que también significa "*costumbre"*, Por lo tanto, se trata de las buenas costumbres aceptadas socialmente. Es el conjunto de normas que recibimos a partir de la educación acerca de que debemos hacer u omitir. Otro concepto relacionado con la moral es la *Sindéresis:* la intuición primera y natural del bien.

Diferencias:

La moral nos viene del exterior; la ética tiene su origen en el interior y la intimidad de la conciencia humana.

Ética es la ciencia de la moral, mientras que la moral es el objeto de estudio de la ética. Son diferentes, al igual que la biología y los fenómenos que estudia. Unos son objeto de investigación, mientras la biología es una ciencia cuya tarea es estudiar aquellos fenómenos.

"La ética es, en verdad, la más fácil de todas las ciencias, cosa muy natural, puesto que cada uno tiene la obligación de construirla por sí mismo, de sacar por sí solo, del principio supremo que radica en su corazón, la regla aplicable a cada caso que ocurra, pues muy pocos tienen tiempo y paciencia para aprender una ética ya elaborada". Arthur Schopenhauer en su obra, Los Dos Fundamentos de la Ética.

1.3 El Objeto de Estudio de la Ética.

¿De qué trata la Ética? Estudia los *actos humanos*, conscientes y voluntarios. No aborda los *actos del hombre*, inconscientes e involuntarios, en los cuales no hay libertad de decidir y actuar.

Hay que saber distinguir los actos humanos y los actos del hombre. Tanto unos como otros son ejecutados por el hombre, en ello se asemejan. Los primeros son ejecutados conscientes y libremente, es decir en un nivel racional. Los actos del hombre carecen de conciencia o de libertad o de ambas cosas.

Los actos humanos son originados en la parte más humana del hombre, es decir, en sus facultades específicas, como son la inteligencia y la voluntad. *Los actos del hombre* solo pertenecen a él porque los ha ejecutado, pero no son propiamente humanos. Su origen por tanto es irracional o animal. (Alvarado, 2003)

Leer, escribir, trabajar, y comer entre otros, son actos humanos, se ejecutan de un modo consciente y voluntario. Durante el sueño o distraídamente, actos mecánicos o automáticos, por ejemplo caminar, son actos del hombre. Un mismo acto puede ser humano en una circunstancia y del hombre en otra. Por ejemplo la respiración es un acto del hombre, pero un atleta que realiza ejercicios conscientes y voluntarios se convierte en humano.

Los actos humanos son los únicos que pueden juzgarse como buenos o malos. *Los actos humanos* contienen valor positivo. *Los actos del hombre* son amorales en sí mismos, ni buenos ni malos. La ética estudia los actos humanos y deja a un lado los actos del hombre

¿Cuál es la principal condición para que se dé un acto propiamente humano? La libertad. Cuando no se da está condición, los actos que ejecuta una persona se llaman actos del hombre, los cuales carecen de valor moral, son amorales.

La ética es pues, una guía para la conducta humana que nos proporciona un criterio para orientar nuestros actos en una línea valiosa. La ética propone un paradigma o modelo de los actos humanos. La conducta humana se debe ajustar a dicho modelo que supuestamente encarna el valor moral.

1.4 Fundamentos de la Ética.

Son diversos los enfoques o criterios utilizados para explicar la naturaleza del hombre.

Existen dos posturas básicas acerca de la fundamentación de la ética:

- **Criterio trascendentalista.- La Divinidad**

Concibe al hombre como producto de la creación de Dios. Donde el destino del hombre consiste en trascender o superar su vida terrenal e imperfecta. Doctrinas idealistas como el platonismo y religiosas como el cristianismo.

El origen de las normas éticas es Dios mismo, las cuáles se enseñan y se practican a través de dogmas o cultos ceremoniales.

- **Criterio inmanentista. - El hombre mismo**

Explica al hombre como un producto de la naturaleza o de la historia, donde más allá del hombre no hay Dios ni dioses. Teoría evolucionista de Darwin y el materialismo histórico que sostiene que la base de explicación del hombre y de su cultura es la situación económica de la sociedad en cada lugar y época.

Aquí la las normas éticas se expresan a través de tres vertientes:

- ✓ La propia dignidad: No degrada el ser humano
- ✓ La presencia de otro: Convivencia entre dos
- ✓ La presencia de los otros: Un tercero atestiguando lo que hacen entre dos

1.5 El Acto Moral.

El acto moral es el mismo acto humano considerado en cuanto es éticamente bueno o malo**.** Si decimos que el acto humano es el que se efectúa con advertencia y voluntad (libertad que decide), el *acto humano moral* es aquel donde la advertencia no consiste solo en darse cuenta de lo que esta haciendo, sino de la relación que tiene ese acto con la ética

Entonces, *¿cuáles son los elementos que convierten un acto humano en acto moral?* Dicho de otra forma: si todo acto humano esta compuesto de múltiples elementos, ¿en cuáles de ellos esta la clave de la moralidad?

Fundamentalmente en tres:

a) El objeto del acto: la acción que se realiza vista desde el punto de vista ético.
b) Las circunstancias que lo rodean
c) La finalidad que nos proponemos con el acto

a.- El objeto. - Tomemos, por ejemplo, una acción cualquiera: una mujer esta hablando con una amiga suya. Aquí la acción "hablar" tiene varios objetivos: contar experiencia vividas, describir un lugar, juzgar de otros, etcétera. Hay un objeto moral: la maledicencia, pues sabemos, que decir los males de otros es atentar contra su fama y su dignidad y eso es antitético; además si lo contado es mentira estamos bajo una calumnia o si es algo que yo he escuchado estamos bajo una difamación, el fundamento es muy sencillo, se esta destruyendo la fama de una persona. Se ve, por tanto, que la acción "hablar" puede tener puede tener varios objetos morales: mentir, insultar, difamar, calumniar, alabar, elogiar, agradecer, adular, etcétera.

b.- Las circunstancias. Se refieren a:

1.- Quién realiza la acción: no es igual que un juez dicte sentencia o que lo haga alguien que no tiene ninguna autoridad; en este último caso seria una mentira.
2.- A quién se dirige: La desobediencia o falta de respeto al presidente de la republica es mas grave que el desacato a una persona cualquiera.
3.- Qué es lo que realiza: no es lo mismo robar 100 dólares sin que nadie se de cuenta que atracar un banco con una metralleta.
4.- Dónde: en publico o en privado, en edificio del estado, etcétera.
5.- Medios que se emplean: atracar con una pistola, uso de fraude o violencia, etcétera.

6.- Modo: premeditación, alevosía, etcétera.
7.- Cuándo se realiza: faltar al trabajo un domingo no es malo, un lunes si.

c.- El fin. - Es la intención que se busca al realizar un acto. Por ejemplo, no es igual tratar a una persona cortésmente porque así me lo pide su dignidad humana que hacerlo para seducirla y aprovecharme de ella. Nunca un fin bueno justifica una acción mala. El principio general de todo acto debe ser hacer el bien y evitar el mal, y esto significará muchas veces pasar por encima del placer. De hecho, buscar el placer no es así un comportamiento amoral. El conflicto surge cuando se antepone la búsqueda del placer por el amor, al respeto a los demás, a la verdad, al valor de la vida, etcétera y, en definitiva, a la búsqueda del bien y a la erradicación del mal.

La estructura del acto moralmente bueno.

Un acto moralmente bueno se constituye del acto en sí, el motivo, los medios y las consecuencias objetivas.

- ✓ *El acto en sí:* bueno o indiferente. Por ejemplo: camino para cumplir mis obligaciones (bueno) o camino para matar a alguien (malo).

- ✓ *El motivo:* bueno

- ✓ *Los medios:* buenos (buen fin con engaños, se pervierte). “El fin no justifica los medios”.

- ✓ *Las consecuencias objetivas*: buenas. Se es responsable, si sabe que cuando toma alcohol puede matar y sus consecuencias. Si rebaso el límite de velocidad en una autopista muy transitada soy responsable de posibles accidentes que puedan ocurrir.

La Racionalidad Instrumental es la relación entre los medios y los fines. Entre el cómo y el qué. Mientras que la Racionalidad Crítica es de enfoque valoral. Expresa la relación entre el por qué, el para qué y el para quién.
La ética es un criterio de la conducta humana, sirve al hombre para orientar y elegir su propia conducta.

Existen seis niveles o tipos de criterio que puede seguir una persona para orientar su conducta. Los tres primeros llamados básicos son de uso generalizado, los tres posteriores de orden más superior, más valiosos desde el punto de vista de la ética.

- 1. El placer y los instintos (beber, expresar agrado o desagrado, buscar el placer y evitar el dolor). Es la base de la teoría de la líbido de Freud. Existen personas que utilizan este críterio durante toda su vida.

- 2. Las normas inconscientes del super yo (su exigencia es demasiado impositiva, surge con frecuencia en los niños, sin embargo en adultos provoca conflictos).

- 3. La presión social (absorción de influjos del medio ambiente percibidos en forma de presión social como la moda o publicidad, la gente actúa porque se dice, se acostumbra o se oye).

- 4. Normas morales y civiles. (rigen la conducta por medio de códigos y leyes, una posición cómoda, puesto que la persona consulta la ley y decide conforme a ella sin discusión).

- 5. Valores apreciados por sí mismos. Criterio axiológico (nivel que mejor concuerda con la ética, se actúa por propio convencimiento, donde una persona descubre valores y decide regir su conducta de acuerdo con ellos, a pesar de que vayan en contra de las autoridades, presión social, costumbres o instintos). La conducta adquiere valor ético, se actúa con serenidad y responsabilidad.

- 6. Criterio basado en el yo profundo. (Capaz de vislumbrar un amplio horizonte de valores. Actúa en función de otros valores más profundos más elevados, más comunitarios, una conciencia más clara de su yo, conducta más propia y responsable. El actuar del yo profundo requiere mucha práctica y sabiduría.

1.6 Los Valores Éticos Fundamentales.

¿Qué son los valores?

La palabra valor se deriva del griego *axios*, que significa ser merecedor y digno. En latín, valor o *valere* significa estar vigoroso o sano, ser fuerte, en lo físico y en lo espiritual.

Los valores representan las convicciones básicas de un modo específico de conducta o una finalidad de existencia, que es personal o socialmente preferible. Contienen un elemento de juicio en el que transmiten las ideas de un individuo como lo que es correcto o incorrecto.

Los valores son un conjunto de factores y creencias que el ser humano considera importantes para su desarrollo integral y para su convivencia en armonía con la sociedad y sus semejantes. Se constituyen como un objetivo al que la comunidad aspira en su búsqueda continua para mejorar y perfeccionarse.

Hay dos enfoques por los cuales podemos valorar las cosas:

Objetivamente: Hay cosas (objetos, personas y acciones) valiosas entre sí.

Subjetivamente: Hay cosas que son valiosas por que las deseamos o necesitamos.

Los valores no son ni las propiedades objetivas de las cosas, ni las necesidades e intereses subjetivos, sino la relación entre ellos en una situación dada

Características de los Valores:

1.- Bipolaridad: Los valores se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. (Gutiérrez, 2003)

Ejemplos: Honesto – Deshonesto
Bello - Feo

2.- Los valores se dan en un orden jerárquico según la preferencia del sujeto y se suele preferir el valor superior.

Ejemplo: En este curso tienen preferencia los valores morales sobre los económicos.

¿Qué son los Valores Universales?

Son llamados universales porque "abarcan el conjunto de fenómenos que poseen una significación positiva para el desarrollo progresivo de la comunidad planetaria en general" (se caracterizan por ser históricos y por ende cambiantes). Valores de siempre: la paz, la racionalidad, el amor, la justicia, la bondad, la libertad, la tolerancia. Estos valores no son cancelables. Son fuerzas cohesivas que prestan universalidad a la existencia humana.

Existe una gran variedad de valores, cada grupo busca determinado objetivo.

Tipo de valor:	**Busca:**	**Objetivo:**
■ Teóricos	Verdad	Conocimiento
■ Estéticos	Belleza	Arte
■ Religiosos	Trascendencia	Dios
■ Sociales	Bien	Altruismo
■ Políticos	Poder	Participación

¿Qué son los valores morales?

Los valores morales son superiores a los valores humanos, es decir, aquellos que perfeccionan los estratos que sólo posee un ser humano, como: los económicos, los noéticos, los estéticos y los sociales.

Los valores morales dependen exclusivamente del libre albedrío. Cada sujeto va forjando sus propias virtudes y es responsable de su conducta moral. Las virtudes son superiores porque no se heredan, sino que se obtienen a base de esfuerzo y constancia; el hombre es sujeto activo, no pasivo, respecto a los valores morales.

Los valores morales hacen al hombre más hombre perfeccionándolo en su núcleo propiamente personal. Por ejemplo, la virtud de la justicia hace al hombre más noble, de mayor dignidad personal y de mayor calidad en su persona misma. (Gutiérrez, 2003).

En cuanto a los *valores morales*, la aspiración de la ética es que el ser humano alcance el mayor grado de valor que es capaz de adquirir. Para ello promueve la adquisición, por encima de todo, los siguientes valores morales: justicia, libertad, verdad y responsabilidad. Una vez que adquiere estos valores humanos, el ser humano se reviste con la rectitud y bondad morales. Por su parte, estos principios morales habilitan a la persona para alcanzar el sumo bien moral, que es la felicidad perfecta, la cual constituye a su vez la aspiración fundamental y la meta intrínseca del ser humano. (Alvarado, 2003)

Los valores sirven como base para tomar decisiones en el manejo de conflictos del ser humano, ya que la solución a éstos estará dada por los valores más importantes para la persona en función de su “escala o jerarquía de valores”.

Principios Éticos

Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto. El primero implica un *valor final o summum bonum*, deseable en sí mismo y no sólo como un medio para alcanzar un fin. En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana. Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional. (Encarta, 2004)

Ética Cristiana

Los modelos éticos de la edad clásica fueron aplicados a las clases dominantes, en especial en Grecia. Las mismas normas no se extendieron a los no griegos, que eran llamados *barbaroi* (bárbaros), un término que adquirió connotaciones peyorativas. En cuanto a los esclavos, la actitud hacia los mismos puede resumirse en la calificación de 'herramientas vivas' que le aplicó Aristóteles. En parte debido a estas razones, y una vez que decayeron las religiones paganas, las filosofías contemporáneas no consiguieron ningún refrendo popular y gran parte del atractivo del cristianismo se explica por la extensión de la ciudadanía moral a todos, incluso a los esclavos.

El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Según la idea cristiana una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. El concepto de la ética cristiana descansa en varios mandatos registrados en la Biblia. Por ejemplo, en la regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, házselo a ellos" (Mateo 7:12); en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Levítico 19:18) e incluso a los enemigos (Mateo. 5:44), y en las palabras de Jesús: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mateo 22:21). Jesús creía que el principal significado de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lucas 10:27).

El cristianismo primitivo realzó como virtudes la austeridad, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes. (Encarta, 2004)

1.6.1 La justicia

Del latín *iustitia*: Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece; lo que debe hacerse según derecho o razón; derecho, razón, equidad. (Selecciones del Reader´s Digest, 1979)

La justicia es, en primer lugar, una característica posible pero no necesaria del orden social. En segundo término, constituye una virtud del individuo pues un hombre es justo cuando su obrar concuerda con el orden considerado justo. Mas, ¿cuándo es justo un orden social determinado? Lo es cuando regla la conducta de los hombres de modo tal que da satisfacción a todos y a todos les permite lograr la felicidad. Aspirar a la justicia es el aspirar eterno a la felicidad de los seres humanos: al no encontrarla como individuo aislado, el hombre busca la felicidad en sociedad. La justicia configura la felicidad social, es la felicidad que el orden social garantiza. Es en este sentido que Platón identifica justicia con felicidad cuando afirma que sólo el justo es feliz y desdichado el injusto.

De hecho al sostener que la justicia es la felicidad, no se ha respondido la interrogante sino que únicamente se la ha desplazado. De inmediato se plantea entonces otra cuestión: ¿qué es la felicidad? Sin duda, no puede existir un orden justo —es decir, que garantice a todos la felicidad— si se entiende por felicidad lo que es en su sentido originario, esto es, lo que cada uno considera tal. En este caso, resulta imposible evitar que la felicidad de uno afecte la felicidad de otro. Por ejemplo: el amor es la fuente primera de felicidad, aunque también la más importante fuente de desdicha. Supongamos que dos varones aman a una misma mujer y que ambos, con o sin razón, creen que sin ella no serían felices.

Cuando un individuo deja de aplicar la ética a sí mismo y deja de actuar de acuerdo a la moral del grupo, la justicia entra en escena. En general, uno no se da cuenta de que el criminal no sólo es antisocial, sino que también es anti-él mismo.

La justicia se usa cuando la falta de ética y el comportamiento destructivo del individuo comienzan a afectar demasiado seriamente a los demás. En una sociedad regida por criminales y controlada por una policía incompetente, los ciudadanos identifican en forma reactiva cualquier acción o símbolo de justicia con la opresión.

Pero tenemos una sociedad llena de gente que no se aplica la ética, y a falta de una verdadera ética, uno no puede vivir con los demás y la vida resulta miserable. Por lo tanto tenemos la justicia, que se desarrolló para proteger al inocente y al recto. Cuando un individuo deja de aplicarse la ética y no actúa de acuerdo a los códigos morales, la sociedad toma medidas de justicia contra él.

La justicia, aunque por desgracia no se puede poner en las manos del hombre, tiene como intención y propósito básico, la supervivencia y el bienestar de aquellos a quienes sirve. No obstante, la justicia no sería necesaria cuando los individuos fueran lo suficientemente cuerdos y éticos para no intentar reducir la supervivencia de los demás. La justicia se usaría hasta que la propia ética de la persona la convirtiera en compañía adecuada para sus semejantes. (Alvarado, 2003)

División de la Justicia

Hay tres clases de justicia: *conmutativa, distributiva y legal.*

1.- Justicia conmutativa.- Es la virtud que impulsa a la voluntad a dar a los demás lo que en estricta igualdad numérica les corresponde: dar tanto cuanto se ha recibido. Esta justicia regula las relaciones entre los particulares.
2.- Justicia distributiva.- Es la que tiene como fin repartir proporcionalmente los bienes y las cargas entre los miembros de la sociedad. Su meta es defender a los miembros de la sociedad contra los abusos de la autoridad civil.

3.- Justicia legal.- Es la que señala a los miembros de la sociedad lo que le deben dar a ésta. Su objetivo es defender a la sociedad contra los abusos de sus miembros.

1.6.2 La libertad

¿Qué es la libertad?

Es la facultad que tiene el ser humano de obrar o no obrar según su inteligencia y antojo. Cada persona tiene conciencia de su propia libertad. En cualquier momento puede verificar experimentalmente que en realidad posee, de un modo cierto y efectivo, la capacidad para escoger una dirección u otra, y que de hecho escoge una de ellas por propia determinación. Hecho innegable.

Libertad.- Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar. Estado del que no es esclavo o del que no esta preso. Falta de sujeción y subordinación. Facultad de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. Condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes.

¿Cuáles son los obstáculos de la libertad?

Los obstáculos a la libertad son:

1. *La ignorancia* (ausencia de conocimiento, para elegir algo es preciso conocerlo),
2. *El miedo* (perturbación emocional producida por un peligro eminente),
3. La *cólera y otras emociones y pasiones*. (llamada ira, enojo o coraje, producen una fuerte limitación de nuestra capacidad de elegir libremente),
4. *La violencia física y psíquica* (debilita hasta el grado de suprimir toda responsabilidad en lo que se refiere a la conducta realizada), así como
5. *Los desajustes psíquicos* (neurosis, donde la persona se siente atada a ciertos patrones de conducta, a mecanismos de defensa, a la ansiedad y la angustia).

La libertad contiene intrínsecamente a la independencia. Estas dos tienen una relación mutua pues una no puede vivir sin la otra. Cuando se llega a la independencia total del ser se puede llegar a ser libre. Una vez que uno es libre ya no dependerá de nadie para tomar sus decisiones. Serán propias y únicas del ser.

El acto de elegir

Los hombres eligen, se deciden, adoptan una dirección en lugar de otra. A veces, inclusive, tienen que reflexionar seriamente frente a los varios caminos que se van proponiendo para poder decidirse y elegir uno, al mismo tiempo que desechan los demás.

Toda elección supone una renuncia. El hombre se ha visto en la penosa necesidad de tener que conformarse con un camino entre varios, no puede adoptar todos simultáneamente. Este aspecto de la libertad es uno de los menos explicados; pero es tal vez el que produce mayores zozobras en el momento mismo en que es eminente la decisión.

Lo anterior nos revela un aspecto negativo del uso de nuestra libertad. Pero no cabe duda que, por otro lado, se encierran grandes riquezas dentro de este hecho innegable en la vida del hombre: la elección. Gracias a esta *facultad de elegir*, el hombre se hace dueño de sus propios actos; él es el señor de su conducta, es el artífice de su vida, pues elegir algo es lo mismo que elegirse es decir, fabricarse el tipo de vida que se ha querido.

El papel de la inteligencia y de la voluntad

La elección se realiza por medio de una facultad que es *la voluntad*. El hombre se decide gracias a su voluntad. Es en ella donde reside esta cualidad o aptitud para elegir algo. La voluntad es una facultad del hombre, es una inclinación de tipo racional, dirigida hacia el bien en general. Enfrente de los diversos bienes, el hombre usa su voluntad prefiriendo unos y desechando otros. Pero, como condición necesaria para que el hombre adopte una decisión voluntaria, es preciso que previamente, o casi simultáneamente haya visto con su *inteligencia* ese camino a escoger. No se escoge sino lo que se conoce. Y es la inteligencia la encargada de proponer a la voluntad los caminos que son viables.

Como puede notarse, el mecanismo interno del acto libre no es tan sencillo. Por lo menos intervienen estas dos facultades ya mencionadas: la inteligencia y la voluntad. El hombre, con su inteligencia, se asoma al horizonte y vislumbra los caminos a escoger, y enseguida, con su voluntad, adopta uno de ellos.

En esta colaboración de las dos facultades es donde tiene lugar ese fenómeno tan característico del hombre en uso de su libertad, a saber: la deliberación. Deliberar significa pesar razones en pro y en contra, en relación con los diversos caminos que propone la inteligencia. El hombre va considerando uno a uno esos caminos y va sopesando, en función de un previo criterio, cuál de ellos es el que va a adoptar.

La deliberación en muchas ocasiones es casi automática, o, al menos, instantánea; pero no faltan ocasiones en que la deliberación es, o debe ser, motivo de serias reflexiones, ayudadas tal vez por consultas, lecturas, pausas, dando así ocasión a que la idea se presente más claro a la inteligencia, se descubran nuevos aspectos, y pueda surgir en la voluntad el motivo más potente en favor de determinada dirección.

1.6.3 La verdad

Del latín *veritas*: conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente; conformidad de lo que se dice con lo que se siente o piensa; propiedad que tiene una cosa de permanecer siempre la misma sin mutación alguna; juicio proposición que no se puede negar racionalmente. (Selecciones del Reader´s Digest, 1979)

Aquí la verdad coincide con la *verificabilidad*, es decir, es verdad todo lo que es comprobable y cuantificable. La *veracidad* es virtud moral. Como tal es actitud de toda la persona: disposición de la libertad, que yo soy, a la verdad. Y es virtud social, que abre a los demás, cualificando y promoviendo las relaciones. La veracidad es virtud de fidelidad: fidelidad a la verdad y en la verdad.

El hombre y la verdad.

El hombre se mide por la verdad y es medido por ella. Este ser, que es centro y señor del universo, no está por encima de todo, no es dueño y árbitro de una existencia carente de significado. Él está por debajo de la verdad, de la cual todo el ser y el existir recibe sentido y valor. La verdad hace la vida: la funda, la dirige, la finaliza. El hombre la busca y la acoge como promesa de libertad y creatividad.

Similarmente, *Honestidad* significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos.

Con honestidad, no hay hipocresía ni artificialidad que creen confusión y desconfianza en las mentes y en las vidas de los demás. La honestidad conduce a una vida de integridad, porque nuestro interior y exterior, (Alvarado, 2003) son reflejo el uno del otro.

Ser interiormente de una forma y exteriormente de otra, crea barreras y puede causar daño, porque nunca podremos estar cerca de los demás ni los demás querrán estar cerca de nosotros. Algunos piensan: “Soy honesto, pero nadie me comprende”. Esto no es ser honesto. La honestidad es tan claramente perceptible como un diamante sin defectos que nunca puede permanecer escondido. Su valor es visible en cada acción que realizamos. Las motivaciones egocéntricas, los propósitos ocultos y los sentimientos y hábitos negativos son manchas en el espejo de la vida. La honestidad actúa como un quitamanchas. (Valores para Vivir, 2005)

Para el crecimiento del propio ser debe haber limpieza y claridad en el esfuerzo y verdad en el corazón. Limpieza significa explorar y cambiar la conciencia y la actividad que manchan al propio ser y suscitan dudas en los demás. Debería haber honestidad en el corazón y también honestidad en la cabeza. De lo contrario habrá autoengaño o la tendencia de engañar a los demás, oscureciendo los asuntos con excusas interminables y explicaciones confusas.

Cuando el espejo del propio ser está limpio, los sentimientos, la naturaleza, las motivaciones y los propósitos son claramente visibles, y la persona se hace digna de confianza. Se dice que “el barco de la verdad puede tambalearse, pero nunca se hundirá”. Aun con honestidad, el barco a veces se sacude, pero el ser digno de confianza garantiza que el barco nunca se hundirá. El valor de la verdad le hace a uno digno de confianza.

Ser digno de confianza y confiar en los demás proporcionan la base y la conexión necesarias para que las relaciones sean nítidas. También es necesario compartir con honestidad los sentimientos y las motivaciones de cada uno. Cuando hay honestidad y limpieza, también hay cercanía. Sin estos principios, ni los individuos ni la sociedad pueden funcionar.

Aplicación y experimentación

La aplicación personal de esta ética y de estos principios implica experimentar, ver qué es lo que funciona mejor, qué es lo que es útil y significativo. Se trata de un proceso continuo de experimentación y aprendizaje. El progreso se produce siendo honesto en la práctica de manera tan completa y sincera como sea posible en todo momento. Cuando se obtiene la experiencia del éxito, el compromiso con la honestidad e integridad se refuerza. Una tarea realizada a la fuerza o por obligación, o con una actitud descuidada o egoísta, no refleja motivaciones puras. Ser honesto con el propio ser, verdadero y fiel con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos. Para mantener el progreso se requiere pureza en las motivaciones y consistencia en el esfuerzo.

Una persona honesta es aquella que aspira a observar los códigos de conducta más elevados, que es leal a los principios benevolentes y universales de la vida y cuyas decisiones se basan en discernir claramente entre lo que es correcto y lo que es erróneo.

Una persona honesta aprecia la interconexión del mundo natural y no malgasta, abusa ni desperdicia las riquezas de los recursos destinados al bienestar de la humanidad. Una persona honesta no da por supuesto el derecho a disponer de los propios recursos, como la mente, cuerpo, riqueza, tiempo, talento o conocimientos. Honestidad significa no hacer nunca un mal uso de lo que se nos confía. Siempre debe haber interés en usar los recursos de manera adecuada para las necesidades básicas humanas, morales y espirituales. (http://www.livingvalues.net/espanol/valores.htm)

1.6.4 La responsabilidad

Responsabilidad: Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

La responsabilidad también es la propiedad del acto humano por la cual el sujeto que lo ejecuta debe dar cuenta de él, es decir, debe participar de los beneficios, si el acto es honesto, o reparar los prejuicios que produce si es deshonesto. El libre albedrío consiste en el dominio de sí mismo. Es la capacidad de elegir por propia determinación. Con esto el hombre se hace creador y dueño de sus actos; y, precisamente a partir de aquí, es como surge esa relación inevitable por la cual el mismo sujeto ha de responder de su propio acto. (Gutiérrez, 2003).

En la práctica, la formación del sentido de responsabilidad es una de las principales tareas del educador. Una persona que esquiva su propia responsabilidad es un sujeto que todavía no ha alcanzado el nivel de valor moral que le corresponde de acuerdo con su grado de libertad. En muchas ocasiones la responsabilidad que realmente ejerce una persona todavía no ha alcanzado el nivel que por derecho debería tener. Pero es aquí donde el educador (padres o maestros), deben sacar provecho de los avances logrados por el educando para concederle más confianza y libertad en sus acciones.

La responsabilidad (o la irresponsabilidad) es fácil de detectar en la vida diaria, especialmente en su faceta negativa: la vemos en el plomero que no hizo correctamente su trabajo, en el carpintero que no llegó a pintar las puertas en el día que se había comprometido, en el joven que tiene bajas calificaciones, en el arquitecto que no ha cumplido con el plan de construcción para un nuevo proyecto, y en casos más graves en un funcionario público que no ha hecho lo que prometió o que utiliza los recursos públicos para sus propios intereses.

La responsabilidad tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido. La responsabilidad es un signo de madurez, pues el cumplir una obligación de cualquier tipo no es generalmente algo agradable, pues implica esfuerzo. En el caso del plomero, tiene que tomarse la molestia de hacer bien su trabajo. El carpintero tiene que dejar de hacer aquella ocupación o gusto para ir a la casa de alguien a terminar un encargo laboral. La responsabilidad puede parecer una carga, y el no cumplir con lo prometido origina consecuencias. La responsabilidad debe ser algo estable.

Todos podemos tolerar la irresponsabilidad de alguien ocasionalmente. Todos podemos caer fácilmente alguna vez en la irresponsabilidad. Empero, no todos toleraremos la irresponsabilidad de alguien durante mucho tiempo. La confianza en una persona en cualquier tipo de relación (laboral, familiar o amistosa) es fundamental, pues es una correspondencia de deberes. Es decir, yo cumplo porque la otra persona cumple.

¿Qué es la responsabilidad moral?

Puede definirse como la capacidad y la obligación moral que tiene el sujeto de responder plenamente por los actos realizados, siempre y cuando éstos tengan su origen en un comportamiento libre y consciente.

Las circunstancias, necesidades y elecciones sitúan a las personas en situaciones y roles particulares. Responsabilidad moral es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de uno mismo. Al actor se le ha dado un papel. Debe ser consciente de esto y no desear estar en otro lugar o ser otra persona. Las tareas asignadas deben realizarse con integridad y sentido de propósito.

Actuar responsablemente

En la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos. Ello conlleva prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación. (http://www.livingvalues.net/espanol/valores.htm)

Algunos interpretan la responsabilidad como una carga y no logran verla como algo personalmente relevante. Creen conveniente proyectarla como si fuera el problema de otros. Estas personas no asumen sus responsabilidades, sin embargo, cuando se trata de sus derechos, ¡son los primeros en reivindicarlos!

Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de ser un instrumento, o un facilitador, la persona permanece neutral y flexible en su papel. Permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer. Cuando se interpreta un papel con precisión y efectividad uno se siente satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa.

La responsabilidad a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego. Por ejemplo, el que actúa con responsabilidad no se apodera ni controla los resultados. El que actúa con responsabilidad también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro. Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad. Ser excesivamente meticuloso conduce a la preocupación, las dudas y al miedo, lo cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

Responsabilidad ante la vida

Cuando la finalidad de una acción es mejorar a una persona o al mundo, cuando se acepta este papel y esa responsabilidad, se necesita a la vez un sistema de apoyo interno que asegure la asimilación de las cualidades esenciales y su puesta en práctica. Esto es necesario para todos y en especial para los padres, educadores, líderes religiosos y políticos y celebridades, así como para los que marcan el rumbo de diversas disciplinas porque todos ellos son modelos de conducta. Todas estas personas tienen roles significativos porque ayudan a perfilar normas y modelos de conducta que ejercen una enorme influencia en la sociedad. Un principio del aprendizaje es observar la conducta y la experiencia de la vida real de los que admiramos y respetamos. Por tanto, es obligatorio para quienes son modelos el aceptar y honrar la responsabilidad de "ser ejemplo". Cuanto más importante sea su papel, mayor debe ser su interés por el mensaje que se difunde y por el impacto del mismo en las vidas de los demás.

Se dice que los derechos llevan implícitas las responsabilidades, y en ese concepto la ley de la acción se vuelve operativa. Cada ser humano es como una estrella que contiene su pequeño mundo. Cada estrella ha de percibir su propio mundo y cuidar del equilibrio de sus derechos y responsabilidades. La vida es un campo de acción. En ese campo, cada papel debe realizarse con responsabilidad y rindiendo cuentas del mismo. ¡Los que llevan puesta la corona de la responsabilidad con las joyas incrustadas de los derechos se convierten en estrellas con una influencia positiva en el mundo!

A C T I V I D A D E S – C A P I T U L O I

ACTIVIDAD 1.1 "EL HOMBRE"

"Descubriré mi capacidad para vivir los valores"

Instrucciones: Utilizando los siguientes círculos, dibuja los objetos que se te ocurran en 4 min.

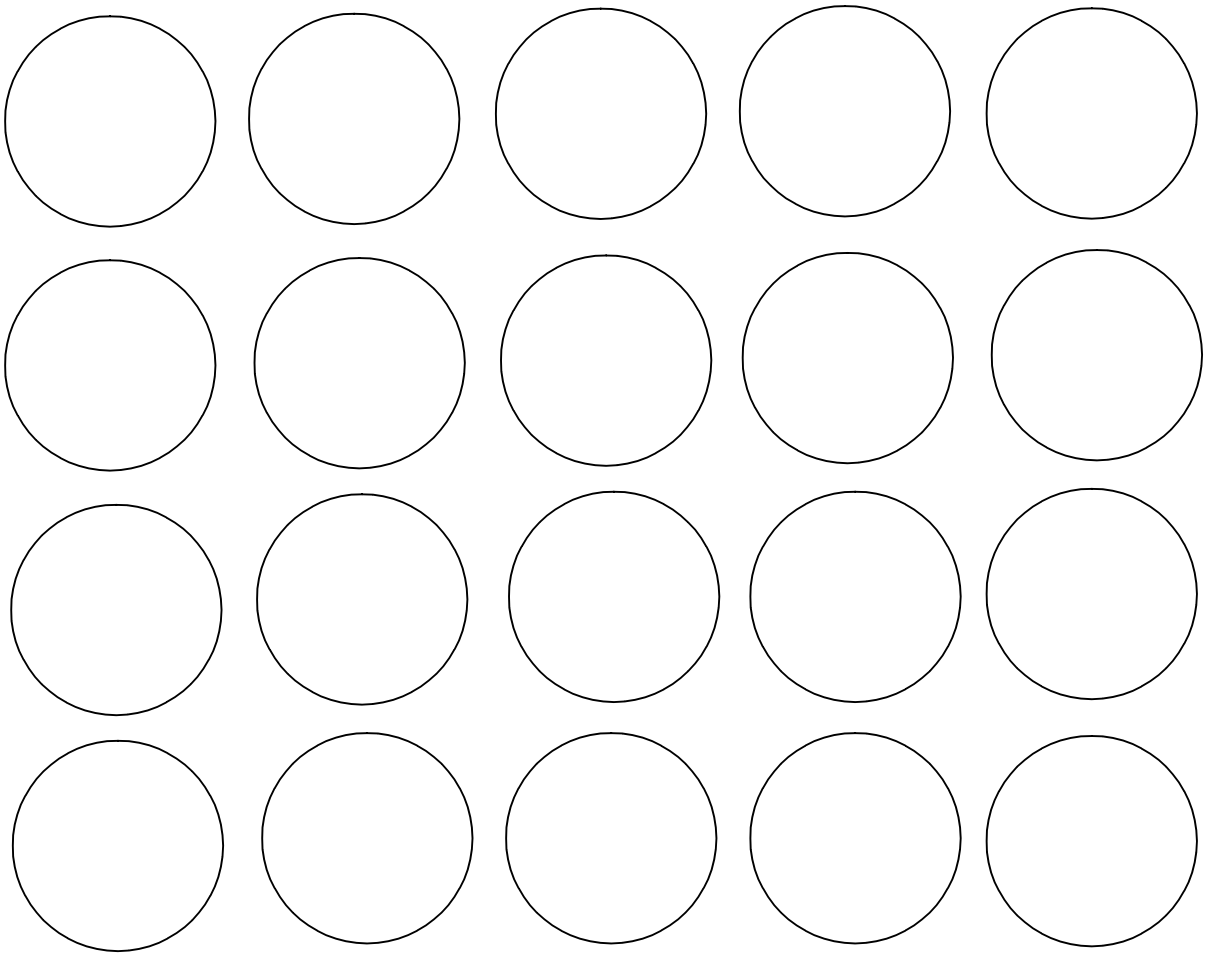

A continuación contesta el siguiente cuestionario:

a).- ¿Cómo te sentiste al realizar el ejercicio?

b).- ¿Por qué?

c).- ¿Crees que cualquier ser vivo puede hacer lo que tú acabas de realizar?

d).- ¿Por qué?

ACTIVIDAD 1.2.- "EL HOMBRE ES PERSONA"

Realice la *Lectura 1.1 "El Hombre es Persona"* y elabore un análisis utilizando el *Formato de Resumen 1*.

ACTIVIDAD 1.3- "EL SENTIDO DE LA VIDA"

"Valoraré el don de la vida como una oportunidad para ser feliz"

Imagina por un momento que todo tu grupo va en un avión. Este ha sido un viaje muy largo y se han descubierto grandes fallas en los motores.

Se les informa a los pasajeros que sólo se cuenta con tres paracaídas y que solamente esas personas salvarán su vida.

a).- A continuación, escribe las razones para que tú tengas derecho y necesidad de usar un paracaídas. No olvides que tu vida está en peligro:

b).- ¿Cuáles son los motivos que te parecieron más significativos de los expuestos por tus compañeros?

c).- ¿Descubriste en las razones que pusieron tus compañeros nuevos motivos para salvar tu vida?

d).- ¿Cuáles?

ACTIVIDAD 1.4- "LA VIDA"

Folleto del Comité Nacional PRO-VIDA, A.C.

Mamá, aún no lo sabes,
tengo 12 días y ya me
alojé en tu vientre.

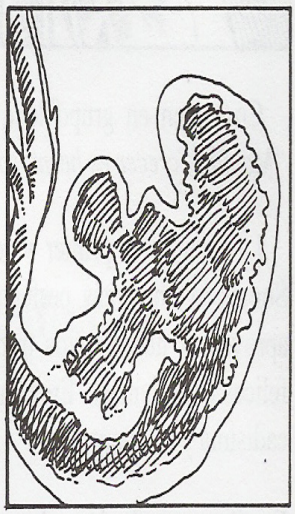

Esta cuna en la que
me encuentro es la
más maravillosa porque
es tu ser; ¿sabes?,
me siento tan seguro,
tan protegido aquí
adentro, que nada
me preocupa.

¡Viva! Tengo 3 meses

Comienzo a ser
expresivo, a
demostrar lo que
siento: bienestar,
dolor, miedo...

Ya tengo 4 meses;
soy ágil y fuerte, doy
hasta maromas...

Ya empiezo a darte pataditas,
y tú las sientes,
también me adapto a los
ritmos de tu vida, mamá.

* Folleto del Comité Nacional PRO-VIDA, A.C.

¡Mamá!
Acabo de cumplir 5 meses,
¿me ves?

Cada vez me fortalezco más,
pronto podré succionar tu
leche; estoy esperando ese
dulce momento.
Pronto aprenderé a besarte
y abrazarte.

Comenten en grupo lo que descubrieron en el folleto: *"Mamá..., crecer es hermoso"*.

La vida es el primer valor incalculable que recibimos. Somos la obra más perfecta de la naturaleza y debemos aprovechar nuestra vida trabajando por ser felices y hacer felices a los demás... *Eres una realidad maravillosa, complicadísima y resistente.*

Escribe una reflexión sobre el tema.

La vida:

es el valor más maravilloso que poseo.

ACTIVIDAD 1.5.- "DIFERENCIA ENTRE ETICA Y MORAL"

Realice la *Lectura 1.2 "Diferencia entre Ética y Moral".* Investigue ejemplos de cómo se concibe la moral en dos culturas diferentes y utilice el *Formato de Resumen 2* para hacer sus anotaciones.

ACTIVIDAD 1.6.- "LA ETICA"

Realice la *Lectura 1.3 "La Ética"* y elabore un análisis utilizando el *Formato de Resumen 1.*

ACTIVIDAD 1.7.- "EL ACTO MORAL"

Realice la *Lectura 1.4 "El Acto Moral"* y responda a los ejercicios del *Formato de Resumen 3.*

ACTIVIDAD 1.8.- "APRENDIENDO A VIVIR"

Realice la *Lectura 1.5 "Aprendiendo a Vivir"*. Investigue los siguientes conceptos:

a) Valores
b) Justicia
c) Libertad
d) Verdad
e) Responsabilidad

Utilice el *Formato de Ensayo* y elabore un ensayo sobre el tema de *"La Importancia de los Valores en la Sociedad Actual".*

CAPITULO 2

Métodos de Abordaje

Métodos de Abordaje

En el Capítulo 2 se pretende lograr la aplicación de los principales métodos de abordaje del campo de la ética. En resumen, métodos de abordaje se refiere a las formas de diálogo o comunicación humana o grupal.

Aquí también es importante considerar que los procesos de pensamiento básicos como la observación, la comparación, la relación, la clasificación, el análisis, la síntesis y la evaluación constituyen el modo como el individuo aprende. (Garza, 1998)

2.1 Métodos No Deseados

En esta categoría se incluyen algunos métodos que si bien son muy utilizados en la práctica, no son recomendables.

2.1.1 La exposición informativa

Presentación o exhibición de una cosa en público para que sea vista: una exposición de pintura. Declaración o explicación: procede a la exposición de los hechos. Es el conjunto de datos sobre una materia determinada (no existe la retroalimentación).

Es la exposición oral o escrita de un tema. Su finalidad es informar acerca del mismo de una manera rigurosa y profunda, presentando ideas que aclaren o expliquen conceptos y argumentos

En conclusión, se dice que la exposición informativa es un método no deseado, porque, solo hay una exposición de información de una persona hacia otra u otras, pero estas solo se limitan a escuchar al orador, sin poder dialogar o discutir de los temas en cuestión.

2.1.2 El sermón

Discurso religioso u oración evangélica que se predica para la enseñanza de la buena doctrina: por ejemplo, un sermón sobre la generosidad. Es una amonestación o reprensión insistente o larga: “¡menudo sermón nos ha echado la profesora por no haber estudiado!”.

El sermón es una técnica utilizada para aportar un conocimiento y con ello lograr un convencimiento inducido en los individuos que constituyen el auditorio de quien emite el sermón. Esta técnica representa gran utilidad, casi exclusiva o de mayor trascendencia, para exponer conocimientos de pasajes bíblicos.

El sermón narrativo es un tipo de predicación muy sencilla que apela a todos. Tanto grandes como chicos se involucran en la historia, prestándole más atención al sermón. Sin embargo, el diseño de sermones narrativos puede ser muy difícil, especialmente para aquellas personas que no están acostumbradas a prepararlos.

2.1.3 La moralina

La moralina es una moralidad superficial o falsa. Actuar no por convicción propia, sino por medio a represalias o inducido por algún tipo de bonificación, es la contraparte de la moral. Actuar de una manera hipócrita. Es la moral que no se sigue, “hago las cosas como yo creo que son, pero los demás saben que lo que hago está mal”.

La moral, como esfuerzo por dar un sentido racionalmente motivado a la acción humana, es una cosa no solo respetable sino absolutamente imprescindible. En cambio la moralina, es decir, la veneración de convenciones supersticiosas que frecuentemente no permiten afrontar los verdaderos abusos antihumanos, es algo inconsistente.

2.2 Métodos Deseables

Los métodos deseados en la educación tecnológica actual permiten a los alumnos conocer o percibir un panorama general de los distintos temas o materias a impartir dentro de la institución. Los métodos deseados son los que nos permiten conocer como funcionan tanto la política como en general la economía.

2.2.1 El diálogo crítico

¿Qué es dialogar?

Recordemos que las etimologías de la palabra diálogo son dos palabras griegas: *día*, a través y *logos*, razón y palabra. Así que dialogar es un intercambio verbal y razonado entre dos o más personas que se realiza de acuerdo a determinadas condiciones.

El diálogo crítico

La máxima expresión del diálogo es el *diálogo crítico*, cuyo objetivo es llegar al fondo de algún tema o asunto y aproximarse lo más posible a la verdad. Los diálogos de Platón constituyen el prototipo de los diálogos críticos. (Apatow, 1999)

Los buenos seminarios académicos, se sustentan en el diálogo crítico. En la educación superior es cada día más frecuente asistir a seminarios en vez de los cursos tradicionales, lo cual es muy alentador. El auténtico seminario es aquél en donde circulan las ideas con plena libertad en aras de la verdad o de lo que se considera mejor para todos. En esta cultura de la participación generalizada, es de primordial importancia saber dialogar, para enriquecer cada sesión.

Las condiciones necesarias para el diálogo crítico

Cuatro son las condiciones que hacen posible el diálogo crítico: La amistad, dialogar acerca de un solo tema por sesión, tener como propósito alcanzar la verdad o aproximarse a lo que entendemos por ésta y finalmente el respeto al logos: la razón y el lenguaje.

Propuesta Metodológica

1) Se les da a los estudiantes el programa, la bibliografía, lecturas de apoyo y calendario de actividades. 2) Se les explica en qué consiste el diálogo crítico, la crítica fraterna y lo enriquecedor del aprendizaje colaborativo. 3) De acuerdo al calendario, los participantes van elaborando las partes constitutivas del protocolo: Título, Antecedentes, Problema, Justificación, Objetivos, Marco Teórico, Hipótesis o supuestos, Métodos, Índice tentativo, Cronograma y Bibliografía. 4) En cada sesión cada estudiante presenta desarrollada y por escrito la parte que toca, en original y fotocopias para todos sus compañeros. 5) La dinámica de las sesiones es como sigue:

a) El participante en turno (De acuerdo al orden en que llegan a la sesión) reparte las fotocopias y lee en voz alta su trabajo. b) Sus compañeros lo retroalimentan con respeto y buena fe, en cuanto a la forma y al contenido del trabajo. El autor escuchará sin defenderse, tan sólo contestará brevemente las preguntas de sus compañeros. c) El maestro también interviene al final y entrega al autor sus observaciones por escrito. Sólo intervendrá para moderar alguna participación agresiva, despectiva o cuando la crítica de algún participante contenga algún error o carezca de fundamento. d) Así continúan los demás participantes hasta que concluye la sesión. e) Para la siguiente sesión cada participante presenta las correcciones hechas al trabajo anterior, y el avance correspondiente.

Lo medular del seminario consiste en la retroalimentación que cada participante recibe para su proyecto tanto por parte de sus compañeros como del maestro que coordina el seminario. Las críticas favorables y desfavorables se hacen con respeto y cordialidad para que el que las recibe las pondere y tome en cuenta aquellas que juzgue pertinentes. El maestro coordinador participa como uno más, excepto cuando sea necesaria su intervención como responsable del seminario para evitar flagrantes errores o imprecisiones importantes.

2.2.2 El seminario

El seminario es una estrategia didáctica participativa, coordinado por una persona, donde se reflexiona, investiga y redacta con el fin de contestar preguntas, resolver problemas o profundizar temas con fundamento empírico racional y apoyo documental, mediante el estudio y el diálogo crítico, durante un determinado número de sesiones programadas y calendarizadas. (Cortina, 1999)

Es un método utilizado tanto en los cursos de formación superior, especialmente a nivel postgrado, como en reuniones, congresos, encuentros programados e instituciones diversas.

El seminario no elimina, por lo contrario, supone el trabajo personal previo, insustituible; el seminario depende de quien presenta el tema y conduce la discusión. Su éxito queda, así, condicionado a un individuo y al interés y capacidad de los otros para intervenir oportunamente el debate.

Tres son las finalidades del seminario:

1.-Trasmitir informaciones:
De acuerdo con la metodología científica, las informaciones serán realmente reunidas mediante la investigación individual o la del grupo. La información es significativa en la medida en que los seminarios se destinan a una actualización de los conocimientos o métodos de trabajo.

2.-Discutir informaciones:
El diálogo es provechoso, como lo prueba la dinámica de grupos. La reflexión se desarrolla, por momentos, cuando se la coloca delante de “estímulos” o exigencias generadas por el intercambio de los participantes. El debate presenta nuevos aspectos de análisis, alimenta la interpretación y fundamenta la crítica de los datos.

3.-Conclusiones:
Un seminario, en función de los objetivos que pretende lograr, puede llevar a tres formas de conclusión: De orden metodológico, de orden cognoscitivo o de orden práctico.

Un seminario bien conducido presenta tres fases:

1.-Exposición del tema o tesis que se va a discutir. La exposición puede estar seguida de un comentario hecho por un participante previamente designado.

2.-Para garantizar la participación individual, discutir en grupos para la identificación de nuevos problemas, ampliación de informaciones, análisis y juicio de datos, discusión de tesis o, conclusiones, apertura de nuevas perspectivas.

3.-Conclusión en forma de informe sintético que puede ser sometido a consideración de los participantes o no. Debe designarse el relator previamente.

En algunos seminarios de estudios, el profesor omite frecuentemente tal informe, elaborando en su lugar un comentario crítico tanto sobre la exposición como sobre los comentarios e intervenciones del grupo.

2.2.3 El estudio de casos

Es una estrategia didáctica que presenta una situación humana específica para ser analizada y valorada a profundidad. La presentación podrá ser oral, escrita o audiovisual.

Este método se ha desarrollado tradicionalmente en los ámbitos de formación del derecho y la medicina. Allí, los casos son historias reales que involucran problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Otros contextos donde este método se ha adoptado de manera bastante amplia, incorporándolo como parte de las experiencias curriculares, son los de la enseñanza de las ciencias, de la economía y los negocios.

Pasos a seguir en el estudio de casos:

1. Explicar los antecedentes
2. Exponer el caso detalladamente y con objetividad
3. Los participantes preguntan, comentan, opinan y externan su sentir. (momento de subjetividad)
4. Análisis del caso (regreso a los hechos e información objetiva disponible)
5. Valorar el caso desde el punto de vista ético
6. Recapitulación final con conclusiones y recomendaciones

Una reformulación más sistematizada del método de estudio de casos podemos encontrarla en el Problem-Based Learning (PBL), currículo creado en la Universidad de Canadá. El PBL centra todo el proceso de aprendizaje en un problema mal estructurado. En este contexto el profesor deja su rol tradicional de poseedor y distribuidor del saber para convertirse en un animador del grupo; alguien que pregunta sobre el caso o problema, encamina, prueba y desafía el pensamiento de los estudiantes, ajusta los desafíos, los mantiene involucrados,

maneja la dinámica del grupo y mantiene el proceso en movimiento. Los estudiantes se convierten en auténticos agentes de su aprendizaje, de ser oyentes pasivos pasan a ser sujetos activos que resuelven problemas, toman decisiones y construyen significados.

De acuerdo al CPBL (Center for Problem-Based Learning) de la Academia de Matemática y Ciencia de Illinois, EEUU, el PBL: **a.** Promueve la motivación ya que hace que los estudiantes se sientan más comprometidos con su aprendizaje. **b.** Es relevante y en su debido contexto permite responder a la pregunta "¿Por qué debo/necesito aprender esto?". **c.** Provee un escenario para un aprendizaje autónomo, crítico y creativo al evitar la pregunta "¿Cuál es la respuesta correcta que el profesor espera de mí?". **d.** Promueve la metacognición y el aprendizaje autorregulado al requerir que los estudiantes generen sus propias estrategias para definir el problema, recolectar información, analizar los datos, construir y comprobar hipótesis, comparar y compartir estas estrategias con sus padres y con el tutor. **e.** Compromete a los estudiantes en el aprendizaje de información de una manera similar a los modos que recuperará y utilizará en situaciones futuras y evalúa el aprendizaje para demostrar la comprensión y no solamente la adquisición.

2.2.4 El análisis de dilemas

¿Qué son los dilemas morales?

Un dilema moral es una narración breve, a modo de historia, en la que se plantea una situación posible en el ámbito de la realidad pero conflictiva a nivel moral, y se solicita de los oyentes o bien una solución razonada del conflicto o un análisis de la solución elegida por el sujeto protagonista de la historia. Por regla general la situación se presenta como una elección disyuntiva: el sujeto protagonista se encuentra ante una situación decisiva ante la cual sólo existen dos, y nada más que dos, opciones (A) ó (B), siendo ambas soluciones igualmente factibles y defendibles. El individuo se encuentra, pues, ante una verdadera e inevitable situación conflictiva. (Cortina, 1999)

Clases de dilemas

Dilemas morales hipotéticos: en ellos se plantean problemas abstractos, generales, que a veces son de difícil ubicación en la realidad, pero que los que los analizan reconocen que son siempre posibles en determinadas ocasiones de la vida real. Se suelen obtener de la literatura, de los medios de comunicación o de la propia imaginación de quien los elabora. Las situaciones y los personajes generalmente están alejados del mundo real de los sujetos a los que se les proponen, pero o bien se parecen en algo a otras situaciones vividas o conocidas por el sujeto, o bien algún miembro de su entorno social o familiar es susceptible de reflejarse en la narración. Este tipo de dilemas presentan menos interés para el alumno al faltarles la riqueza y la variedad de la propia experiencia, pero pueden favorecer el razonamiento como habilidad discursiva.

Dilemas morales reales: Plantean situaciones conflictivas sacados de la vida diaria y de sus problemas. Se basan en hechos reales, cercanos en el tiempo o en el espacio a los sujetos y suelen extraerse de los distintos medios de comunicación, de situaciones o sucesos históricos, de situaciones o vivencias personales (problemas de libertad, sexo, consciencia personal, etc.). Este tipo de dilemas son más motivadores y facilitan la implicación de los sujetos participantes que, de una u otra manera, ven reflejadas en ellos situaciones más o menos cercanas.

Pasos a seguir en el análisis de dilemas:

1. Presentación de la situación.
2. Recapitulación para comprobar que se ha comprendido el dilema planteado.
3. Formulación de preguntas desde diferentes posturas (conservadoras, liberales, clínicas, razonables, utópicas, cínicas, etc.).
4. Representación de roles de los protagonistas en la situación.
5. Discusión en equipos de trabajo y lectura de las conclusiones de cada equipo.

Se debe tener conciencia de:

1. A pesar de un buen diagnóstico, éste es falible.
2. Somos humanos y conocemos la realidad limitadamente
3. Nuestra condición subjetiva limita en cierta medida el análisis
4. Las situaciones siempre están cambiando
5. Nuestros intereses pueden entrar en conflicto
6. Nuestra voluntad puede ser inconstante, o puede desear un bien no conveniente
7. Libertad en cada decisión:
    a) Conciencia del problema
    b) Conciencia de que uno tiene la voluntad para continuar o abandonar el acto
    c) Poder de ejecutar lo que dicta la conciencia

Empatía o arte de comprender las estructuras del interlocutor

El sujeto que puede empatizar con otra persona comprende no sólo su mundo interior, sino también las estructuras y categorías que le han servido para fabricar su propio mundo y así juzgar las situaciones y acontecimientos de la vida.

El que empatiza no juzga, simplemente se une con la otra persona y le hace notar su actitud de comprensión; muestra un profundo respeto por la otra persona; acepta su forma de ser, sus criterios, sus pautas de conducta, mas no como un acto de justificación, sino capaz de reconocer el conjunto, las circunstancias, las motivaciones y su enlace con las posibles consecuencias que está padeciendo. Empatizar es comprender, pero es algo más; es respetar, reconocer, dejar ser.

Finalmente se insiste en la libertad de cada uno por optar por los conceptos y criterios que juzgue más apropiados para su propia mentalidad. Es la autonomía del hombre, una autonomía completa. Por lo que el hombre debe actuar por sí mismo, de acuerdo con el deber emanado de la propia razón, sin aceptar coacciones o motivaciones o subordinaciones externas a él mismo.

El amor es un arte difícil de aprender. Querer en forma interesada no requiere ningún esfuerzo. Pero amar en forma desinteresada, con la mira puesta en el beneficio de la otra persona más que en el propio, es el objetivo de un aprendizaje largo y difícil.

A C T I V I D A D E S – C A P I T U L O 2

ACTIVIDAD 2.1. "EXPOSICION INFORMATIVA"

Realiza las siguientes actividades:

1.- Elige un tema relacionado con la ética.

2.- Busca información sobre el tema seleccionado.

3.- Elabora un resumen del tema, en dos cuartillas.

4.- Diseña una exposición informativa en Power Point.

ACTIVIDAD 2.2. "EL SERMON"

Instrucciones: Busca en la fuente que prefieras un sermón y analízalo e identifica los siguientes elementos:

1. . *El contexto social e histórico.* ¿En qué época fue escrito el texto?, ¿Qué comunidad lo produjo?, ¿A qué comunidad o persona en específico está dirigido?, ¿Cuál era la situación social e histórica de esa comunidad?

2. . *El mensaje.* ¿Qué dice el texto?, ¿Cuál es su argumento?, ¿Cuáles son las ideas y los conceptos claves?, ¿Cómo se puede interpretar en forma válida?, ¿Cuál es el mensaje del texto para nosotros?

3. . *El estilo literario.* ¿Es un texto narrativo, poético o discursivo?, ¿Qué imágenes literarias utiliza?, ¿Qué elementos del texto deben interpretarse en forma figurada?

ACTIVIDAD 2.3. "LA MORALINA"

Realiza las siguientes acciones:

1.- Selecciona una película o programa.

2.- Explica brevemente el argumento.

3.- Identifica los elementos de la moralina.

4.- Elaborar tus conclusiones (una cuartilla).

ACTIVIDAD 2.4. "DIALOGO CRITICO"

Instrucciones:

1.- Selecciona un programa de televisión que contenga el formato de Diálogo Crítico.

2.- Identifica los siguientes datos:

A) Nombre del programa
B) Horario
C) Canal
D) Fecha de transmisión
E) Tema abordado
F) Comentarios personales acerca del tema (una cuartilla).

ACTIVIDAD 2.5. "EL SEMINARIO"

Realiza las instrucciones siguientes:

1.- Buscar en Internet, ejemplos de seminarios.

2.- Identificar la estructura de los seminarios.

3.- Elaborar un resumen acerca de los casos consultados (dos cuartillas).

ACTIVIDAD 2.6. "EL ESTUDIO DE CASOS"

1.- Realiza la lectura del *Caso 2.1 "Atlético Macedonio*".

2.- Contesta ampliamente las siguientes preguntas:

a).- ¿Cuánto le duraría el gusto a Zertucha de haber hecho trampa, si la gente que lo estima lo sabe?

b).- ¿Qué papel juega como consejero su hijo?

c).- ¿Los malos consejos aparentan bondades y por eso se antojan?

d).- El impulso de Zertucha a ser campeón, ¿es más importante qué ser una persona honesta?

e).- ¿Por qué Mario recurre al Atlético Macedonio?

f).- ¿El Atlético Macedonio es el trampolín de grandes estrellas?

ACTIVIDAD 2.7. "EL ANALISIS DE DILEMAS"

Desarrolla las instrucciones siguientes:

1.- Realiza la lectura del *Caso 2.2 "Dilemas Éticos"*.

2.- Identifica claramente los elementos que constituyen cada caso.

3.- Elabora tus respuestas a cada pregunta de análisis del caso.

4.- Elabora tus conclusiones (una cuartilla).

CAPITULO 3

La Vocación, la Vida Académica y la Ética Profesional

La Vocación, la Vida Académica y la Ética Profesional

El Capítulo 3 ayudará a reflexionar y a fundamentar las acciones relacionadas con la vida académica, la vocación y los deberes propios de la profesión.

3.1 La Ética Académica.

La ética académica es aquélla que se lleva a cabo en el entorno escolar, ya sea primaria, secundaria, preparatoria, universidad, etc. Una conducta deshonesta no es buena, pero cada alumno y maestro es responsable de su propio trabajo.

Esto implica que tanto directivos, maestros, alumnos, y demás personas que se encuentren en el entorno de una institución educativa, deban seguir una serie de normas o reglas para que de esta manera se desenvuelvan mejor en su ambiente de trabajo.

No se debe:

- ✓ Utilizar el trabajo de otro como propio.
- ✓ Presentar el examen con ventaja desleal sobre otros estudiantes.
- ✓ Tener faltas de conducta
- ✓ Hacer mal uso de los recursos del Plantel
- ✓ Tomar material y equipo propiedad del Instituto

A lo largo de la vida académica nos damos cuenta de muchos aspectos en los que deseamos ver ética en un profesor, en un alumno, en ambos, en un trabajador de la escuela, etc. Muchas veces nos preguntamos qué quiere decir eso de Ética Académica. Para el trabajo académico y el desempeño del alumno, la ética académica desempeña un papel muy importante, un pilar fundamental.

La enseñanza que el profesor dé a su alumno no solo transmite un cúmulo de conocimientos, si no, una actitud ante la vida y sus semejantes. El trato de respeto entre profesor y alumno es esencial para la relación que estos dos seres compartirán. Hay que dejar a un lado la corrupción y el acoso hacia las jóvenes para adquirir una mejor calificación. Lo mejor es dar el ejemplo; si queremos que alguien llegue temprano, hay que hacerlo primero. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

3.2 La Vocación.

La palabra V*ocación* proviene del latín: *Vocare*, que significa *llamado*. Sentir una vocación equivale a decir que alguien me está llamando. De otra manera no tiene sentido. La Vocación son nuestros sueños, nuestros anhelos, lo que nos inspira, son la expresión de nuestros valores.

La Vocación apunta hacia los sueños, los anhelos del alma en relación con la vida, con nuestra vida como existencia válida y trascendente. Está radicada en nuestros valores. (http://mitecnologico/Main/SeminarioDeEtica)

Es la inclinación y predisposición para el ejercicio de una profesión que exige determinadas *aptitudes y actitud de servicio* pero que a cambio, posibilita que el sujeto se realice desarrollando todo su potencial humano. (Fuente de felicidad, autorrealización, persona plena: pasar de la mediocridad a otro nivel más supremo).

La vocación orienta hacia la profesión, es el llamado a cumplir una necesidad interior, pero el cumplimento de ésta es la profesión. Es el deseo de emprender una carrera, profesión o cualquier otra actividad cuando todavía no se han adquirido todas las aptitudes o conocimientos necesarios.

Uno puede tener gustos por muchas cosas y habilidad para otras tantas, pero la vocación es una combinación de ambos sentidos, ella te absorbe y te lleva a dejar en segundo plano todo el resto. Hay otras cosas que nos agradan porque somos hábiles en ello y esto nos hace sentirnos bien, pero no hay mayor curiosidad por la tarea misma. El agrado que sentimos es por una alimentación a nuestra autoestima y el reconocimiento de los demás.

En la vocación está la curiosidad y el placer por la realización de la tarea misma y no sólo por sus logros (gusto); se te ocurren cosas nuevas o puntos de vista diferentes a los ya existentes en esto, te animas a especular, a hacer hipótesis, sientes una seguridad intuitiva que de alguna manera saldrás adelante con esto y quisieras hacerlo a tu manera (aptitud). Sientes que esto es muy necesario para los demás o para la vida (entrega).

Una vez sabiendo hacia dónde ir, se ve las condiciones en que se encuentra uno para seguir ese camino, unos tendrán mejores condiciones que otros como mejor puntaje o mejores condiciones económicas. Si no cuento con estas condiciones debo buscar algún rodeo que me lleve después a donde quiero ir, es como rodear el obstáculo para luego retomar el camino. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

3.3 Las Profesiones Actuales.

La profesión: "Actividad personal, estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

Sentido estricto: designa solamente a las carreras universitarias o profesionales. *Sentido amplio:* comprende los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario. En la profesión, al sujeto le confieren deberes y derechos.

La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, siempre está orientada a un mejor rendimiento en las actividades especializadas en beneficio de la sociedad. La tecnología ofrece un recurso rico en oportunidades para mejorar el aprendizaje, utilizar información y enseñar con responsabilidad, esto va más allá de preparar estudiantes, es para que ellos trabajen de una manera productiva en la fuerza laboral del futuro.

La profesión con carácter social requiere de un alto grado de conocimientos sistemáticos y especializados que se adquieren en instituciones de educación superior:

- *Actividades de tiempo completo.*
- *Representa la fuente principal del ingreso.*
- *Los ingresos obedecen a sistemas de retribuciones y honorarios.*
- *Sujeta a códigos de ética de cuerpos colegiados locales y a normas de conducta legal.*

Sin estos puntos la profesión se convierte en un medio de lucro o de honor, o simplemente en el instrumento para la degradación moral del propio sujeto. (El médico contribuye a la salud pública, el abogado luchará por la justicia)

El profesionista debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: *capacidad intelectual, moral y física:*

- **La capacidad intelectual.** Conocimientos para trabajos especializados adquiridos básicamente durante los estudios universitarios y actualización constante.
- **Capacidad moral.** Es el valor profesional como persona. Proporciona dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo. Abarca la responsabilidad, la honestidad, principalmente en la aptitud de traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio que lo hace valer no sólo como profesional, sino como persona, fuera de su ambiente de trabajo.
- **Capacidad física.** Se refiere a la salud y a las cualidades corpóreas (hay que cultivarlas constantemente).

El agrado y la utilidad de la profesión además del sacrificio de todas las profesiones (médico levantándose en las madrugadas para atender a un paciente grave) dejan al final una satisfacción muy profunda. (http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos)

A continuación se muestra la Tabla 3.1 con la situación de las carreras más demandadas, las de mayor ocupación y las mejor pagadas:

Tabla 3.1 Situación de las Carreras Actuales

Carreras más demandadas	Carreras con mayor ocupación	Carreras mejor pagadas
* Ingeniero Superior en Telecomunicación	*Contaduría y Finanzas *Administración	* Ingeniería de Transporte, Aeronáutica, Naval.
* Ingeniero Superior en Informática	*Derecho *Arquitectura	* Ingeniería Extractiva, Metalurgia y Energética
* Ingeniero Técnico en Informática	*Medicina *Ingeniería en Computación	* Economía *Biomédicas
* Ingeniero Técnico Industrial	*Ingeniería Eléctrica	*Mercadotecnia
* Ingeniero Técnico en Telecomunicación	*Agronomía *Ciencias de la Comunicación	*Medicina, Terapia. *Ingeniería Civil
* Licenciado en Admón. Y Dirección de Empresas	*Odontología *Ingeniería Química	*Arquitectura *Administración.

Fuente: http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm

3.4 La Ética Profesional.

Deontología.- Se ocupa de los deberes y obligaciones de una profesión determinada aprobada por un grupo de profesionistas colegiados. El *ethos* de la profesión es el conjunto de principios, actitudes, valores y normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas de un determinado grupo de profesionistas, para que su ejercicio sea considerado digno.

La *ética profesional* a diferencia de la deontología se mueve en el campo de la conciencia individual. La *ética* tiene que ver con la parte interior del ser humano, los valores que cada persona tiene y es capaz de saber si algo es correcto o no. La ética debe cumplir con dos normas básicas en especial:

1.- No abusar o engañar a las personas y
2.- Hablar siempre con la verdad, sin omitir nada.

Entonces, *formación profesional* es un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad siguiendo también un *código de ética* que marca reglas para cada profesión, dotándolo de un interés particular en su especialidad que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

Principios de la ética profesional:

Un *principio*, es la razón fundamental por la que se procede en toda actividad. De hecho existen tres tipos de principios:

1. De beneficencia
2. De autonomía
3. De justicia

Principio de beneficencia:

El profesionista esta obligado a buscar el bien del cliente, paciente, usuario o estudiante, utilizando todos sus cocimientos, tiempo y energía para satisfacer sus necesidades.

¿Hasta dónde esta obligado?

Hasta donde llega:

- Su integridad física o emocional.
- El respeto a los derechos humanos.
- El respeto a las leyes vigentes.

Principio de autonomía:

El cliente, paciente, usuario o estudiante no tiene derecho a ejercer coerción sobre el profesionista ni este sobre aquel. Implica respeto mutuo.

Principio de justicia:

Justicia distributiva: dar a cada cliente, paciente usuario o estudiante lo que le corresponde.

Justicia conmutativa: cumplir lo acordado o restituir el daño.

Normas morales de la ética profesional:

Normas fundamentales:

1. Confidencialidad
2. Veracidad
3. Fidelidad a las promesas hechas

Confidencialidad:

Guardar el secreto de todo de lo que haya escuchado del cliente que tenga que ver con la relación profesional (en determinados casos se puede quebrantar esta norma. Ejemplo: Cuando perjudique al cliente o terceras personas).

Veracidad:

No mentir al cliente. La veracidad es la congruencia entre lo que se dice y lo que se piensa. Es el acto de dar a conocer la verdad a otra persona que tiene derecho de saberla.

Fidelidad a las promesas hechas:

Una P*romesa* es un compromiso que uno asume de realizar u omitir algún acto en relación a otra persona. Mientras que la F*idelidad* es la obligación de cumplir con una promesa o acuerdo explícito. Este principio se subordina al de beneficencia (no perjudicar a otro) y al de autonomía. (http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos)

3.4.1 Deberes para consigo mismo

A continuación se enlistan algunos deberes típicos en todo profesional:

El secreto profesional. El profesional no tiene derecho de divulgar esos datos, a menos que sea para el mismo beneficio del cliente o para evitar graves daños a terceros. El médico y el abogado, durante el ejercicio de su trabajo tienen ocasión de conocer circunstancias y datos de la vida íntima de las personas. Los clientes confían su asunto con el fin de arreglar su situación.

Propiciar la Asociación de los miembros de su especialidad. La solidaridad es uno de los medios más eficaces para incrementar la calidad del nivel intelectual y moral de los agremiados.

Actuar de acuerdo con la moral establecida. Debe evitar: defender causas injustas, usar la ciencia como instrumento del crimen y del vicio, producir artículos de mala calidad, hacer presupuestos para su exclusivo beneficio, proporcionar falsos informes. Su conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de su profesión, le atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más presteza en el recto ejercicio de su carrera. (Gutiérrez, 2003)

Según el *Código de Ética Profesional* de la Dirección General de Profesiones (D. G. P.) (2005), los profesionistas deben observar las siguientes disposiciones en relación consigo mismos:

Artículo 2°.- El profesionista debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de su profesión.

Artículo 3°.- El profesionista debe conducirse con justicia, honradez, honestidad, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, discreción, honorabilidad, responsabilidad, sinceridad, probidad, dignidad, buena fe y en estricta observancia a las normas legales y éticas de su profesión.

Artículo 4°.- El profesionista solamente se responsabilizará de los asuntos cuando tenga capacidad para atenderlos e indicará los alcances de su trabajo y limitaciones inherentes. Aceptará únicamente los cargos para los cuales cuente con los nombramientos necesarios y suficientes y realizando en éstos todas sus actividades con responsabilidad, efectividad y calidad.

Artículo 5°.- El profesionista debe mantener estrictamente la confidencialidad de la información de uso restringido que le sea confiada en el ejercicio de su profesión, salvo los informes que le sean requeridos conforme a la ley.

Artículo 6°.- El profesionista debe responder individualmente por sus actos, que con motivo del ejercicio profesional dañen o perjudiquen a terceros o al patrimonio cultural.

Artículo 7°.- El profesionista no debe asociarse profesionalmente con persona alguna que no tenga cédula para el ejercicio profesional, ni dejar que ésta u otras utilicen su nombre o cédula profesional para atender asuntos inherentes a la profesión.

Artículo 8°.- El profesionista debe respetar en todo momento los derechos humanos de su cliente, colegas y sociedad en general.

Artículo 9°.- El profesionista debe prestar sus servicios al margen de cualquier tendencia xenofóbica, racial, elitista, sexista, religiosa o política.

Artículo 10° - El profesionista debe ofrecer sus servicios profesionales de acuerdo a su capacidad científica y técnica. Esta circunstancia debe observarse en la publicidad que haga el profesionista de sus servicios en cualquier medio informativo y promocional.

Artículo 11°.- El profesionista debe observar puntualidad y oportunidad en todos los asuntos relativos al ejercicio profesional.

Artículo 12°.- El profesionista al emitir una opinión o juicio profesional en cualquier situación y ante cualquier autoridad o persona, debe ser imparcial, ajustarse a la realidad y comprobar los hechos con evidencias.

Artículo 13°.- El profesionista deberá evaluar todo trabajo profesional realizando desde una perspectiva objetiva y crítica.

3.4.2 Deberes para con la profesión

En este aspecto se deben observar las siguientes disposiciones (D: G. P., 2005):

Artículo 28°.- El profesionista debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de su vida para brindar un servicio de calidad total.

Artículo 29°.- El profesionista debe transmitir sus conocimientos y experiencia a estudiantes y egresados de su profesión, con objetividad y en el más alto apego a la verdad del campo de conocimiento actualizado del que se trate.

Artículo 30°.- El profesionista debe dignificar su profesión mediante el buen desempeño del ejercicio profesional y el reconocimiento que haga a los maestros que le transmitieron los conocimientos y experiencia.

Artículo 31°.- El profesionista debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional, realizada con apego a normas metodológicas, científicas y la docencia.

Artículo 32°.- En las investigaciones realizadas, debe expresar las conclusiones en su exacta magnitud y en estricto apego a las normas metodológicas acordes con el tipo de estudio.

Artículo 33°.- El profesionista debe poner en alto el prestigio de su profesión en todo lugar y momento.

Artículo 34. En las investigaciones realizadas, el profesionista debe expresar las conclusiones en su exacta magnitud y en estricto apego a las normas metodológicas acordes con el tipo de estudio.

Artículo 35. El profesionista debe poner en alto el prestigio de su profesión en todo lugar y momento.

Artículo 36. El profesionista que sea electo para puesto de representación profesional en las organizaciones gremiales, deberá poner su mejor esfuerzo en la realización del mismo y apegarse a las más estrictas normas éticas.

Artículo 37. Los profesionistas mexicanos, al practicar la profesión en cualquier otro país con el que se haya establecido algún convenio de intercambio profesional, deberán conocer y cumplir con el Código de Ética y los Estándares de Práctica Profesional que se establezcan por las Organizaciones Profesionales de dicho país. De la misma manera, deberán reunir los requisitos que demanda la responsabilidad otorgada.

3.4.3 Deberes para con los colegas

En relación con los colegas, se deben cumplir los siguientes deberes (D. G. P., 2005):

Artículo 14°.- El profesionista debe dar crédito a sus colegas, asesores y subordinados por la intervención de éstos en los asuntos, investigaciones y trabajos elaborados en conjunto.

Artículo 15°.- El profesionista debe repartir de manera justa y equitativa los frutos del trabajo realizando en colaboración con sus colegas, asesores y subordinados, apoyando en la medida de los posible su desarrollo profesional.

Artículo 16°.- El profesionista debe respetar la opinión de sus colegas y cuando haya oposición de ideas deberán consultar fuentes de información fidedignas y actuales y buscar asesoría con expertos reconocidos en la materia de que se trate.

Artículo 17°.- El profesionista debe mantener una relación de respeto y colaboración con sus colegas, asesores, subordinados y otros profesionistas, consecuentemente evitará lesionar el buen nombre y el prestigio de éstos ante autoridades, clientes, profesionistas y cualquier otra persona.

Artículo 18°.- El profesionista debe abstenerse de intervenir en los asuntos donde otro profesionista esté prestando sus servicios, salvo que el cliente y el otro profesionista le autoricen para tal efecto, evitando con ello la competencia desleal.

Artículo 19.- El profesionista debe intervenir en favor de sus colegas en el caso de injusticia.

Artículo 20°.- El profesionista debe apoyar a sus colegas en situaciones manifiestas cuando su conocimiento profesional sea limitado.

3.4.4 Deberes para con los usuarios, pacientes o clientes

Al prestar los servicios, las siguientes disposiciones deben ser respetadas (D. G. P., 2005):

Artículo 21°.- El profesionista debe limitarse a mantener una relación profesional con sus clientes.

Artículo 22°.- El profesionista debe ser honesto, leal y conducirse con verdad ante su cliente en todo momento, salvaguardar los intereses del mismo, y deberá además comunicarle los riesgos cuando existan, en atención a su servicio.

Artículo 23°.- Con respecto al principio de la voluntad de las partes, el profesionista debe cobrar sus honorarios en razón a la proporcionalidad, importancia, tiempo y grado de especialización requerido para los resultados que el caso particular requiera. De igual manera, el profesionista deberá reconsiderar el monto de sus honorarios de acuerdo a la limitación económica de su cliente.

Artículo 24°.- El profesionista debe renunciar al cobro de sus honorarios, y en su caso devolverlos, si los trabajos que realizó no fueron elaborados en concordancia con lo requerido en el caso particular de que se trate o el profesionista haya incurrido en negligencia, incumplimiento o error profesional.

Artículo 25°.- El profesionista al reconocer su mal servicio ante su cliente, debe advertir las consecuencias.

Artículo 26°.- El profesionista debe realizar los ajustes necesarios por su servicio ineficiente, sin cobro adicional.

Artículo 27°.- El profesionista debe anteponer sus servicios profesionales sobre cualquier otra actividad personal.

3.4.5 Deberes para con los proveedores

Un profesional de la mercadotecnia, ***mercadólogo***, es quien en su actividad se relaciona con el mercado de cualquier bien o servicio ya sea que tome parte en decisiones sobre el precio, distribución, comunicación, promoción o características del producto deseadas por los consumidores y proveedores.

Responsabilidades generales: Los mercadólogos, proveedores y consumidores serán responsables del ejercicio de su práctica profesional teniendo en cuenta que el resultado de sus decisiones, recomendaciones y acciones estará al servicio de la sociedad, las organizaciones y los consumidores en particular.

Responsabilidades específicas profesionales: Los proveedores, en el ejercicio de su práctica profesional, deberán tener en consideración los siguientes lineamientos según las áreas donde estén involucrados:

1.- En los bienes y servicios- Deberán ser concientes que los bienes o servicios que ofrecen al mercado sean los adecuados a las necesidades de la sociedad, las organizaciones y los consumidores en particular señalando la naturaleza y funciones de lo que se ofrece, las garantías y el tiempo de reposición. El producto deberá incluir una información que contenga las indicaciones necesarias para su uso correcto y las medidas de seguridad necesarias. Advertir de cualquier sustitución en cualquier componente del producto que pueda cambiar su uso o afectar la decisión de compra. Señalar todos los costos adicionales en que se incurren con la compra de un producto.

Es obligación de la empresa recibir la comunicación de sus consumidores ya sea para servicios de post-venta, quejas o garantías. El proveedor se informará para no colaborar conscientemente en la difusión de productos que causen daños a personas o medio ambiente.

2.- En la comunicación y promoción. Rechazar cualquier tipo de publicidad que pueda inducir a falsedades, malas interpretaciones, medias verdades o frustraciones en los deseos de los consumidores. Rechazar cualquier tipo de manipulación o tácticas engañosas en el proceso de venta o de promociones, de forma que las ofertas sean claras en las especificaciones del producto, precio, condiciones de pago y el compromiso de realizar un pedido. La publicidad no tenga un contenido obsceno, vulgar u ofensivo a los valores de la sociedad donde se difunde. Los consumidores no tienen obligación de pagar productos o servicios que no han demandado.

3.- En los canales de distribución. No utilizar coerciones, amenazas o cualquier tipo de manipulación en los canales de distribución. La responsabilidad en la entrega del producto, salvo que no se diga nada en contra, es del oferente, quien cumplirá además los plazos de entrega. El consumidor podrá cancelar el pedido de un producto que no le haya llegado en el tiempo especificado.

4.- En precios. Informar claramente del precio final de cualquier producto o servicio que se ofrezca. No practicar estrategias de precios que puedan conducir a situaciones monopolísticas.

5.- En investigación de mercados. No enmascarar estrategias de venta bajo capa de investigación de mercados. Ser íntegro en la obtención de los datos: el solicitante o la empresa que los obtiene se identifique claramente. Hay que dar al consumidor la posibilidad de no proporcionar información propia o de otras personas que serán usadas con propósitos de mercado. Si se trata de la elaboración de una base de datos que puede ser vendida a terceras personas hay que señalarlo expresamente y facilitar la eliminación de dicha base de datos a solicitud expresa del interesado. Ser confiable en la manera de procesar los datos obtenidos en la investigación, e interpretarlos evitando cualquier presentación de resultados que pueda conducir a error o falsas conclusiones.

Los testimonios que pueden aparecer en las conclusiones deberán estar autorizados por la persona mencionada y encuadrados dentro del contexto en que fueron comunicados para no deformar su contenido. Los productos de la investigación, así como los datos obtenidos mediante las diversas técnicas, serán propiedad del cliente que encargó y pagó el estudio. Lo proveedores y consumidores, a no ser que se estipule lo contrario, no podrán usarlos ni distribuirlos a terceras personas. Los nombres de los informantes y los contenidos obtenidos se mantendrán en confidencialidad a no ser que se obtenga un permiso de ellos mismos.

6.- En el ejercicio de la profesión. Los proveedores tienen que ser conscientes de que su conducta puede influir en el comportamiento de otras personas con las que están en relación y finalmente de la sociedad, por lo tanto no deben condicionar a empleados, consumidores o proveedores para que desarrollen conductas no éticas. Mantener silencio sobre cualquier información a la que tenga acceso que pueda perjudicar a sus clientes o a la institución en que trabaja.

Buscar diligentemente cumplir sus obligaciones, responsabilidades y ser puntual en la entrega de los resultados encomendados No presentar como suyos, total o parcialmente, datos que hayan sido el resultado del trabajo de otras personas, ni beneficiarse de dichos resultados sin compensar a quien los elaboró y que de alguna manera es el propietario. No manipular o usar situaciones en beneficio propio o de una manera sucia, de tal manera que se perjudique a la organización o a otras personas con ella relacionadas.
(http://mitecnologico/Main/SeminarioDeEtica)

3.4.6 Deberes para con la sociedad inmediata

Sociedad civil.- La familia por su misma naturaleza, se desenvuelve y llega a constituir la sociedad civil. La insuficiencia del individuo para la solución de varios de sus problemas lo lleva a evitar el aislamiento y a vivir formando parte, no solo de la sociedad doméstica, sino también de ese otro conglomerado humano que llamamos la *sociedad civil*.

De esta manera, la sociedad civil constituye el ambiente natural en el que aparece, se proyecta y se perfecciona la vida, y donde se desarrolla la actividad del hombre. La sociedad civil es, por definición, la *unión moral, natural y estable de un número de familias que se congregan y que aúnan sus esfuerzos para lograr la prosperidad temporal.* El *elemento material* de que inmediatamente se compone la sociedad civil no son los individuos, sino las familias y otras sociedades subordinadas.

Autoridad Civil.- La *autoridad* se define como la *potestad para dirigir a los miembros de una sociedad hacia el fin que pretenden lograr en común.* La *autoridad civil* es la potestad para obligar a los miembros de la sociedad civil a que con sus actos cooperen a la realización del bien común. Se le llama también "potestad de jurisdicción". (Alvarado, 2003)

Moral civil.- Las principales conceptos relativos a la moralidad de una persona, en relación con la sociedad civil, son los siguientes:

1.- El Estado es una *sociedad* compuesta por una agrupación de familias que tienen semejanza en costumbres, tradiciones, raza, lengua; habitan un territorio propio y tienen un gobierno común.

2.- El Estado es una sociedad que se ha formado de un *modo natural*, respondiendo a la tendencia social del hombre. Por lo que se deduce que el Estado como institución es algo que entra en los planes y en el orden establecido por Dios.

3.- Toda sociedad requiere una *autoridad* o gobierno de acuerdo con la misma naturaleza de la sociedad.

4.- El gobierno tiene una *función* dentro del Estado, que se puede resumir en una frase: *"promover el bien común".*

5.- El *amor a la Patria* es legítimo y saludable. Evitando en esto los dos extremos opuestos: la exageración del amor patrio *(chauvinismo)*, despreciando las demás naciones y, la carencia del respeto patrio *(malinchismo),* prefiriendo lo extranjero.

6.- El ciudadano tiene *obligaciones y derechos*, con respecto al Estado. Sus obligaciones pueden resumirse en esta expresión: "Cooperar con la autoridad para el bien común".

7.- Los principales derechos que todo ciudadano puede exigir y que generalmente constan en las Constituciones políticas de cada país, son los siguientes: libertad para fundar un hogar, para dedicarse a una profesión honesta, para asociarse profesionalmente, para practicar su propia religión, para educar a sus hijos, etc.

8.- La *familia es una sociedad* anterior al mismo Estado, y por lo tanto, éste no tiene facultad para ejercer ciertos derechos que pertenecen a la familia, como por ejemplo, la patria potestad, que es la autoridad de los padres sobre los propios hijos.
(Gutiérrez, 2003)

3.4.7 Deberes para con el entorno y el mundo

Sociedad internacional.- Por definición, la sociedad internacional debe ser la *armoniosa unión de todas las naciones del orbe con miras a la convivencia pacífica, a la ayuda mutua y a la superación, especialmente en relación con las necesidades materiales.*

Alrededor de la Tierra existen y cohabitan distintos grupos de naciones en cinco grandes bloques que son los continentes. En cada uno de ellos se encuentran personas de distintos credos, distintas razas, diferentes formas de gobierno, diferentes costumbres, etc. En ese contexto, los valores universales, la moral, el derecho, y el respeto, son fundamentales para procurar un ambiente de convivencias y coexistencia, suficientemente bueno para conservar el orden internacional.

Si quienes encabezan los gobiernos de las naciones (y en sus manos está la posibilidad de exterminar o conservar miles de vidas humanas) no enriquecen de moralidad sus valores, las decisiones y acuerdos que toman, muy probablemente repercutan de forma negativa. (Navarro y Bonilla, 2004)

En los tiempos modernos, los adelantos técnicos y científicos han "acortado las distancias" entre las naciones, facilitando el intercambio de materias primas y de productos industriales, de ideas y de sistemas, etc. Desde los tiempos antiguos, las naciones han probado varias tentativas para formar una organización internacional que garantice todos y cada uno de sus intereses, y que coordine sus actividades y todos sus esfuerzos con miras al logro de la prosperidad pública internacional.

Algunas de esas tentativas que han tenido lugar en la historia de la humanidad, son:

1.- El *sacro imperio romano* (475-1453), constituyó la tentativa de una comunidad orgánica internacional en la que se trataba de armonizar el poder temporal del emperador y el poder espiritual de los papas.

2.- Diversas tentativas de una comunidad inorgánica y mecánica de las naciones, atendiendo al equilibrio de las potencias, fueron: el *Equilibrio Europeo y la Santa Alianza* (1818-1914).

3.- Otra tentativa de construir una comunidad orgánica para la defensa de los derechos de las naciones, fue: la *Sociedad de las Naciones*, después de la Primera Guerra Mundial.

4.- La *Organización de las Naciones Unidas*, después de la Segunda Guerra Mundial.

Todas estas tentativas de organización no han logrado los resultados a que han aspirado, al menos hasta ahora. Los *miembros de la sociedad internacional* deben ser las Naciones o Estados, es decir, todas las sociedades civiles autónomas, habilitadas con un régimen jurídico propio y establecidas en algún territorio.

El orden jurídico internacional: es el complejo de relaciones jurídicas que señala los deberes y los derechos de los miembros directos e indirectos de la comunidad humana.

La Organización de las Naciones Unidas.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació, en 1945, después de la Segunda Guerra Mundial. Su propósito es armonizar entre sí todos los Estados y evitar nuevas luchas armadas.

La ONU ha promovido e incluso ha creado instituciones benéficas y prescripciones de gran utilidad; se han coordinado esfuerzos para contribuir al progreso de la ciencia y la cultura; se han dictado normas para la defensa de los derechos de toda nación, y también para enjuiciar a los Estados agresores, a los Estados criminales, etc.

No obstante todo lo anterior, la ONU no ha logrado evitar disputas y disensiones internacionales; no ha podido evitar las agresiones injustas ni las luchas armadas, así como tampoco ha podido administrar justicia sancionando eficazmente a los Estados agresores o criminales, etc.

Esto se debe a que la ONU no cuenta con la fuerza material indispensable para sujetar a las naciones y obligarlas a respetar el derecho internacional. (Alvarado, 2003)

Moral internacional.- Respecto a la sociedad internacional, también surgen estos principios de orden moral:

a).- El *fundamento* del derecho internacional es el mismo orden natural querido por Dios, el Ser supremo, a quien se considera el único Dios, creador y origen de todo cuanto existe, por las religiones monoteístas (Encarta, 2004). De acuerdo con este principio, si un pacto o tratado internacional va en contra del derecho natural, no es obligatorio cumplirlo (Gutiérrez, 2003).

b).- El derecho internacional positivo, que tiene su base en el derecho natural, ha evolucionado notablemente a lo largo de la historia. Por ejemplo, en tiempos de los romanos clásicos, se pretendía que había derecho para invadir otras tierras y hacerlos esclavos.

c).- Debe existir entre las distintas naciones un espíritu de *cooperación y armonía* en todas las áreas, como, por ejemplo, en el orden cultural y económico.

d).- Es de procurarse una *autoridad común* a todos los Estados del mundo, para que vele por los derechos de todos, y para que cesen los abusos de las naciones poderosas sobre los débiles.

e).- Para que una *guerra sea justa*, se requiere el cumplimiento de estas cuatro condiciones:

1.- Que sea absolutamente *inevitable*, es decir, que se hayan intentado todos los medios pacíficos para arreglar las discrepancias.

2.- Que haya una *causa justa* (por ejemplo, la defensa de un derecho violado o la defensa contra una agresión armada).

3.- Que se usen *medios legítimos*, respetando ciertas normas naturales. Por ejemplo: proteger a los civiles, respetar la vida de los prisioneros, no rematar a los heridos, no bombardear zonas urbanas, no atacar hospitales, etc.

4.- Que se pacte una *paz justa*, evitando el abuso sobre la nación vencida.
(Gutiérrez, 2003)

A C T I V I D A D E S – C A P I T U L O 3

ACTIVIDAD 3.1 "MI VOCACION"

Resuelva el **Test de Orientación Vocacional y el Test de Orientación Profesional** en el portal www.universia.cl/contenidos/orientacion/orientacion-psi.htm, y verifique sus resultados. Realice una reflexión de una cuartilla sobre su vocación considerando los resultados obtenidos en los test.

ACTIVIDAD 3.2 "LAS PROFESIONES ACTUALES"

Investigue cuatro profesiones actuales relacionadas con la ingeniería. Realice la *Lectura 3.1 "Mapas Mentales y Conceptuales",* y elabore un mapa mental sobre las profesiones investigadas.

ACTIVIDAD 3.3 "CODIGOS DE ETICA"

Realice la *Lectura 3.2 "Código de Ética del Ingeniero Industrial"*. Investigue acerca del código de ética de su profesión y elabore su propio código de ética. Los criterios que serán evaluados en este ejercicio son: Estructura, Deberes, Obligaciones, Declaración de Valores y Aportaciones Personales.

ACTIVIDAD 3.4 "CODIGOS DE HONOR

Realice la *Lectura 3.3 "Códigos de Honor"* y participe en el *Foro "Códigos de Honor"*. Pregúntese ¿Son necesarios los códigos de ética profesionales?, ¿Cuál es la importancia de los códigos de ética?, ¿en la actualidad se respetan los códigos de ética?, ¿Qué repercusiones tiene el no respetarlos?, ¿Cuál es la situación actual del código de ética del ingeniero? y comparta sus opiniones con los demás participantes del foro.

CAPÍTULO 4

La Ética en las Instituciones y las Organizaciones

La Ética en las Instituciones y las Organizaciones

En este capítulo se busca la reflexión acerca del sentido ético inherente a las instituciones y organizaciones a las que se pertenece y en las que se participa para actuar en consecuencia.

4.1 La Ética en la Sociedad Actual.

La Sociedad es la unión, moral y estable de varios individuos que persiguen un fin común y que obran dirigidos por una autoridad. Una sociedad constituye una persona moral con todos sus derechos y con todas sus obligaciones correspondientes.

De lo anterior se desprende que la sociedad consta de los elementos siguientes:

1.- *Elemento material*, que es el número de individuos que la integran.

2.- *Elemento formal*, o sea el vínculo moral que alcanza en virtud de la concordancia de voluntades y la combinación de acciones.

3.- *La autoridad o potestad*, para coordinar la actividad de los socios y para obligar a estos a cooperar con sus actos para la consecución del bien común. (Alvarado, 2003)

La ética es una de las preocupaciones más importantes en el mundo actual sin embargo es una de las menos estudiadas. Su estudio trata sobre si ciertas prácticas específicas son o no aceptables. El deber y la obligación. La moral es una forma de la conciencia social y, por tanto, depende de las relaciones económico-sociales de la época. No hay normas eternas. Cada clase social tiene sus propias normas; en una época determinada predomina la moral de la clase dominante.

Ejemplo: el mandamiento “No robaras” en el comunismo, suprimida la propiedad privada de los medios de producción, y abundancia para todos según sus necesidades, no será necesario cumplirlo. Actualmente existen algunos problemas morales que requieren de atención urgente como son: El aborto, la eutanasia, la prostitución, la drogadicción, la corrupción, la agresividad individual y social, el racismo, el desarrollo sustentable y ecología, la política y el papel de los jóvenes.

El progreso económico, científico, técnico y político social de los Estados de Europa ha propiciado el surgimiento de la sociedad del bienestar, de la abundancia y de su consumo. Esta sociedad presenta un amplio abanico de perspectivas y ofrece un inmenso cúmulo de posibilidades a saber:

Posibilidades de riquezas.- La propaganda y los medios de comunicación, cotidianamente, nos presentan una enorme variedad de bienes y riquezas: los lujos de las elites, las grandes mansiones y los grandes automóviles, el reconocimiento social y la fortuna de las personas prestigiosas, de los grandes arquitectos, de los escritores ilustres, etc.

Posibilidades de oficios y profesiones.- Se nos ofrece una serie prácticamente indefinida de carreras y empleos: ingenieros, médicos, economistas, artistas, pintores, empresarios, deportistas, etc.

Posibilidades de comprar.- Nuestros mercados nos brindan una gran cantidad de artículos como: joyas, automóviles, ropa, electrodomésticos, tecnología, etc., y la propaganda intenta convencernos de que todo se encuentra al alcance de todos.

Posibilidades lúdicas..- La publicidad nos informa de los más seductores espectáculos y actividades. Constantemente se nos ofrecen viajes, excursiones, posibilidad de admirar este u otro deporte, museo, gimnasio, etc.

4.2 La Responsabilidad Social de las Instituciones y de las Organizaciones.

Responsabilidad con la sociedad:

La ética en los negocios trata con la relación entre las prácticas de las empresas y el concepto moral del bien y el mal. El poder tecnológico del hombre se incrementa aceleradamente provocando diversos efectos negativos en la naturaleza tales como: Crecimiento desmedido de la población, hábitos dominantes de consumo, producción industrial y contaminación del medio ambiente, deforestación, degradación de suelos, calentamiento de la atmósfera, mayor incidencia de tormentas tropicales y huracanes, radiación solar, destrucción de especies nativas y desencadenamiento de plagas y enfermedades.

Si se incrementan todos estos factores en menos de 50 años, se presentaría un colapso mundial. Lo cual representa escasez de energía, alimentos, y recursos suficientes para el mundo, provocando más conflictos mundiales. Estos indicios hacen que surja la ética aplicada o ética ambiental que trata de aplicar principios éticos a la acción del hombre respecto a la naturaleza

Tanto ética como responsabilidad social se encuentran vinculadas en la mente de la mayoría de los directivos empresariales. Implica que quienes toman decisiones tienen alguna obligación que va más allá de sus intereses personales para proteger y mejorar el bienestar general de la sociedad. (http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos)

Evolución de la responsabilidad social

Ha evolucionado a través de tres fases históricas: la administración enfocada a la maximización de utilidades, la administración financiera empresarial y la administración enfocada a la "calidad de vida".

Administración maximizadora de beneficios.- Se creía que si la empresa operaba para su propio interés en un mercado competitivo, la empresa invariablemente generaría una riqueza mayor para el bien público.

Administración financiera empresarial.- Donde los ejecutivos eran los responsables de equilibrar los intereses de los diversos públicos de la empresa. (sociedad plural, presiones adicionales de los grupos, sindicatos, gobierno y consumidores)

Administración de la "calidad de vida".- la sociedad buscó reordenar sus prioridades a favor de la "calidad" y no de la "cantidad" de vida. Hasta 1960 la sociedad buscaba mejorar el nivel de vida a través del incremento en la producción de satisfactores. Sin embargo a pesar de toda esa riqueza, había pobreza, contaminación del aire, deterioro ecológico e injusticia social entre otros.

Las empresas reconocen la importancia de una conducta profesional y responsable ante la sociedad y otras empresas. En los Estados Unidos se afirma que las organizaciones pueden mantenerse en uno de los cuatro niveles básicos de actitud respecto a la responsabilidad social, tal como se muestra en la Figura 4.1.

Levi Straus, IBM, Xerox proyectos sociales desarrollo de la comunidad rampas minusvalidos.
Oscar Mayer & companiy Fecha productos
Polaroid servicio a clientes-verificar la calidad de sus cámarao revelados gratis.
Apegarse a requerimientos legales.
Reuso a dar o recibir comisiones

Figura 4.1.- Niveles Básicos de Actitud de las Organizaciones

4.2.1 La ética en la familia

La sociedad conyugal o matrimonio.- *Es la unión natural e indisoluble entre dos legítimas personas para el auxilio mutuo en los problemas comunes de la vida y para la procreación y educación decorosa de la prole.*

La sociedad conyugal es originada por el *contrato de matrimonio*.

1.- Es una *unión natural,* esto es, un sociedad a la que el hombre y la mujer están encaminados por la naturaleza misma.

2.- Es *indisoluble*, es decir, es indestructible mientras ambos contrayentes vivan.

3.- Debe ser entre dos legítimas personas, lo que significa que ha de tener lugar entre un hombre y una mujer que no tengan impedimentos.

4.- Para el *auxilio mutuo en los problemas de la vida*. Esto significa la complementación fisiológica, la complementación psicológica, y, la complementación económica.

5.- Para la *procreación y educación decorosa de la prole*. Esto expresa el otro fin del matrimonio: la multiplicación de la especie humana, sin atentar contra la dignidad de los padres y de los hijos. Además, se debe educar a éstos como conviene.

La sociedad familiar, es la unión natural entre padres e hijos ordenada a la educación de estos últimos. Es una unión natural porque se deriva de la naturaleza, es decir, es una unión que no fue instituida por el Estado, sino que es anterior a éste, además de que tampoco es producto de un pacto entre padres e hijos. Está ordenada a la educación de los hijos y, por tanto, constituye la norma de todos los derechos y deberes que surgen entre los miembros de la sociedad familiar. (Alvarado, 2003)

En el marco de las relaciones familiares, la educación y la transmisión de enseñanzas de contenido moral son la base sobre la cual se fincan los criterios para un futura vida sana en sociedad, la cual es muy vasta, y por ello cada familia debe preparar a sus hijos lo mejor que pueda y en lo que más se deba.

Ciertamente, debemos iniciar en casa poniendo el ejemplo para que a partir de ahí los jóvenes continúen con la tarea de dignificar su actuación tanto en el interior de la familia como en el exterior, con las demás familias y el resto de los integrantes de la sociedad. (Navarro; Bonilla, 2004)

La educación de los valores en la familia.- Partimos del concepto de que los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos. Es así que los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con la imagen que vamos construyendo de nosotros mismos y se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social. (http://mitecnologico.com/Main/SeminarioDeEtica)

Para otros autores, los valores son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal:

- ✓ las exigencias del organismo
- ✓ las reglas sociales de interacción
- ✓ y las necesidades socio-institucionales, que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo.

De esa manera, los sistemas de valores se organizan alrededor de tres dimensiones fundamentales:

- ✓ el tipo de objetivo (trascendencia o beneficio personal; conservación o cambio),
- ✓ los intereses subyacentes (individuales o colectivos),
- ✓ y el dominio de la motivación (tradición, estimulación, seguridad).

Las teorías implícitas que todos los padres tienen y que se relacionan con lo que los mismos piensan sobre cómo se hacen las cosas y por qué se hacen de tal o cual manera, funcionan como un “filtro” en la educación en valores. Estas ideas y teorías implícitas se basan sobre experiencias, sobre lo que se ha vivenciado.

Si bien se podría decir que la familia no es el único contexto donde se educa en valores, es una realidad que el ambiente de proximidad e intimidad que en ella se da la hace especialmente eficaz en esta tarea.

Existe en la literatura una extensa discusión sobre cómo se educa en valores: ¿los pequeños interiorizan los valores familiares? ¿o los niños son agentes activos en el proceso de construcción de valores, en el entendido que la relación padres-hijos es una relación transaccional, esto es de ida y vuelta? La mayoría se apoyan en la segunda posición, adhiriéndose así a las nuevas perspectivas constructivistas. En ellas se concibe a la relación entre adultos y niños de doble sentido, aunque se acepte que esta relación es asimétrica.

Esto significa que no sólo cambian y se influencian los valores de los niños, sino también los de los adultos. Por ejemplo, luego de tener hijos una persona puede privilegiar más el valor de la seguridad que el de reconocimiento social.

4.2.2 La ética en las instituciones públicas

En la discusión sobre el papel de la Ética en la función pública se ha utilizado con frecuencia la metáfora de la vida. Vida ha sido entendida en sentido amplio como unidad, equilibrio y comunicación y, a partir de estas características, se ha propuesto considerar el concepto de vida en las organizaciones tanto privadas como públicas. Dentro del concepto de vida de las organizaciones se ha podido resaltar la importancia de las estrategias a largo plazo que, a través de fines y medios acordes, apuntan a la construcción de un proyecto común.

En particular, en las organizaciones públicas, tal proyecto común involucra tanto a los actores incluidos en las organizaciones, como a los que resultan de una u otra manera afectados por las decisiones que se adopten.
La vida pública implica la realización de los fines establecidos a través de mediaciones en las cuales cobra importancia el plano de las decisiones que, a partir de convicciones, producen efectos de los cuales es necesario hacerse responsable. De este modo, las decisiones que se adoptan en las organizaciones públicas implican el triple nivel de:

- ✓ las convicciones,
- ✓ las acciones
- ✓ y la responsabilidad.

Visto desde esta perspectiva, el plano ético resulta la plataforma a partir de la cual, las decisiones en el ámbito público realizan en la práctica la inteligencia de la vida de la organización. (http://mitecnologico.com/Main/SeminarioDeEtica)

De los países en desarrollo se dice que están en transición. La prensa comenta las acontecimientos cotidianas que van modificando las relaciones del gobierno con los partidos o del sistema político con la sociedad civil, todo ello es anecdótico, lo que caracteriza la nueva manera de comprender y de organizar el ámbito social, poniendo fin a los comportamientos discrecionales del poder e inaugurando la vigencia de normas comúnmente aceptadas y socialmente exigibles. Más que reforma del Estado, lo que inconscientemente se busca y se desea en un cambio en las reglas éticas de la vida pública y en las justificaciones de las decisiones relacionadas con el bien común.

Lo que se busca en esta difícil transición, quizás sin saberlo, es una nueva idea del bien colectivo; una definición del bien global del que se desprendan los bienes particulares, que reciba consensos suficientes para fundamentar las conductas de gobernantes y gobernados

Construir una ética pública en la presente transición de las naciones en desarrollo, no será tarea fácil ni rápida. Subsisten y subsistirán en estos países culturas éticas muy diversas: la del catolicismo tradicional y la del renovado, la de los libres pensadores anticlericales, la de la modernidad científica, etc., cada una tiene su propia definición de bien público y muchos alimentan intolerancias e incomprensiones.

La tarea corresponde a un amplio elenco de actores, al propio gobierno a quien corresponde definir, sobre todo sus comportamientos, las reglas de juego de una auténtica democracia, los partidos políticos que deberían reelaborar los componentes éticos de sus ideas encarnándolos a la realidad del país, los lideres religiosos y sociales a quienes compete cotejar las nuevas propuestas de moral pública con las vivencias y credos de sus situaciones personales, y los investigadores especializados en filosofía política y filosofía moral de quienes se espera crítica, fundamentación, sistematización de este esfuerzo colectivo. Todos debieran converger en un debate abierto del que vayan brotando los planteamientos de la nueva ética pública que necesitamos.
(http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

4.2.3 La ética en las instituciones educativas

Este aspecto se concibe como el proceso de investigación de las necesidades sociales, para desarrollar servicios educativos tendientes a satisfacerlas, acordes a su valor percibido, distribuidos en tiempo y lugar, y éticamente promocionados para generar bienestar entre individuos y organizaciones.

El modelo de ética de las decisiones de marketing, adaptado en particular al educativo, comprende el análisis de las siguientes variables:

a) el entorno sociocultural: el sistema jurídico, el sistema político y las normas religiosas.

b) el entorno profesional: la profesionalización del marketing educativo, los códigos de ética.

c) el entorno competitivo: la oferta y demanda educativa, la normativa vigente, la coyuntura.

d) el entorno institucional: la cultura institucional, la actualización de las propuestas y las restricciones institucionales, el comportamiento de la comunidad educativa, la relación familia-escuela.

e) las características personales del tomador de decisiones: su sistema de valores, creencias, fortaleza y conciencia moral, la sensibilidad ética.

Es condición necesaria que quien toma decisiones perciba que existe una dimensión ética en su decisión, y por lo tanto, que debe discernir entre diferentes alternativas bajo esa dimensión. En función de la evaluación de los aspectos de la decisión, el que toma las decisiones de marketing debe discernir bajo su juicio ético, qué alternativa es la que contempla mejor las normas éticas de comportamiento, asi como sus consecuencias beneficiosas o inconvenientes para la comunidad y la Institución Educativa.
(http://mitecnologico.com/Main/SeminarioDeEtica)

Por lo que toca al ámbito escolar de la práctica moral, es el segundo contacto colectivo, después de la familia, donde el joven individuo adquiere y pone en práctica conocimientos de contenido moral. El proceso inicia con los cursos de formación cívica, ética, cultura general, etc. En ellos, conjuntamente con sus compañeros, aprende nuevos principios como el respeto, la justicia, la tolerancia, etc.; pone en práctica lo aprendido y tendrá la oportunidad de conocer algunas consecuencias negativas de una conducta personal carente de sustento moral.

En este ámbito, el joven estudiante se enfrenta a diversas tentaciones y retos (alcohol, tabaco, sexo, drogas, ausencia de clases, indisciplina, entre otros) de los que saldrá avante o sucumbirá si su formación en valores es sólida o raquítica, según el caso; tendrá las herramientas o no para continuar sin contratiempos su camino de crecimiento y desarrollo; o se verá entrampado y correrá el riesgo de quedar rezagado. (Navarro; Bonilla, 2004)

Es claro que se debe de educar en la comprensión de los *cambios* y en ese sentido la educación debe proveer de un *pensamiento adaptativo*, en el sentido que Piaget y los constructivistas le dan al término, como posibilidad de reconocimiento de las nuevas condiciones para enfrentar al mundo. Apostar por la educación es apostar por la auténtica y más sólida transformación social. Apostar por la educación es apostar por el desarrollo del hombre, por el desarrollo de la humanidad.

Si creemos sinceramente que vivimos una época de transición, debemos aceptar que una educación para la transición debe ser una educación de la esperanza, pero no para después, sino para hoy. Si la sociedad esta cambiando ¿por qué la educación no puede cambiar?. Dicho cambio exige la conformación de un proyecto específico por el cual luchar y el cual construir si es que deseamos una sociedad cada vez más humana.

Una educación capaz de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, requiere asumir el propio reto de transformar sus estructuras, empezando por aquella que niega a los agentes involucrados profesor y alumno, para poder convertirse en sujetos actuantes. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

4.2.4 La ética en las instituciones privadas

La ética es, con frecuencia, proclamada por instituciones y gobiernos, pero no aplicada en hechos concretos que reclama la ciudadanía y que, a saber, exige moral de los políticos, de las políticas y de la política, traducidas en programas y acciones de transparencia, equidad y justicia y futuro e inserción social, respectivamente. Y esta demanda es debida, entre otras causas, por la vaguedad que en nuestra sociedad existe sobre el problema de la autonomía moral, como base de una democracia participativa.

¿Qué es autonomía en la moral? Significa que la elección de lo que se va a hacer, implica actuar de forma ética o moral. Solamente a través del acto personal, del cual se es absolutamente responsable, se llega a elegir moralmente, lo que no quiere decir de modo alguno que esa elección sea la correcta, moralmente hablando. Y ello es debido a que la creencia puede ser equivocada, pero adquiere moralidad a través de la decisión autónoma, personal, no dirigida desde fuera por otras personas que pudieran detentar otros valores.

Las naciones requieren líderes maduros y preparados para gobernar, que tengan a su lado a especialistas en ética política que les ayuden, no solamente a tomar decisiones en pro del denominado bien común, sino que además los asesoren en aquellos problemas cotidianos y puntuales que conciernen a la convivencia en comunidad, ya que vivir es -y ha sido siempre- con-vivir, vivir con los demás. Y que además se dediquen a formar los dirigentes del futuro en forma sólida y permanente. Todo hombre es un fin en sí mismo, además de un sujeto autónomo y capaz de generar juicios de valor que le atañen en forma personal y social. (http://mitecnologico.com/Main/SeminarioDeEtica)

En toda organización, pública o privada, coexisten diferentes sistemas de reglas. Se puede distinguir en cualquier proceso social, un sistema formal que expresa claramente todas las reglas y prohibiciones (las acciones buenas y malas expresadas en tonos y matices), y código de reglas prácticas o informales que dice a los operadores cuándo, y por quién hacerse ciertas cosas malas.

El sistema formal define los valores a los que la organización aspira y nos sirve de guía. Este código esta formado por aquellas normas oficiales y públicas que establecen la distinción entre lo permitido y lo prohibido, o las acciones correctas e incorrectas, y prevé sanciones para infractores. Este sistema de reglas tiene dos rasgos adicionales, proviene de una autoridad reconocida y legitimada para emitir tales reglas y es público. Como ejemplo podemos mencionar los códigos religiosos, sistemas legales, los manuales de funciones y procedimientos de las empresas y los códigos de ética.

El sistema informal, esta integrado por diferentes reglas prácticas u operativas. Las reglas prácticas, las cuales conforman un sistema alternativo y coexiste en el sistema formal, que establece quién, cómo y cuándo puede hacer lo contrario a lo que prescribe el código formal sin ser sancionado. Este es un sistema dentro del sistema. Son reglas informales y secretas conocidas por muchos de los integrantes en una sociedad u organización (sistemas múltiples). http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm

4.2.5 La ética en los partidos políticos

Los Partidos Políticos, son organizaciones creadas con el fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas, la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines. Su principal tendencia es durar y consolidarse, y su finalidad última y legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las urnas. (Encarta, 2004)

Los militantes de los partidos tienen derecho a ser electores y elegibles para todos sus cargos, a estar informados sobre sus actividades y situación económica, y formar sus órganos directores mediante sufragio libre y en la mayoría de los casos secreto, aunque no resulta preciso que sea directo. Los partidos tienen derecho a obtener ayuda financiera del Estado, a utilizar los medios de comunicación públicos y a constituir coaliciones o agrupaciones electorales.

El ámbito político es de suma importancia para la moral y sus principios. La tarea política es algo muy serio que no debe tomarse a la ligera y, por supuesto, la práctica política requiere ir acompañada paralelamente por la práctica moral.

Debemos reconocer que la actividad política tiene que ver con todos y en todo. El interés de la sociedad en general y de la juventud en particular, hacia este tema, se ha visto diezmado por el desempeño de algunos políticos en el plano de la vida real y que han lastimado esta difícil y muy noble tarea. Sin embargo, hay quienes han dignificado la labor política que mucho debe ser de humana y moral.

En este ámbito, la práctica moral tiene mucho que ver con la actuación recta de quienes practican la política, con su conducción como personas que, por un lado buscan ejercer o ya ejercen el poder político (el gobierno en cualquiera de sus niveles federal, estatal y/o municipal) a través del voto popular o por invitación en puestos de confianza; y por otro, pretenden la representación popular (del pueblo a través del voto) como diputados o senadores. Y es precisamente en el desempeño de estos cargos que el político puede incurrir en conductas carentes de toda moralidad y los valores que contempla, como son la corrupción, el tráfico de influencias, el desvío de recursos públicos, etc.

En su obra *El espíritu de las Leyes*, el filósofo y político francés Montesquieu, afirmó: “Los políticos griegos que vivían en gobierno popular no conocían otra fuerza que pudiera sostenerlos sino la de la *virtud*. Los de hoy no nos hablan más que de manufacturas, de comercio, de negocios, de riquezas y aún de lujos. Cuando la virtud desaparece, la ambición entra en los corazones que pueden recibirla y la avaricia en todos los corazones”.

Esa fuerza de la *virtud* a que refiere Montesquieu no es más que el ánimo de servir, de servir al prójimo, de ayudar con el poder público, no de ayudarse del poder público para el beneficio personal. El político virtuoso es el que ve en la práctica política una oportunidad para realizar su práctica moral. Es el que procura ayudar a los demás, servir al ciudadano, mediar en los conflictos, concertar los acuerdos, conciliar los intereses encontrados, velar por la paz y la concordia, etc.

Cicerón diría: “Los que se consagran al gobierno del estado tengan muy presentes siempre estas dos máximas de Platón: la primera, que han de mirar de tal manera por el bien de los ciudadanos, que refieran a este fin todas sus acciones, olvidándose de sus propias conveniencias; la segunda, que su cuidado y vigilancia se extienda a todo el cuerpo de la república, no sea que por mostrarse celosos con una parte, desatiendan las demás….”

Y al referirse al político prudente y magnánimo, digno de ejercer el gobierno, asienta: “Manteniéndose libre de la ambición de riquezas y poderío, se entregará todo a la república… Tampoco deberá exponer a nadie al odio y a la envidia de los demás con falsas recriminaciones, y constante siempre en la honestidad y justicia, muera por conservarlas, sin temor de la envidia, antes que abandonar estas cosas que acabo de decir”. (Navarro; Bonilla, 2004)

4.2.6 La ética en las ONG

Para la operación y funcionalidad de las Organizaciones No Gubernamentales (O. N. G.), se consideran las siguientes disposiciones:

- Al expresar cualquier juicio profesional las organizaciones no gubernamentales aceptan la obligación de sostener un criterio libre de conflictos e intereses imparcial.

- En la presentación de cualquier servicio se espera la máxima calidad de un trabajo profesional, siguiendo las normatividades de la profesión que sean aplicables ha dicho trabajo, actuará con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

- Como requisito para poder prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

- La organización no gubernamental siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados acabo por el o realizados bajo su dirección.

- La organización gubernamental tiene la obligación de guardar secreto y de no relevar, por ningún motivo en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento. Con autorización de los interesados proporcionará a las autoridades competentes la información y documentación que estas soliciten.

- Facilitará al honor y dignidad profesional toda organización que directa o indirectamente intervenga arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

- Se abstendrá de situaciones que puedan afectar a quien haya contratado sus servicio.

- Por los servicios que presta, la organización se hace acreedora a una retribución económica.
- El trabajador de la organización no gubernamental cuidará sus relaciones con sus colaboradores, colegas y con las instituciones que los agrupen buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que enaltezca actuando con espíritu de equipo. http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm

4.2.7 La ética en otro tipo de organizaciones: religiosas, privadas, etc.

Los deberes constituyen el nivel básico de realización moral. Se deducen a partir de las leyes naturales, y éstas se descubren en la misma naturaleza.

Entre estos deberes están, en primer lugar, los *deberes* con respecto a *Dios*, como *Creador* de todo el Universo y, por tanto, del hombre. Es una práctica común sintetizar las relaciones del hombre con respecto a Dios, en una sola palabra: *la religión.*

1.- Definición y división de la religión

a).- Esta vocablo tiene varios significados análogos. Aquí nos referimos a ella como la virtud del hombre por la cual se relaciona convenientemente con Dios.

b).- La religión puede ser natural o sobrenatural. La *religión natural* es la que el hombre debe realizar con sus capacidades naturales, como son la inteligencia y la voluntad. Conocer y amar a Dios es el primer *deber* de la religión natural.

La *religión sobrenatural* es la que es basa en la *Revelación*, como, por ejemplo, la *Biblia*. El judaísmo, el protestantismo y el catolicismo, en cuanto participan o se basan en la Biblia como *código de conducta*, son religiones sobrenaturales o reveladas.

2.- Fundamento de la religión.- La religión, como deber del hombre, tiene un doble fundamento.

a).- El hecho de que el hombre es criatura de Dios.- Asumir el papel de criatura, reflejarlo a lo largo de la vida, relacionarse con Dios por medio de la inteligencia y la voluntad, y, corresponder al amor de Dios es un acto de justicia, es realizar un orden ya establecido.

b).- La inclinación del hombre a la búsqueda de lo Absoluto. Esto provoca en el hombre una cierta inquietud o vacío, incapaz de ser llenado por bienes terrenales y relativos. De esta manera, el hombre tiene la tendencia natural que lo lleva a la búsqueda de Dios y a la práctica de la religión.

3.- La práctica de la religión.- El conocimiento de Dios y del *orden* por Él establecido , junto con el amor y la unión realizados por la voluntad, conducen al hombre a la práctica de un *culto* interno y externo, al cumplimiento de sus *mandamientos* , y, al acuerdo y unión de voluntades.
En la práctica es común encontrarse muchas desviaciones que inducen a las supersticiones y fanatismos. Como resultado de seto, puede contentarse el hombre con un objetivo que presenta las apariencias de Absoluto, como el sol, los fenómenos naturales, los ídolos y los fetiches, las prácticas curativas, la magia y la brujería.

4.- La libertad religiosa.- La libertad religiosa consiste en que cada persona puede elegir su religión de acuerdo con su propia conciencia, después de haber examinado y reflexionado seriamente sobre el tema (a base de lecturas, consultas, meditaciones); de tal manera que ni el Estado ni cualquier otra institución tiene facultad para imponer a sus súbditos una determinada religión.

La libertad religiosa se deduce a partir de la libertad de conciencia. No es más que la consecuencia de ese derecho fundamental e inalienable que todo hombre tiene para usar su libre albedrío en la determinación de su propia vida.

De hecho existen varias religiones, varios modos de relacionarse con Dios. La misma naturaleza de las cosas es la que va marcando al hombre cuál es la mejor y más acorde con la verdad. Yen función de ese conocimiento en como se debe elegir la propia religión. (Gutiérrez, 2003)

4.3 Ética y Mercado.

Definitivamente un sistema que alienta el egoísmo, el materialismo y el espíritu de lucro es inmoral. La primera ventaja de este sistema es que le permite libertad, es decir que la gente viva como le parezca mejor, y que hace dentro de lo posible, que las consecuencias de las acciones recaigan sobre quienes las realizaron. En este sentido se trata de un régimen basado en la libertad con responsabilidad individual.

En segundo lugar un mercado libre es el espejo más fiel que se conoce de los valores y gustos de la comunidad. Y esta información es indispensable para quienes de interesan y preocupan por la moralidad de sus conciudadanos. El materialismo y el consumismo, si existen, son cualidades de las personas, no del sistema como tal.

La economía se transforma para dar satisfacción a estas necesidades. Caducarían o deberían ser modificados muchos de nuestros índices de desarrollo y bienestar, pero el sistema seguiría siendo el más adecuado para la producción de los bienes y servicios demandados.

Porque en una economía libre los consumidores son los que determinan qué bienes y servicios deben producirse, cómo y para quién. Son las personas las que al disponer de sus ingresos, determinan quiénes deben ser dueños de la tierra y de las industrias, de los bancos y medios de comunicación y cuánto debe ganar un profesionista. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

4.3.1 La ética ante el mundo global

Coca Cola es un refresco que se vende prácticamente en todos los países del mundo. Los automóviles japoneses no han perdido su popularidad en Estados Unidos. Muchos estudiantes obtienen buenos empleos después de graduarse. Todas estas son situaciones heterogéneas; con un común denominador: Los mercados, los cuales desempeñan una importantísima función en la economía global, en el sistema socioeconómico de un país y en todas las empresas. (A diferencias de los años 70¨s donde los mercados eran más domésticos) (http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos)

Actualmente vivimos una economía global, donde el comercio mundial está creciendo tres veces más rápido que la producción mundial. Las organizaciones no ignoran la importancia de las cuestiones y problemas éticos. El 75% a 80% de las principales empresas estadounidenses tienen códigos de ética para sus empleados.

En un estudio de las 1000 empresas más importantes de Estados Unidos, el 40% mencionó que organizaban talleres de ética y casi una tercera parte ha creado comités de ética profesional. (Medidas para empleados que afrontan dilemas éticos, así como para reducirlos).

Hoy en día las organizaciones hacen todo lo posible por premiar sólo el desempeño ético. “La ética es, el fundamento sobre el que descansa el éxito de muchas empresas”. Ejemplo: Johnson & Johnson (código de ética de 1932; crisis Tylenol 1982). Uno de las mayores preocupaciones de los ejecutivos que viajan al exterior es comprender la ética de negocios. (en algunos casos no es necesario salir del país, muchos extranjeros vienen al país a realizar negocios).

Si bien el mundo parece estarse achicando en algunos aspectos, la necesidad de respetar y acatar los valores éticos de otra nación es sumamente importante. La existencia de la información accesible significa que hay menos excusas para ignorarla. Es necesario conocer las costumbres de un país para no ofenderlas sin querer. El comportamiento ético permite que a un individuo u organización se le permita o no seguir haciendo negocios en otro país.

A continuación se enlistan algunas costumbres y hábitos relevantes para ciertos países y regiones del mundo:

Republica Popular China:
"La paciencia es lo primero en el Oriente" (China, Filipinas, Hong Kong)"

Inglaterra:
"La formalidad es la regla en Inglaterra"

Francia:
"Los franceses son cautelosos"
Alemania:
"Los alemanes son muy formales"

India:
"La mayoría de los hindúes son vegetarianos y consideran a la vaca como un animal sagrado"

Israel:
"Francos, entendido como lo opuesto a tratar de ocultar algo"

Italia:
"Son un tanto reservados"

Tigres Asiáticos (Japón, China, Singapur, Hong Kong, Las Filipinas):
"Son muy jerárquicos. Status respectivo. Buscan saber la posición en cada compañía"

Médio Oriente (Argelia, Egipto, Jordania, Arabia Saudita, Irán, Irak, Libia):
"Durante el Ramadán, 9o. mes del calendario islámico; todas las actividades comerciales cesan cinco veces al día para las oraciones islámicas. Se debe respetar el derecho de los habitantes de hacerlo"

Suiza:
"Gente muy sobria, gasta básicamente su dinero en cosas de buena calidad"

4.3.2 Ética y equidad

La Equidad, es la promoción de la imparcialidad en todas las acciones. Es reconocerse como iguales. Ofrecer un trato respetuoso a los demás sin distingo de ideología, creencias, posición social, nivel intelectual, edad, género, nacionalidad o cultura. De igual manera, promueve equitativamente el acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional. (http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos)

Comportamientos típicos de la equidad:

- ✓ Muestra interés en la persona, independientemente de sus diferencias.
- ✓ Ofrece las mismas oportunidades a las personas en función de su capacidad, potencial o experiencia.
- ✓ Se niega a trabajar en función de favoritismos, compadrazgos y preferencias subjetivas.

La equidad no es lo justo legal, como decía Aristóteles si no dar una dichosa rectificación de la justicia. Santo Tomás de Aquino señalaba que en ciertos casos es malo seguir la ley constituida, más es bueno, dejando a un lado las palabras de la ley, seguir lo que pide la razón de justicia y la unidad común. Y esto es un ordenador. La equidad es una realidad de la aplicación de la justicia en un caos concreto que muchas veces nos obliga a dejar de lado determinados derechos o determinados mandatos que impone la ley en su texto.

Cuando viene una crisis hay que ver que también hay una legislación y un derecho de la crisis. Hay que dejar de lado la justicia conmutativa estricta y la justicia legal y adaptarse a la emergencia, analizar como se puede proteger el derecho de propiedad de todos y no de algunos como la libertad de contrato debe ceder a veces para el bien común.

El bien común no es la suma de los bienes individuales, es un orden, una armonización de los bienes individuales para que cada individuo pueda encontrar su plenitud sin negársela a otro. Es decir, la aplicación de la justicia distributiva es la que impone y reparte el Estado y la justicia legal es la obligación de un ciudadano a obedecer los mandatos del Estado cuando son justos y se debe adaptar para buscar el bien común, y éste ante la emergencia impone sus propias reglas. Decía Tomás Casares en “La justicia y el derecho” que una ambición del bien propio desentendida de la obtención de sus bienes por cada unos de sus semejantes con quien convive es desordenada. (http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm)

La igualdad y la libertad

La democracia moderna se sustenta en tres valores básicos, que también que también lo son de su principio constitutivo, la soberanía popular: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

La libertad democrática.- A este respecto, resulta interesante citar al celebre pensador Aristóteles, quien afirmó: "La libertad es el principio fundamental de la constitución democrática… sólo en este régimen político pueden los hombres participar de la libertad… uno de los caracteres de la libertad es el alternarse en la obediencia y el mando" (gobernantes y gobernados).

De esta manera, una señal de la libertad es que la mayoría manda y tiene la decisión, lo que debemos entender como participación ciudadana y capacidad de elección.

La igualdad democrática.- Consultando nuevamente a Aristóteles, espesaría lo siguiente: "… la justicia democrática consiste en la igualdad por el número y no por el mérito… y estimarse como final y justa la decisión de la mayoría."

Con lo anterior, podemos deducir que la igualdad democrática apunta hacia la participación política, contándose con los mismos derechos al igual que obligaciones.

La igualdad política no es exclusiva de procesos electorales, es de amplia aplicación y implica los mismos derechos y obligaciones para todos los ciudadanos excluyendo la posibilidad de que existan derechos especiales, lo que significa que ningún ser humano vale políticamente más que otro.

En síntesis, la cultura democrática promueve, con base en la *igualdad* y la *equidad*, el mismo trato hacia todos los seres humanos, y rechaza toda ideología racista, sexista o clasista que sostenga la superioridad natural, de un género o de una clase social. (Navarro; Bonilla, 2004)

4.3.3 Ética y cultura

Concepto de cultura

El término *cultura* procede del participativo latino del verbo *colere*, que significa cultivar, por tanto su significado se identifica con cuidar algo, son el conjunto de técnicas productivas, con todos aquellos que cada individuo adquiere como ser social.

En términos generales podemos decir que la cultura consiste en el conjunto de informaciones y de patrones de comportamiento transmitidos mediante el aprendizaje de generación en generación, dentro de la especie humana. La cultura cuenta con unos mecanismos de elaboración, de transmisión y de evolución propios, es decir la cultura:

- Se elabora mediante el recurso a sistemas de símbolos humanos, no de meros signos animales

- Se transmite socialmente, no individualmente
- Evoluciona a través de generaciones, no de mutaciones genéticas

La cultura engloba todos aquellos conocimientos, ideas, instrumentos técnicos y modos de vida que los seres humanos han producido para poder adaptarse a su medio. En este sentido todas las sociedades humanas tienen carácter cultural. No existe ser humano sin cultura, más aún el ser humano sólo puede realizarse perteneciendo a una determinada cultura.

En el ser humano prácticamente la biología se ha detenido, por el contrario, la cultura le permite continuar progresando, inventado y creando. De este modo el ser humano se ha emancipado de la naturaleza con sus leyes biológicas para instalarse en la cultura con valores sociales.

La cultura comprende mucho, las creencias, el arte, la moral, la ciencia, la tecnología, la tradición, el lenguaje, la tradición, la religión, el derecho, los símbolos, las costumbres, las relaciones familiares, las vinculaciones entre individuo y sociedad, los regímenes matrimoniales, el concepto de autoridad, las jerarquías sociales, la igualdad y cualquier otro hábito adquirido y compartido por los hombres en la vida social, que constituyen un legado de siglos de historia común.

Valores que identifican a una cultura

Milton Rokeach, en su libro *La naturaleza de los valores humanos*, sostiene que el concepto de valores es medular en las ciencias sociales, y fundamental en el estudio de la cultura, la sociedad y la personalidad. Este autor define un sistema de valores como una organización permanente de creencias respecto de modos preferibles de comportamiento, a lo largo de una escala que establece la importancia relativa de cada uno. Por ejemplo; estudiar, encontrar un empleo, independizarse de la familia, casarse, tener hijos, etc.
Los sistemas de valores cumplen funciones muy importantes:

a).- Estructuran una visión del mundo y el sentido y proyectos de vida.- Proporcionan unidad, sentido y finalidad. Caracterizan a una persona o grupo social orientando sus acciones y permitiéndoles ubicarse frente a sí mismos y los demás, a través de la comprensión del mundo dada por el acuerdo de percepciones, creencias, ideas y cultura.

b).- Normativa.- Permiten asumir una postura frente a cualquier situación o evento social, predisponiendo a favor o en contra de una idea. Determinan los patrones de comportamiento, aceptados y esperados, ejerciendo la función de control social mediante las normas.

c).- De solución de conflictos y toma de decisiones.- Gracias a la organización de principios y reglas de preferencias que involucra, funciona como elemento primordial en los procesos de selección de alternativas, solución de conflictos y toma de decisiones.

d).- De motivación.- La estructura de valores articula y está asociada a las necesidades humanas que determinan sus motivaciones.

e).- De formación de la identidad, integración y adaptación social.- Como un marco de referencia común que permite la convivencia y cohesión social e implican un compromiso de comportamiento. (Navarro; Bonilla, 2004)

A C T I V I D A D E S – C A P I T U L O 4

ACTIVIDAD 4.1.- LA ÉTICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Para esta actividad deben integrarse equipos conformados de tres a cinco personas.

Instrucciones:

- Diseñar una encuesta que contenga un mínimo de 10 y máximo 12 preguntas. El objetivo de las preguntas es conocer cómo están los valores en la actualidad y cómo es que son promovidos para que se apliquen.

- Aplicar la encuesta diseñada en un grupo de la comunidad. Se encuestarán de 25 a 30 personas de preferencia mayores de 18 años. Una vez concluida la encuesta, elaborar un documento Word titulado "Encuesta: Ética en la sociedad actual". Este documento contendrá:

    - Introducción
    - Una muestra de la encuesta sin contestar
    - Las gráficas correspondientes a cada pregunta y sus respuestas
    - Conclusiones con una extensión mínima de media cuartilla
    - Puede incluir imágenes que ilustren el tema

ACTIVIDAD 4.2.- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.

Instrucciones:

Para esta actividad se trabajará en forma individual

- Buscar en el periódico o Internet un artículo que hable sobre la responsabilidad que tienen las instituciones y organizaciones con la sociedad.

- Realizar un ensayo en un documento Word con una extensión de dos cuartillas explicando con tus propias palabras el artículo analizado. El ensayo debe incluir: imagen, fecha, fuente y título de la noticia (que también será el nombre del ensayo).

ACTIVIDAD 4.3.- LA ÉTICA EN LA FAMILIA

Instrucciones:

Para esta actividad, trabajarán integrados en los equipos que formaron para trabajar en la Actividad 4.1.

- Ver el vídeo de la película “La vida es bella”, de Roberto Benigni.

- Realizar un análisis de los valores que se resaltan en esta historia.

- Hacer un comparativo entre los valores encontrados en la historia y los valores que se dan en las familias de la actualidad.

- Concentrar en un documento de Word el “Análisis y comparativo de valores familiares” que han realizado. Incluir las conclusiones al final. La extensión del documento será de dos a tres cuartillas.

ACTIVIDAD 4.4.- ÉTICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EDUCATIVAS Y PRIVADAS

Instrucciones:

Para esta actividad, trabajarán integrados en los equipos que formaron para trabajar en la actividad anterior.

- Elaborar un resumen del tema. *Ética en las instituciones públicas, educativas y privadas.*

- Diseñar una entrevista que contendrá un mínimo de 10 y máximo 12 preguntas. El objetivo de las preguntas será conocer cómo es la ética y cuál es el código de ética en alguna institución pública, educativa o privada.

- Asistir a una de las instituciones públicas, educativas o privadas de las que se encuentran en su comunidad. Ahí, realizarán la entrevista al encargado del departamento de Recursos Humanos.

- Integrar en un documento de Word:

  - Introducción, con una extensión de 1 cuartilla. Los datos de la dependencia en donde realizaron la entrevista: tipo de dependencia, nombre de la dependencia, ubicación de la dependencia y nombre del entrevistado.

  - La entrevista realizada.

  - Mínimo, una cuartilla de conclusiones sobre lo que encontraron en la entrevista.

ACTIVIDAD 4.5.- ÉTICA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Instrucciones:

Para esta actividad, trabajarán integrados en los equipos que formaron para realizar en la actividad anterior.

- Realizar un análisis del tema *Ética en los partidos políticos* y comentarlo entre los integrantes del equipo.

- En un documento de Word concentrar los comentarios sobre el análisis que realizaron. La extensión del documento será de una cuartilla.

- Consultar en Internet o periódico dos noticias o artículos en los cuales se hable sobre situaciones que involucren la ética con los partidos políticos. Incluir en el documento de Word los comentarios de los integrantes del equipo, incluyendo datos de la fuente, fecha y título de la noticia.

ACTIVIDAD 4.6.- ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Instrucciones:

Para esta actividad, trabajarán integrados en los equipos que formaron para desarrollar la actividad anterior.

- Investigar cuáles son las instituciones no gubernamentales que existen en nuestro país, la investigación la podrán realizar en Internet, libros, etc. La extensión del documento será de 2 a 3 cuartillas.

- De la investigación realizada, en un documento Word desarrollar un “Cuadro sinóptico” de las instituciones, los servicios que nos ofrecen y plantear desde el punto de vista de usuario si éstas logran su cometido. La extensión del documento será de acuerdo a lo que abarque el cuadro

ACTIVIDAD 4.7.- ÉTICA EN LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS.

Descripción de la actividad:

- Trabajarán los mismos equipos de las actividades anteriores.

- Definir los siguientes conceptos y explicar su relación con la ética y religión: Solidaridad, discriminación, aceptación, libertad, igualdad, compasión, racismo y autoestima. (Se sugiere realizar un formato o cuadro para la actividad).

ACTIVIDAD 4.8.- ÉTICA Y CULTURA

Ejercicio Personal:

¿En que clase de cultura organizacional se ajusta mejor usted?

En cada uno de los siguientes enunciados, encierre en un círculo el nivel de acuerdo o desacuerdo en que usted se encuentra personalmente.

MA = Muy de Acuerdo
A = De Acuerdo
I = Incierto
D = En Desacuerdo
MD = Muy en Desacuerdo

1. Me gusta ser parte de un equipo y que mi desempeño se evalúe en términos de contribución al equipo.	MA A I D MD
2. Ninguna de las necesidades de la persona deben ponerse en riesgo a fin de que la organización logre sus metas.	MA A I D MD
3. Me gusta la emoción y la excitación de tomar riesgos.	MA A I D MD
4. Si el desempeño en el puesto de una persona no es adecuado, es irrelevante cuánto esfuerzo haga.	MA A I D MD
5. Me gusta que las cosas sean estables y predecibles.	MA A I D MD
6. Prefiero a los gerentes que proporcionan explicaciones detalladas y racionales de sus decisiones.	MA A I D MD
7. Me gusta trabajar en donde no haya tanta presión y donde la gente sea amigable.	MA A I D MD

Evaluación:

Para los conceptos 5 y 6, califíquese como sigue:

MA = +2; A = +1; I = 0; D = -1; MD = -2

Paras las preguntas 1, 2, 3, 4 y 7, invierta la calificación (MA = -2, A = -1, y así sucesivamente). Sume su total. Su calificación estará entre +14 y –14.

¿Qué significa su calificación? Mientras más alta sea su calificación (positiva), más cómodo se sentirá usted en una cultura formal, mecanicista, orientado a las reglas y estructurada. Esto se asocia con frecuencia con las grandes corporaciones y dependencias de Gobierno.

Las calificaciones negativas indican una preferencia por las culturas informales, humanista, flexibles e innovadoras, las cuales son más probables de encontrar en unidades de investigación, agencias de publicidad, compañías de alta tecnología y pequeñas empresas.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, Martín E. Ética. Tercera Edición. México. Trillas. 2003

Apatow, Robert. Al Arte del Diálogo. Sexta Edición. Madrid. EDAF. 1999

Carmena, Miguel. Ética para Pancho. Al rescate de los valores de los jóvenes. Sexta edición. México. Diana. 1995.

Cortina, Adela. El Quehacer Ético. Quinta Edición. Santillana. Madrid. 1999

Dirección General de Profesiones. Código de Ética Profesional. Primera Edición. México. 2005

Encarta. Biblioteca de Consulta, Primera Edición. México. 2004

Garza, Rosa M. Ética. Un Enfoque de Procesos de Pensamiento. Tercera Edición. México. Addison Wesley.1998

Gutiérrez, Raúl; Introducción a la Ética, Quinta Edición. México, Esfinge, 2003

Gutiérrez, Raúl. Introducción a la Ética. México. Esfinge. Sexta Edición. 2004

Navarro, Ruth; Bonilla, José E. Ética y Valores. Segunda Edición. México. Nueva Imagen. Primera Edición. 2004

Rugarcía, Armando. Educar en Valores. Universidad Iberoamericana. Quinta Edición. México. 1996

Sanabria, José R. Ética. Tercera Edición. México. Porrúa. 1976

Savater, Fernando. Ética para Amador. Primera Edición. España. Ariel.2000

Selecciones del Reader´s Digest. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Primera Edición. México.1979

Selsam, Howard; Ética y Progreso, México, Grijalbo, 1968

http://itcdcuauhtemoc.edu.mx/cursos

http://mitecnologico/Main/SeminarioDeEtica

http://seminariodeetica.biz.ly.index.htm

http://www.livingvalues.net/espanol/valores.htm

www.universia.cl/contenidos/orientacion/orientacion/orientacion-psi.htm

A N E X O S

L E C T U R A S

L e c t u r a 1.1

El Hombre es Persona

Actualmente, el hombre es el punto de partida de la filosofía, afortunadamente. Es filosofía del hombre. La persona es el centro de donde surgen los problemas que presenta el mundo. La persona es el objeto de la Filosofía aunque la persona es la síntesis misteriosa de materia y espacio, de tiempo y de eternidad, del yo y del no-yo, de libertad y necesidad. Sin la persona sencillamente no habrá Filosofía.

¿Qué es la persona? Etimológicamente *persona es máscara, rostro*. Del latín *persona* –máscara- o del griego *prósopon* -de oops, *hopos*, vista y *pros*, hacia, mascar o cara, mirar hacia-. Posteriormente significó el *papel* que los actores –los actores actuaban con máscara- representaban en el teatro. Finalmente la palabra persona pasó a la filosofía y significó *"una sustancia individual de naturaleza racional"*. *Sustancia completa intelectual*.

Ordinariamente se dice que el hombre es un compuesto de dos elementos: cuerpo y espíritu. Sin embargo, la realidad es que la persona humana es una bi-unidad o una unidad plural. Así dice el Dr. P. Chauchard: "el hombre no tiene un cuerpo y un alma, es un cuerpo que piensa y actúa. No tiene un cuerpo y un alma, ex*iste* y es simultáneamente cuerpo y alma, unidad compuesta."

Lo principal de la unidad psicosomática -la persona- es el espíritu. El espíritu es tanto *él mismo* cuanto más consciente. No que espíritu y conciencia se identifiquen – muchas veces no tenemos conciencia y no por eso dejamos de ser espíritu –sino que la conciencia es la vida del espíritu. De este modo el espíritu, como conciencia, actúa de tres maneras:

a) Conciencia de lo universal: razón;
b) Conciencia de sí: reflexión;
c) Conciencia de los valores: apreciación.

a) La razón es propia del hombre. Es lo que lo distingue del animal. La razón es la facultad de lo universal. Capta la *esencia* de las cosas: los sentidos captan los fenómenos –lo sensible, lo que cambia-, la razón capta *lo que es*. Identifica los entes al descubrir su *quididad*. La razón es conciencia unificadora porque es *visión*: la conciencia racional capta la *noción* del color, desligada de todo objeto coloreado. Y va más allá; no sólo capta las relaciones de semejanza sino que capta cualquier relación: la razón es la facultad de la relación. Entonces la conciencia es conciencia de las esencias y conciencia de las relaciones universales porque tiene la capacidad de *abstracción*. Por la razón el espíritu va más allá de lo real concreto: abstracción de lo singular en la visión de lo permanente; abstracción de lo sensible en la visión de lo inteligible; abstracción de lo múltiple en la visión de la unidad; abstracción del ser en la visión de los entes. La razón es exigencia de unidad.

La razón, en su actividad primera, es conciencia de la unidad. Es visión de lo inteligible, de lo universal, de lo que está más allá del tiempo y del espacio.
b) Soy un ente que piensa. Por tanto soy espíritu. El pensamiento se manifiesta no sólo por la razón sino ante todo por la visión de mi propio yo. No hay pensamiento sin un yo pensante. La conciencia es un centro original que refiere a sí mismo todos los actos del pensamiento. El centro es él yo; la referencia es la *reflexión*. La reflexión es, pues, el volver del sujeto sobre sí mismo por el que se conoce como origen de su pensamiento. Este volver es una intuición en la que el yo está presente a sí mismo. Esta es una característica propia del espíritu. La materia no se conoce: el ojo, por ejemplo, no se ve porque está orientado hacia fuera; la conciencia se ve porque, aunque se dirija hacia fuera, se da cuenta de que es fuente incesante de su actividad y de que se dirige hacia los objetos. Los objetos –dicen Hegel y Sartre- son *en-sí*; la conciencia es *para-sí*. El *para-sí* es el ser transparente a sí mismo y que vive en su intimidad; el en-sí es el ser opaco y ciego que nunca se puede ver a sí mismo.

La primera actividad del espíritu –conocimiento de las esencias- es objetiva; la segunda actividad –conocimiento de su propia esencia- es subjetiva, de modo que conocerse y conocerse conociendo son lo mismo, es decir, la conciencia es simultáneamente, en una sola intuición, conciencia de sí y conciencia de la conciencia de sí.

No se confundan reflexión e introspección: la primera es ontológica; la segunda es psicológica; la reflexión es una actividad de espontaneidad; la introspección es un método psicológico. La reflexión es –como dijo Bergson a otro propósito- "la intención que el espíritu se presta a sí mismo".

En la reflexión lo psíquico y lo ontológico se identifican puesto que la reflexión es una actividad inmediata por la cual el sujeto capta su propia actividad sin que haya distinción entre sujeto y actividad.

c) Conciencia de los valores.- El espíritu no queda definido por la conciencia de sí. La conciencia de lo universal y la conciencia de sí no tienen sentido si no son manifestación de otra actividad: la apreciación. Por la razón, el espíritu se orienta hacia lo objetivo; por la reflexión se orienta hacia lo subjetivo. Pero falta la síntesis.

Aunque la orientación hacia un objeto es orientación *de un sujeto*, y la actividad cognoscitiva del sujeto es siempre actividad que implica *un objeto*, sin embargo, la apreciación es la reconciliación –la síntesis- de lo subjetivo y de lo objetivo porque el valor es lo que el sujeto capta en un objeto.

Así la apreciación supera, une y completa las otras dos formas de conciencia espiritual. Las supera porque ya no es conciencia del ser ni conciencia del yo sino que es justificación del ser. Las une porque es la síntesis del sujeto y objeto. Las completa porque da a cada una de ellas sentido y orientación. La conciencia, mediante la apreciación, es decir, a través de los valores, se orienta hacia la acción. De esta manera el espíritu es conciencia ontológica, conciencia psicológica y conciencia axiológica. O si quiere, el espíritu es ente, conciencia y valor. Y en tanto conciencia el espíritu se opone a la materia como lo abierto se opone a lo cerrado, la comunicación a la soledad, lo dinámico a lo estático, el par-sí al en-sí, el sujeto al objeto. O sea que la persona –el espíritu- es apertura, comunicación, dinamismo, interioridad. En este sentido N. Berdiaev ha dicho que "el espíritu no es ni naturaleza, ni objeto, ni ser, él es el sujeto, acto, libertad".

2. El espíritu, entonces, es *trascendencia*. Esto significa que el espíritu es más allá, es diferente de la materia, es de otro orden. Y es que el espíritu es valor y valora. El ente material y el viviente son indiferentes. El espíritu, en cambio, por ser trascendente, no puede ser indiferente ni siquiera a lo indiferente.

El espíritu es de otro orden que la extensión. Esta propiedad de la materia es atributo de los cuerpos. En la extensión todas las partes de la materia están yuxtapuestas y cada una ocupa un determinado lugar; el espíritu, en cambio, al concebir la extensión está presente en todas las partes yuxtapuestas y distingue la esencia del cuerpo. El espíritu descubre el valor en el dato, la idea en la palabra, el sentido en el chiste. El espíritu tiene funciones múltiples sin dejar de ser el mismo.

El espíritu es de otro orden que la duración. El animal no puede captar ni el ayer ni el mañana: no tiene remordimiento ni esperanza porque sólo tiene conciencia momentánea de hoy. Pero si no conoce ni pasado ni porvenir, no conoce el tiempo porque el tiempo se extiende en tres dimensiones. Conocer la duración es conocer la extensión sucesiva de los instantes. Entonces para conocer la duración –el tiempo- es necesario estar fuera del tiempo. Entonces la persona es espíritu. Pero no solamente. El ente material es exterioridad, cambio constante, un perpetuo ser-otro. El hombre como persona, es esencialmente auto-estante, sí-mismo, interioridad. En el ente material hay pura exterioridad – o si se requiere, hay también interioridad inconsciente-; en el hombre hay implicación de exterioridad e interioridad. El hombre es apertura cerrada o cerrazón abierta, exterioridad íntima o intimidad externa. Por lo mismo la persona es comunicación, es ser-en-sí-mismo abierto.

La autonomía de la persona exige relacionarse con las demás personas: autonomía y comunicación se implican. La intimidad se perfecciona en la relación con el otro. La comunicación es enriquecimiento espiritual porque la persona humana, por ser imperfecta, necesita de los demás. De esta manera no puede haber "yo" sin un "tú": la persona necesita otra persona –"reciprocidad de las conciencias"-. Por ello, se ha dicho que "el hombre se torna un Yo a través del tú". Entonces quien dice persona dice "alteridad". El ser sí-mismo es un diálogo abierto que respeta y acoge al "tú". La persona es un "yo" auténtico sólo cuando acepta al otro como un "tú" y los dos se unen para formar un "nosotros".

Este encuentro de dos personas puede ser un signo de contingencia, puede surgir de una limitación, pero es más bien una manifestación de la riqueza del espíritu. Este dar y recibir no es como intercambiar objetos: en el diálogo espiritual lo que se da sigue siendo propiedad del donante, lo mismo que lo que se recibe. Por ejemplo, en un regalo material –expresión de la intersubjetividad-, el regalo es algo mío porque yo soy algo tuyo, y se convierte en algo nuestro porque nosotros expresamos una unión espiritual.

"Más aún: en el dar y recibir intersubjetivos, lo importante no es el hecho de dar "algo" sino de "darse" uno totalmente, de tal modo que un sujeto es "de" el otro y está "en" el otro. Si este "darse" uno supusiera la satisfacción de una necesidad sufrida por otro, este último convertiría al sujeto que "se daba a sí mismo" en su propiedad exclusiva. Esto supondría la destrucción, la aniquilación del donante". Por ello el intercambio de regalos tiene un significado profundo: es el hecho de darme al otro como el otro se me da en cierto modo. El regalo, como signo material, simboliza el don espiritual. Rechazar un regalo porque "ya lo tengo" es rechazar no el regalo sino al otro, es despreciar al donante simbolizado en el regalo.

3. Autorrealización de la persona.- Ser persona no es algo ya definitivo, algo dado ya para siempre. La autoposesión siempre está en estado de realización. El desarrollo dinámico de la autoposesión es la manifestación de un no-ser-todavía., de un devenir activo, de un ente que se dirige a una progresividad sustantividad. Es decir, que el hombre siempre está en camino de ser persona, tiene la tarea de tender cada día a una personalización más vigorosa. Cuando decimos: "el hombre es persona", la frase no significa lo actual del hombre, lo que "ya es", sino que estamos apuntando su tarea esencial en la vida –su quehacer humano-: encaminarse siempre hacia la autoposesión, hacia la personalización.

En el mundo de la materia se dan la resistencia y la conquista. Un ente material, para autoafianzarse, para autoafirmarse, necesita excluir a los demás. Para llegar a ser algo positivo tiene que imponerse a los otros. Su actividad consiste, por una parte, en un rechazo del otro, pero, por otra, en una conquista de ese otro. Una planta, por ejemplo, sólo puede subsistir dominando al otro y empleándolo para su alimento. El animal experimenta su "ambiente" sólo referido a él mismo, como presa o como amenaza. Claro que a veces hay en el mundo animal cierta apertura al otro, como es, por ejemplo, el caso de las relaciones entre macho y hembra, pero entonces no hay apertura consciente sino puramente instintiva, no procede de la individualidad sino en provecho de la especie.

Dos sustancias químicas o se rechazan o se fusionan pero al fusionarse pierden sus propias características y se convierten en una sustancia nueva.

El hombre como persona, trasciende el mundo de las oposiciones. No se desarrolla a costa de los demás, antes bien deviene él-mismo cuando ofrece al otro su propia perfección. Lo que el ente material cede al otro es una pérdida; lo que el hombre, como ente espiritual, cede al otro es un enriquecimiento. En el mundo material, devenir, es siempre dirigirse hacia sí mismo; en el mundo espiritual del hombre, el devenir es dirigirse hacia sí-mismo y hacia lo demás, es enriquecerse mutuamente. Así el desinterés, el altruismo, la generosidad, son características de la actividad auténticamente humana.

Estas características se dan –deben darse- en cualquier actividad humana, aún en la pragmática, pero aparecen con más evidencia en la actividad ética. La actividad humana por excelencia es la *actividad ética* que es la realización desinteresada del bien. El bien ético perfecciona al hombre como persona. El bien ético no tiene valor porque perfecciona al hombre; antes bien, porque es valioso en sí perfecciona al hombre. La actividad específicamente humana está dirigida, pues, al amor. Cuanto mayor es la entrega del espíritu al amor, mayor es la profundidad del encuentro consigo mismo. El amor es la más excelsa y profunda manifestación de la dignidad de la persona. De cualquier manera, el hombre, como persona, es, como dice J.P. Sartre a otro propósito- "un ser que no-es-lo-que-es y es-lo-que-no-es".

La persona, en la actualidad, vive el acontecer histórico en un sentimiento de perplejidad y desorientación. Camina casi a ciegas y todavía se esfuerza por salir de la confusión.

No sabe armonizar el "querer-ser" y el "debe-ser". Muchas veces renuncia al debe-ser y se abandona cobarde al puro acontecer. Con ello se despoja de las dos características esenciales de la persona: intelectualidad y libertad. O usa –más bien abusa- la libertad sin la luz de la inteligencia para aquietar su desequilibrio y así arranca de su entraña las ansias de infinitud.

El hombre, a veces, no sabe qué hacer con su dignidad de persona. La degrada o la olvida. Pero nunca la puede perder totalmente porque en ella tiene toda su grandeza.

Lectura tomada de:
Sanabria, José Rubén
"Ética"
Editorial Porrúa, S. A.
México, D.F. 1976
pp. 254

L e c t u r a 1.2

Diferencia entre Ética y Moral

El uso de la palabra Ética y la palabra moral está sujeto a diversos convencionalismos. Cada autor y cada época o corriente filosófica las utilizan de diversa manera…

1. LAS CARACTERISTICAS DE LA MORAL

Los conceptos filosóficos aprendidos nos servirán para establecer y analizar una clara diferencia entre Ética y moral. Estos dos términos suelen tomarse como sinónimos en el lenguaje ordinario; sin embargo, un análisis más acucioso de la situación humana nos conduce a las distinciones que enseguida proponemos.

La palabra moral la vamos a reservar para designar el hecho real que encontramos en todas las sociedades, a saber, un conjunto de normas que se transmiten de generación en generación, que evolucionan a lo largo del tiempo, que ofrecen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica y que se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad. En algunos casos dichas normas morales son espectacularmente extrañas, imprimen un sello individualizante y son observadas con estricto rigor por los miembros de dicha sociedad. Todos conocemos, por ejemplo, las normas que regían el matrimonio en la Edad Media: los padres eran los encargados de concertar la pareja adecuada para sus hijos; en la actualidad esa norma se considera como obsoleta y hasta ridícula (salvo contadas excepciones, por supuesto). Los árabes profesan la poligamia, norma absolutamente opuesta a la correspondiente en el mundo cristiano y de igual forma, la esclavitud era normal en el mundo greco romano. Todos estos casos peculiares que se manifiestan en cada sociedad, cada cultura y civilización, son tratados por la Antropología Social.

El concepto de paradigma lo podemos utilizar para caracterizar a la moral. Cada sistema moral es un paradigma, es decir, un modelo universal. La conducta de la gente será regida y juzgada conforme al paradigma propuesto por cada grupo social.

El concepto de estructura noética también puede ser utilizado para designar a un conjunto de normas morales, puesto que se trata de elementos cognoscitivos que se graban en cada persona de una manera casi inconsciente y de esa manera el individuo toma una perspectiva especial para juzgar la conducta de la gente que lo rodea.

La moral se expresa por medio de normas y por tanto posee un carácter de estructura no ética captada por el conocimiento holístico, que será propio de un tipo superior de Ética, como veremos más adelante.

2. LAS CARACTERISTICAS DE LA ÉTICA.

Por otro lado, la palabra Ética la vamos a reservar para designar el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, a saber, un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha analizado y establecido como la línea directriz de su propia conducta. Es un hecho que algunas personas han tenido la oportunidad para reflexionar acerca de su propia conducta, su proyecto vital, su plan de vida, sus metas existenciales, su vocación, sus preferencias y sus principios, y tales circunstancias, han podido establecer, en forma consciente y deliberada, un conjunto de normas que adoptan como su propia guía a lo largo de su vida. Así se da el caso del sujeto que se propone sacar adelante su carrera aun en medio de las serias dificultades que la obstaculizan, o la persona que en su trabajo se propone seriamente conseguir determinadas metas (sean de orden económico, laboral, académico o intelectual), o el individuo que se compromete en matrimonio con su novia.
Nótese que el origen interno de la Ética contrasta con el origen externo de la moral. No importa que los contenidos de la Ética coincidan o no con los de la moral. Una persona recibe desde el exterior

las normas morales, pero esa misma persona elabora en su interior las normas éticas que él mismo se otorga.

3. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE ÉTICA Y MORAL.

Estos dos tipos de hechos aquí señalados son reales, se pueden constatar en cada momento y presentan las diferencias que a continuación señalamos.

Notemos en primer lugar el punto en donde confluyen la Ética y la moral. En los dos casos se trata de normas, prescripciones, debe ser. La moral es un conjunto de normas que la sociedad se encarga de transmitir de generación en generación. La Ética es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad.

Veamos ahora la gran diferencia: la moral tiene una base social, es un conjunto de normas establecidas en el seno de una sociedad y, como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. La Ética de un sujeto puede coincidir en su contenido con las normas morales recibidas en su educación, pero también puede darse el caso de que la Ética ofrezca una fuerte diferencia en alguna de sus normas con respecto a las normas morales de la sociedad en que vive. Aquí puede empezar una serie de conflictos internos en la mentalidad de una persona, por ejemplo: la moral de su cultura le indica a un sujeto que tiene que enlistarse en las filas del ejército, pero su propia Ética al mismo tiempo puede inducirle a una abstención completa en “el juego de la guerra” que no puede ingerir ciertas medicinas o recurrir a ciertas prácticas quirúrgicas, su propia Ética le permite ese tipo de medicamentos y tratamientos.

Así pues, la moral y la Ética no siempre están de acuerdo, y esto es ya un motivo de reflexión en un texto de Ética filosófica.

4. LA MORAL EN CUANTO ESTRUCTURA NOÉTICA COERCITIVA.

El análisis de estas diferencias entre un sistema moral y un sistema ético puede esclarecerse a partir del concepto ya explicado acerca de las estructuras noéticas y la teoría de la materia y la forma del conocimiento.

En efecto, el sistema moral propio de una sociedad es, en el fondo, una estructura noética, un paradigma, un conjunto de constructor o categorías que la educación se encarga de transmitir de generación en generación. El modo en que se transmiten esas normas suele ser la coerción, el miedo, el castigo, y en no pocas ocasiones, las humillaciones y las exageraciones en la tutela de los padres a los hijos. La autoridad no suele tener límites con respecto a sus subordinados, en algunos países se ha visto la necesidad de establecer leyes que limiten esa actitud coercitiva de los padres con respecto a sus hijos. Este procedimiento es ideal para producir el fenómeno de la introyección, es decir, la inserción de normas y principios hasta los niveles inconscientes de tal manera que a lo largo de la vida actúan en la mentalidad del sujeto en forma mecánica, exigitiva y sin posibilidad de excepciones. Independientemente de las semejanzas que este fenómeno muestra con respecto al Super Yo freudiano, lo que aquí nos interesa es que esas normas se establecen en la mentalidad del educando como estructuras noéticas inconscientes que van a influir en forma absoluta sobre todas sus decisiones. Éste es el mundo de la moral que detectamos en cada sociedad.

La gente sigue esas normas como algo natural, espontáneo, casi instintivo, y no tolera excepciones, diferencias y rebeldías. De hecho, la evolución de los sistemas morales es muy lenta, suele detectarse solamente de siglo en siglo.

Cuando una persona tiene la suerte de asomarse a otros sistemas morales es cuando puede iniciar ese proceso de evolución y, en su caso, la toma de conciencia de un sistema ético propio, aun a

despecho de las normas morales imperantes en su ambiente. Esto lo podemos expresar en los términos ya explicados: una persona puede empezar darse cuenta de los lentes de color que ha heredado en su familia, se da cuenta de otros lentes de color diferentes y empieza a jugar con ellos, empieza a juzgar las cosas con otros principios y de acuerdo con otras mentalidades.

En general, el estudio de otras culturas, la Historia, la Literatura y la Filosofía es la ocasión más propicia para que una persona reflexione acerca de su propia moral, insertada en su mentalidad desde pequeño como una estructura noética y de la cual no tenía una clara noción…

5. LA ÉTICA EN CUANTO RESULTADO DE UNA REFLEXIÓN PERSONAL.

Ahora podemos insistir en otra faceta de estas diferencias entre Ética y moral: no necesariamente la Ética ha de estar en desacuerdo o en oposición con la moral recibida en la cultura y la educación propia. El estudio de la Ética podría ser la ocasión para reforzar y fundamentar los principios recibidos por la educación de nuestros padres. Pero con esto ya podemos señalar la principal diferencia entre la Ética y la moral, aun cuando coincidan en su contenido normativo.

La segunda diferencia entre la Ética y moral ya no está en su contenido sino en el modo actúan en la conducta de una persona. La moral es un conjunto de normas que actúan desde el exterior o desde el inconsciente. En ambos casos se trata de una motivación extrínseca a la conciencia del sujeto. En cambio la Ética influye en la conducta de una persona pero desde su misma conciencia y voluntad. Expliquemos estos.

No es lo mismo realizar una conducta porque es una obligación impuesta por la sociedad (porque me lo mandan, porque si no lo hago recibiré un castigo) que ejercer esa misma conducta porque "yo estoy convencido de la bondad de esa acción" y por tanto no necesito ninguna autoridad externa, ninguna coerción o amenaza de castigo. El sujeto actúa por propio convencimiento, movido por su propia conciencia, ejerce un acto plenamente voluntario, sin necesidad de presiones externas. Estamos ahora enfrente de un acto de un acto humano, libre, voluntario, impulsado por la ligera presión que ejercen los valores desde el interior de la propia conciencia. Esta conducta ya no es el resultado de una presión externa y tampoco es el efecto de la presión del inconsciente o Super Yo sobre mi mentalidad, es el resultado de mi propia deliberación y mi propia elección, ejerzo mi libertad y asumo la responsabilidad sobre esta conducta. He aquí el origen de los actos humanos, tema fundamental en un estudio de Ética.

6. EL CARÁCTER AXIOLÓGICO DE UN NIVEL SUPERIOR DE ÉTICA.

En este momento hemos detectado ya dos grandes diferencias entre la Ética y la moral, a saber, sus contenidos y el modo como actúan en la mentalidad de una persona. Más adelante otorgaremos los correspondientes nombres filosóficos a estas características; por lo pronto nos interesa detectar una tercera y definitiva diferencia entre Ética y moral. El punto clave para percibir esta tercera diferencia está en la palabra valor. Ahora nos asomamos al tema axiológico, tan propio de la Ética.

En las normas morales impera el aspecto prescriptito, legal, obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo. "Ley sin coerción no es ley", reza un antiguo adagio latino. En las normas morales destaca esa presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. Mientras la moral descuella por la coerción extrínseca, la Ética descuella por su presión intrínseca en función de valores. El fundamento de la norma Ética es el valor, mas no el valor impuesto desde el exterior, sino el valor descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

7. VERSTAND Y VERNUNFT EN EL CONOCIMIENTO DE MORAL Y ÉTICA.

Desde el punto de vista de la Filosofía este punto axiológico de la Ética puede explicarse de la siguiente manera: el hombre conoce los contenidos inteligibles por medio de la Verstand o por

medio de la Vernunft. La Verstand nos proporciona un conocimiento conceptual, la Vernunft nos proporciona un conocimiento holísico, que tiende a la desestructuración. Los valores se captan por medio de la Vernunft. Cuando una persona capta la definición de un valor está utilizando la Verstand, cuando capta la esencia misma del valor sin necesidad de conceptos y de palabras, entonces está utilizando la Vernunft. Aquí está el origen de la Ética axiológica preconizada es este libro: el fundamento de la Ética es el valor captado en su misma esencia, no por medio de conceptos, palabras o imágenes. Los ejemplos que podemos aducir para ilustrar este asunto son múltiples. Una sinfonía posee un valor intrínseco, el sujeto que la escucha capta directamente ese valor aun cuando no lo pueda explicar con palabras y conceptos. He aquí el funcionamiento de la Vernunft. Cuando, además, en otro momento, ese sujeto reflexiona y logra dar una explicación verbal a ese valor que ha captado, entonces está funcionando la Verstand.

En general, los valores son captados directamente por la Vernunft y el conocimiento holístico. Esto da origen a las normas éticas, fundamentadas en valores captados directamente. En cambio, lo que suele suceder es otro fenómeno muy diferente: la gente capta las normas morales con la Verstand, en forma conceptual, imperativa, y por tanto, no suele descubrir el valor que está contenido allí. A partir de esto, la fuerza que lo mueve para cumplir dichas normas no es el valor sino la presión externa. Con esto se tiene la mejor garantía de que el sujeto va a desechar dichas normas en la primera oportunidad, pues siente con ellas una disminución de su propia libertad, su autonomía y su valor como persona.

8. TRES DIFERENCIAS ENTRE ÉTICA Y MORAL.

Con esto ya tenemos detectadas tres grandes diferencias entre la moral y la Ética. Estas normas pueden diferir en cuanto a su contenido, su origen externo o interno y su influencia coercitiva o axiológica. Lo que vamos a destacar en este libro es el fundamento axiológico de las normas éticas, sea que éstas hayan tenido un origen interno o externo, o coincidan o no con la moral imperante en la sociedad que ha influido en la educación del lector.

A continuación podemos distinguir tres niveles que surgen a partir de las consideraciones explicadas.

El primer nivel está en la moral, es decir, en las normas morales cuyo origen es externo y tiene una acción impositiva en la mentalidad del sujeto.

El segundo nivel es la Ética conceptual, es decir, el conjunto de normas que tienen un origen interno en la mentalidad de un sujeto, puede coincidir o no con la moral recibida, pero su característica mayor es su carácter interno, personal, autónomo y fundamental.

El tercer nivel es el de la Ética axiológica que es el conjunto de normas originadas en una persona a raíz de su reflexión sobre los valores. Dichas normas constituyen el modelo superior propuesto por este libro.

Lectura tomada de:
Gutiérrez, Sáenz Raúl "Introducción a la Ética".
Editorial ESFINGE, S.A. de C.V. Sexta Edición
Naucalpan, Edo. de México. 2004, pp. 286

L e c t u r a 1.3

La Ética

A pesar de cierto amoralismo, más bien inmoralismo, que se ve en el ambiente en que vivimos, nadie puede evitar enfrentarse con problemas de índole ética en la vida cotidiana. Tales problemas afectan íntimamente a la persona que se los plantea porque se refiere a su actuación y a sus relaciones para con sus semejantes.

Toda persona consciente se ha visto muchas veces en la necesidad de preguntarse, por ejemplo, ¿debe cumplir las promesas hechas en cualquier circunstancia? ¿Es siempre malo mentir? ¿Hay obligación de delatar al traidor? ¿Debo cumplir una orden aunque esté convencido de que lo que se manda es malo? ¿Por qué tengo que obedecer a mis padres? ¿Por qué debo respetar la vida ajena? ¿Es ilícito cometer fraude en los contratos? ¿Por qué tengo que pagar los impuestos? ¿Por qué se castiga al que se droga? En estas claramente que la persona se encuentra en la necesidad de ajustar su conducta a ciertas normas que se reconocen como obligatorias o, por lo menos, como dignas de tomarse en cuenta. Quien actúa de acuerdo con tales normas se comporta éticamente y merece acciones que están por completo al margen del orden ético, y acciones que pertenecen a tal orden.

En todo caso y suponiendo que haya personas que no se planteen problemas de índole ética, es un hecho indubitable que todos juzgamos éticamente las acciones de los demás y las situaciones que se van presentando. Ésta es una práctica universal y constante. Lo hacen aun aquellos que niegan validez a la Ética.

Las nociones de bueno, malo, justo, injusto, obligación, norma, ley, etc., son precisamente nociones éticas. Entonces la Ética es de uso cotidiano. Se pueden distinguir de inmediato dos clases de Ética: Ética espontánea, natural, y Ética sistemática, científica.

1. Definición etimológica. – La palabra *Ética* se deriva de dos palabras griegas ethos y nhos. Ethos significa costumbre. Se daba este nombre a los usos y costumbres de un grupo étnico. En los pueblos primitivos las costumbres regulaban la actividad humana. Así la Ética y el Derecho se reducían a costumbres.

Si derivamos la Ética de ethos entonces, etimológicamente significa la ciencia de las costumbres. Sin embargo, esta etimología nos lleva a hacer de la Ética una ciencia puramente descriptiva. En este caso la Ética se reduce a describir las costumbres, los sentimientos éticos de alguna sociedad, y a determinar las leyes de su aparición, de su desarrollo y de su desaparición.

Por otra parte la palabra costumbres es un tanto ambigua pues se puede también aplicar – y de hecho se aplica- al comportamiento de los animales. Costumbres, “conjunta de aplicaciones y usos que caracterizan a una persona o a un pueblo”, se lee en los Diccionarios. Y aunque las costumbres es el resultado de la repetición de actos connota más bien algo ya hecho. Por ello es mejor derivar la Ética del segundo término. Entonces Ética proviene de, que tiene dos significados fundamentales. Primero significó morada, residencia, lugar donde se vive. En la literatura griega se usaba para designar las cuadras de los animales o las guardias donde acostumbran habitar las fieras. Después se empleó para designar el país donde habitan los hombres.

En este sentido dice Heidegger: “si pues, conforme al sentido fundamental de la palabra nhos, el nombre ética debe indicar que esta disciplina piensa la morada del hombre, se puede decir que este pensamiento que piensa la verdad del Ser como el elemento original del hombre en tanto que ek-sistente, es ya en sí misma la ética original”. Entonces ya no se trata del lugar exterior, del país donde vive el hombre, sino del lugar interior, de su actitud, de su referirse a sí mismo y a los demás. Es la estancia, la morada, la raíz de donde proceden todos los actos del hombre.

La palabra êthos pasó por fin a significar el carácter, el modo de ser de una persona. El vocablo carácter (kharaktér) significó al principio la marca, el sello que se ponía a los animales – al ganado, por ejemplo- para distinguirlos de otros. Posteriormente se usó para designar los rasgos distintivos de una persona. En este caso la Ética es la ciencia que nos indica cómo formarnos el carácter. Carácter, no en el sentido biológico de temperamento, sino en el sentido integral de modo de ser, forma de vida que se va adquiriendo día a día a lo largo de la existencia.

Claro que ni así llegamos al significado exacto de la Ética que abarca – debe abarcar- a toda persona y no solamente a su carácter. Por eso dice Zubiri: "el vocablo griego ethos tiene un sentido infinitamente más amplio que el que damos hoy a la palabra ética". Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente, también lo moral. En realidad, se podía traducir por "modo o forma" de vida, en el sentido hondo de la palabra, a diferencia de la simple "manera".

Carácter, pues, significa el conjunto de cualidades y disposiciones que definen a una persona y la distinguen que definen a una persona y la distinguen de las demás. El modo de ser –carácter- de una persona depende fundamente de sus hábitos, porque el acto es momentáneo – una golondrina no hace verano, decía Aristóteles- en tanto que el hábito es, de suyo, permanente. Por ello aunque se hable de acciones buenas y de acciones malas, lo importante es la vida.

Los hábitos constituyen una segunda naturaleza porque están enraizados en la vida. Así se dice que una persona es buena cuando su vida es virtuosa, cuando lleva una vida buena; y que una persona es mala cuando su vida es viciosa, cuando lleva una vida mala.

De las acciones pasamos a los hábitos; de los hábitos pasamos a la vida real. Pero esto no quiere decir que el hábito siempre valga más que el acto pues a veces un solo acto – un acto decisivo- valle más que cualquier hábito por arraigado que éste. Y es que tal acto no se toma aisladamente sino que en él se manifiesta el auténtico y definitivo modo de ser de una persona. Porque en última instancia lo que cuenta no es el acto bueno sino la persona buena que se revela en los actos decisivos de su vida.

De esta manera surge el ethos, el modo de ser y de actuar, definido por las características que los hábitos dejaron en el ser. El hombre constantemente va construyendo su propio modo de ser – y de actuar-, su carácter, que se con su ethos, en la morada habitual en el ser.

2. Definición real.- De todo lo dicho podemos ya dar la definición real de la Ética. Y decimos: la Ética es la ciencia normativa de la actividad humana en orden al bien.

Doy otras dos definiciones. Una de un tomista; otra de un marxista. La Ética – escribe el tomista R. Simón- es "la ciencia de los actos humanos considerados en su orientación hacia el fin último, o también, la ciencia normativa de la conducta humana a la luz de la razón".

Por su parte el marxista A. Sánchez Vázquez dice: "la Ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad".

En lo fundamental las tres definiciones coinciden, aunque la de Sánchez Vázquez deja entender que el hombre sólo tiene Ética cuando está en sociedad, es decir, que sólo se da Ética colectiva y no individual.

La Ética es ciencia porque es una disciplina racional; parte de los actos humanos y los trasciende para llegar a sus principios. Es un conjunto de conocimientos sistemáticos, metódicos, racionales, basados en la experiencia y fundados en principios.

Es una ciencia práctica, o mejor, teórico-practica. Desde los tiempos de Aristóteles se distingue entre ciencia especulativa y ciencia práctica. La primera se queda en la pura contemplación de la

verdad. Es el saber por el saber. La segunda tiende a que se realice lo conocido. Es el saber para actuar.

Es la encarnación de lo contemplado. Por ello decíamos que la Ética es una ciencia teóricopráctica pues por ella se realiza en la vida lo conocido en los principios. Quien vive éticamente está actuando lo que conoció que debía hacer.

Entonces la Ética es una ciencia normativa porque establece leyes –normas- para que el hombre sepa elegir el bien. Es la ciencia normativa de la actividad humana y por ello de la existencia humana en cuanto que ella (la Ética) "comporta una regla que vale por sí misma, un deber propiamente dicho, una obligación absoluta o categórica (sin pretender, sin embargo, que esta obligación sea el elemento esencial de la moralidad). La Ética es la ciencia de lo que el hombre debe hacer para vivir como debe vivir, para ser lo que tiene que llegar a ser, para alcanzar su valor supremo, para realizaren su naturaleza lo que se presenta como la justificación de su existencia, aquello hacia lo que y por lo que existe. En dos palabras: la Ética es una ciencia categóricamente normativa".

3. Hay varias clases de normas: normas jurídicas, normas sociales, normas religiosas, normas técnicas y normas éticas.

a) *Normas jurídicas* son las que regulan la actividad externa de la persona para evitar conflictos con otras personas. Se refieren a la organización de un conglomerado de personas, a la convivencia social.

Su violación implica sanción externa. Y son de suyo transitorias, de acuerdo con las circunstancias de las sociedades y entidades.

b) *Normas sociales* son las que regulan nuestro comportamiento en determinadas circunstancias de la vida, de acuerdo con las costumbres de la época, de la sociedad, de la opinión de los demás, del orden social. Por ejemplo, la forma de vestir, de ir a un concierto o a un sepelio, etcétera. Tales normas son en cierto modo obligatorias, pero su violación no implica sanción ni interna ni externa. Quien viola estas normas estará fuera de ambiente – estará out- , hará el ridículo pero no se considerará inmoral ni merecerá castigo.

c) Normas religiosas son las que determinan los actos a realizar – o a evitar – como reconocimiento de la persona con un Ser Absoluto, personal y trascendente. La dimensión religiosa es un elemento propio de la naturaleza humana, como lo atestiguan la historia y la etnología. Por eso las Constituciones de todos los países defienden la libertad de religión y de culto. En todas las religiones hay preceptos – por ejemplo: los diez mandamientos en el cristianismo-, prácticas penitenciales y normas de culto. La violación de las normas religiosas lleva consigo sanción interna.

d*) Normas técnicas* son las que dirigen la actividad humana en orden a la habilidad y eficacia en la productividad. De la palabra griega techne, arte. Y así tenemos técnicas musicales, técnicas de difusión, técnicas operatorias, técnicas literarias, etc. Estas normas tienen por fin el bienestar y el confort del hombre, y el perfeccionamiento de instrumentos y máquinas para el servicio del hombre. Si no se usan racionalmente estas técnicas pueden propiciar la tecnocracia. La violación de estas normas es, cuando mucho, falta de habilidad, ineficacia, dificultad.

e) Normas éticas son las que dirigen la actividad humana en orden al bien. Abarcan los diferentes estratos de la persona: su vida, sus relaciones con un ser Absoluto, y con las demás personas porque se dirigen al núcleo mismo de su ser: suponen y exigen el uso de la libertad; se refieren a su interioridad personal.

La obligatoriedad de estas normas es una invitación del valor y una exigencia de realización perfectiva. Su violación lleva consigo la sanción interna: el remordimiento, el reproche de la conciencia.

En muchas personas las normas éticas tienen carácter religioso porque se consideran prescripciones de la divinidad; sin embargo, normas religiosas y normas éticas no se identifican. Una persona puede seguir algunas normas éticas y no admitir ninguna religión. Claro que en este caso las normas éticas no tendrán verdadero fundamento ontológico, pero siguen siendo normas éticas.

Las normas éticas se presentan de una manera imperativa. Este imperativo –debes- reviste un carácter especial, es un imperativo absoluto, pues a diferencia de otras disciplinas normativas, por ejemplo el Derecho, la Estética, la Ética prescribe: debe ser bueno, y para ello tienes que actuar de tal manera. Por eso las demás normas, las demás disciplinas prácticas – normativas -, están, en cierto modo, subordinadas a la Ética " porque la Ética trata del fin y del valor que trascienden y juzgan todos los otros valores y los otros fines, es ella, en última instancia, la que tiene que regular el ejercicio de todas las actividades humanas y por consiguiente el uso de las normas específicas que las rigen. Esta subordinación es tanto más estrecha, tanto más intrínseca, cuanto la ciencia normativa en cuestión interesa más al hombre como tal".

Los neokantianos distinguen entre norma y ley. La ley – dicen- se refiere a los hechos naturales, a los fenómenos de la naturaleza que acaecen por necesidad. Y así se habla de la ley de la refracción de la luz, de la ley de la gravitación, de las leyes genéticas, etc. La norma, en cambio, ser refiere a las acciones humanas que implican libertad. Por ejemplo, debemos respetar a nuestros padres. Hay aquí una exigencia, pero no una necesidad. Es decir, la ley manifiesta el tener que ser (necesidad física); la norma manifiesta el deber hacer (necesidad moral, exigencia).

4. De la definición de la Ética resultan sus objetos. Entonces el objeto material de la Ética – lo que estudia- son los actos, la actividad específicamente humana.

El objeto formal –un determinado aspecto del objeto material- es el bien, es la relación de la actividad humana a la norma ética. Esa referencia nos da el bien en general. Si la relación es de conformidad con la norma, el acto es éticamente bueno; si es de disconformidad, el acto es éticamente no bueno.

Todo acto humano implica esa relación porque el hombre al actuar, conscientemente advierte que su acto está de acuerdo o no con la norma. Por tanto, el objeto formal es el aspecto ético de la actividad humana, lo bueno o lo malo, lo justo o lo injusto, lo honesto o lo inhonesto.

El bien o lo bueno es el ser en cuanto objeto de una tendencia; es la capacidad que tiene el ser para mover a la voluntado o a una tendencia cualquiera a su consecución. Aristóteles dice: bien es aquello que todas las cosas desean. El ser es apetecible porque es perfecto. Este bien es el bien ontológico. El bien ético es el que califica la actividad humana en cuanto humana. De él se hablará ampliamente después.

5. Se dice que un acto es humano cuando se realiza:

a) Con deliberación de la razón, y b) con libertad de la voluntad.

Siendo el acto humano deliberado y libre, todo lo que quita o disminuye alguno de los elementos anula o disminuye el acto humano.

Los principales impedimentos del acto humano son: la ignorancia, la pasión, la violencia y el miedo.

a) La ignorancia es la carencia de un conocimiento que debía tenerse. Y puede ser antecedente y consecuente.

Es antecedente si precede al acto de la voluntad y es causa de que la voluntad actúe de tal o cual manera. Ejemplo: el chofer de un autobús ignora que en la carretera unos bandidos colocaron piedras para que el autobús se detenga; cuando el autobús se detiene, salen del bosque los asaltantes, despojan a los pasajeros de sus pertenencias y los golpean. Estos daños son completamente involuntarios para el chofer.

Es consecuente cuando es voluntaria: la voluntad es la causa de la ignorancia que, por lo mismo, es culpable. Ejemplo: un médico negligente ha olvidado los conocimientos adquiridos y es llamado a ver a un enfermo; por ignorancia receta una medicina que causa la muerte del enfermo. El médico es culpable de la muerte del enfermo porque ésta se debió a ignorancia voluntaria. A primera vista el médico no es culpable de la muerte del enfermo, pero en realidad lo es, porque la ignorancia consecuente produce lo voluntario en causa: es lo que la voluntad no quiere directamente, pero es consecuencia de una causa querida por la voluntad. En el ejemplo, el médico es culpable porque al no estudiar, quiere su ignorancia.

b) La pasión es una tendencia que nos impulsa a realizar algo captado por los sentidos. Por consiguiente, la pasión se funda en las percepciones sensoriales e imaginativas.

La pasión también puede ser antecedente y consecuente. Es antecedente si es anterior al acto de la voluntad. La pasión es la causa que mueve a la voluntad a actuar. Por ejemplo, un repentino acceso de ira mueve a una persona a vengarse.

Es consecuente si es posterior al acto de la voluntad. Es decir, la voluntad excita intencionalmente a la pasión para obtener más plenamente su objeto. Por ejemplo, si alguien para vengarse de su enemigo toma algunas copas.

Como es lógico la Ética pretende encauzar y controlar las pasiones que son fuerzas que se pueden orientar hacia el bien.

c) La violencia es una coacción o fuerza externa a la que no se puede resistir. Generalmente quien actúa obligado por violencia es inculpable porque la violencia produce miedo y por lo menos disminuye la libertad. Por tanto, la acción provocada por la violencia es culpable o no según que perturbe o no los elementos del acto voluntario. Es natural que si se puede oponer resistencia hay que hacerlo.

d) El miedo es una perturbación de orden principalmente emocional causada por un peligro inminente.

Aquí se trata del miedo que causa de la acción, es decir, del miedo antecedente que puede ser tan extraordinario que perturbe es uso de la razón, y en este caso la acción es involuntaria. El miedo concomitante no disminuye la voluntariedad del acto. El ladrón va a robar no por miedo sino con miedo. De suyo el miedo antecedente no anula los elementos del acto humano.

En el vocabulario popular se usa la palabra moral en un sentido meramente psicológico, como un estado de ánimo. Así se dice que una persona tiene “la moral muy en alto” para trabajar, para luchar; también se dice que una persona tiene “la moral baja”, que está “desmoralizada”. A veces se emplea la palabra “moral” como sinónimo de “humano” como aquello donde intervienen la razón y la libertad En sentido se habla de unión “moral”, de facultad “moral”, etc.

Pero en sentido estricto “moral” se aplica al acto humano en su relación a la norma del bien. Y en ese caso moral se identifica con ético. Moral es un término que proviene del latín mos, moris, costumbre y, por extensión, carácter. O sea que lo que los griegos llamaron êthos, los latinos llamaron mores. Así consta, por ejemplo, en el DE amicitia de Cicerón: quid dicam de moribus facillimis?

¿Qué diré de la dulzura de su carácter? ; “mutaris etiam mores hominum saepe dicebat: decía que con frecuencia cambian los caracteres de los hombres”.

A veces calificamos a una persona inmoral y a veces, de amoral. Llamamos inmoral a la persona que actúa contra la norma del bien, contra la moral; tiene sentido moral, pero carece de fuerza moral y es arrastrado por las pasiones, como dice Aranguren. En cambio, llamamos amoral al que no tiene sentido moral, al que tiene ceguera para el valor moral.

De lo dicho en es capítulo se deduce claramente que en la vida cotidiana de todas las personas de la existencia, qué dirección hay que darle, qué hay que hacer para realizarse, etc. Aquí aparece la necesidad de la Ética – que es la reflexión sobre el problema del hombre- y su dimensión concreta y human.

6. Hay algunas objeciones al concepto de Ética como queda explicado. No faltan autores para los que una ciencia normativa es una contradicción por que la función de la ciencia es conocer lo que es, no lo que debe ser; tiende a descubrir, y descubre, las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza. Y como la Ética es, por definición, normativa – no conoce, prescribe-, no puede ser ciencia. Así opinan los positivistas.

Los partidarios del análisis del lingüístico piensan que la Ética no es más que una lógica del discurso moral: se reduce a definir los conceptos morales, a determinar sus relaciones y a codificar las reglas para usarlos correctamente. Por lo mismo la Ética sólo puede mostrar que determinada prescripción es coherente o no con los principios admitidos por una persona. Así opina, por ejemplo, J Hartland-Swann.

En esta misma línea los neopositivistas lógicos aseguran que los juicios éticos, los mismos que los estéticos y antológicos, carecen de significación. En efecto, para que una proposición sea significativa – cuando no es una tautología - siempre debe ser empíricamente verificable. Ahora bien, una proposición ética no es una tautología, pues si digo: es malo robar, no equivale a decir: robar es robar. Pero tampoco es empíricamente verificable por que en la experiencia nada hay que corresponda al predicado aparente “mal”. Por tanto, los juicios éticos no son mas que una reacción emotiva –como un grito de dolor o de alegría-. Entonces tales juicios no pueden ser ni verdaderos ni falsos y por ello la Ética se reduce a la Psicología o a la Sociología.

La primera objeción –la de los positivistas- carece de valor, pues actualmente se admiten como ciencias el Derecho, por ejemplo, que es una disciplina normativa. Además, es falso que la ciencia se concrete a describir. La ciencia tiene que explicar y en algunos casos – en las ciencias normativas - también prescribir.

Por lo que se refiere a ala objeción de los neopositivistas diremos tan solo que nosotros - como todo el mundo – tenemos experiencias éticas ineludibles y percibimos el valor moral. Afirmar que toda proposición significativa es empíricamente verificable es desconocer la naturaleza y el valor del conocimiento y del lenguaje. Por otra parte - y es de sobra conocido – que la afirmación de los neopositivistas ni es tautológica ni es empíricamente verificable, por lo mismo es un sin sentido. La ética es una reflexión acerca de los problemas vitales del hombre y no se puede negar con afirmaciones gratuitas.

Referencia:
Dr. José Rubén Sanabria, ÉTICA
3era. Edición Editorial Porrúa,
México, D.F. 1976

L e c t u r a 1.4

El Acto Moral

Acto moral: Es el mismo acto humano considerado en cuanto éticamente bueno o malo. Los actos humanos son aquellos que el hombre conoce y quiere hacer. La circulación de la sangre, el sentir dolor o placer no son actos conscientemente queridos y a veces nos pasan desapercibidos. El dormir, en sí mismo, está exento de voluntariedad y de advertencia (cuando duermo no me doy cuenta de que estoy durmiendo). Sin embargo, el hacer deporte es un acto del que nos damos cuenta y queremos hacer, pero, sin embargo, tampoco entre en el campo de la ética (desde el punto de vista ético no es bueno o malo en sí el jugar al fútbol) ¿Por qué? Porque si decimos que el acto humano es el que se efectúa con advertencia y voluntad (libertad que decide),, el acto humano moral es aquel donde la advertencia no consiste sólo en darse cuenta de lo que se está haciendo, sino de la relación que tiene ese acto con la ética. Por ejemplo, jugar al fútbol no es malo, sin embargo sí sería malo, y entraría en el campo de la ética, estar jugando un partido cuando el deber te pediría estar en tu trabajo o estudiando, o sería éticamente positivo el hecho de que estuvieras jugando un partido para recaudar dinero y ayudar a una familia pobre.

Entonces, cuáles son los elementos que convierten un acto humano en acto moral. Dicho de otra forma: si todo acto humano está compuesto de múltiples elementos, ¿en cuáles de ellos está la clave de la moralidad?

Fundamentalmente en tres:

a. El objeto del acto: la acción que se realiza vista desde el punto de vista ético.
b. Las circunstancia que lo rodean.
c. La finalidad que nos proponemos con el acto.

a. El objeto. Tomemos, por ejemplo, una acción cualquiera: una mujer está hablando con una amiga suya. Puede ser que esté contándole dónde fueron de vacaciones, que le éste comentando la belleza de las playas del lugar donde estuvieron, que le diga que se encontró con una amiga común y enseguida comience a contar sus defectos.

Aquí la acción “hablar” tiene varios objetivos: contar experiencias vividas, describir un lugar, juzgar de otros, etcétera. Hay un objeto moral: la maledicencia, pues yo sé, por mi conocimiento de la ley moral, que decir los males del otro es atentar contra su fama y dignidad y esto es antiético; además, si lo contado es mentira, estamos ante una calumnia o si es algo que yo he escuchado, estamos ante una difamación. El fundamento es muy sencillo, se está destruyendo la fama de una persona. Se ve, por tanto, que la acción “hablar” puede tener varios objetos morales: mentir, insultar, difamar, calumniar, alabar, elogiar, agradecer, adular, etcétera.

b. Las circunstancias. Se refiere a:
• Quién realiza la acción: no es igual que un juez dicte una sentencia o que lo haga alguien que no tiene ninguna autoridad; en este último caso seria una mentira.
• A quién se dirige: la desobediencia o falta de respeto al presidente de la republica es mas grave que el desacato a una persona cualquiera.
• Qué es lo que se realiza: no es lo mismo robar 100 dólares sin que nadie se de cuenta que atracar un banco con una metralleta.
• Dónde: en público o en privado, en un edificio del estado, etcétera.
• Medios que se emplean: atracar con una pistola; uso del fraude o la violencia, etcétera.
• Modo: premeditación, alevosía…
• Cuándo se realiza: faltar a su trabajo un domingo no es malo, un lunes sí.
c. El fin. Es la intención que se busca al realizar un acto. Por ejemplo, no es igual tratar a una persona cortésmente porque así me lo pide su dignidad humana que hacerlo para seducirla o aprovecharme de ella. Nunca un fin bueno justifica una acción mala. Actuar buscando sólo el placer como único fin es un error muy difundido en nuestra sociedad. Significa prescindir de

cualquier valor que no sea la simple satisfacción del egoísmo. El principio general de todo acto debe ser hacer el bien y evitar el mal, y esto significará muchas veces pasar por encima del placer. Por ejemplo, en las relaciones interpersonales, respeto al otro nos llevará muchas veces a respetar su forma de ser, aunque no vaya de acuerdo con la mía y esto para mí sea causa de molestia. De hecho, buscar el placer no es en sí un comportamiento amoral. El conflicto surge cuando se antepone la búsqueda del placer al amor, al respeto a los demás, a la verdad, al valor de la vida, etcétera y, en la definitiva, a la búsqueda del bien y a la erradicación del mal. Esta forma de actuar puede producir, además, fuertes desequilibrios en la personalidad.

Lectura tomada de:
Carmena, Laredo Miguel,
"ÉTICA PARA PANCHO. Al rescate de los valores de los jóvenes"
Editorial Diana
México, D.F. 1995
Pp 179

L e c t u r a 1.5

Aprendiendo a Vivir

La formación de valores está de moda. Las razones de esta novedad creciente escapan de nuestras manos en estos momentos. Quizá el hecho de no poder encontrar un sentido válido a la existencia, está tocando la puerta de la axiología para ver si a este reto salen al encuentro los valores. Parece que la ciencia, el placer y el poder han mostrado su fracaso. El dinero aún no. Comprar, y en consecuencia vender, es el motivo de la existencia del hombre contemporáneo. Debo reconocer que carezco de estudios sociológicos que fundamenten este juicio aventurado, pero la opinión de prestigiados psicólogos, sociólogos y filósofos apoyaría esta postura; mi experiencia de casi 25 años de trabajo universitario y de observación empírica, ciertamente la ratifican. No importa hacia donde veamos, encontramos gente sufriendo un desesperado deseo de orden, de sentido.

Sea lo que sea la causa de esta moda, el hecho es que una buena educación debe considerar en su seno y en sus acciones la formación de valores. Es más, sin formación de valores no se puede hablar de educación, cfr. Rugarcía (1989). Educar tiene que ver con capacitar al hombre, desde niño, para que tome sus propias decisiones de vida, para que aprehenda los valores en función de los cuales quiere vivir, que aprenda a ser libre. Un valor es por tanto aquello a lo que se decide dedicar la vida, o parte de ella. Un valor aprehendido con seriedad es un "fatal" determinante de la vida elegido con libertad y responsabilidad. Para que una persona emprenda esta aventura, aprender un valor, necesita poner a "pelear" razones con sentimientos. De una manera más formal, para afirmar esto es bueno o malo para mi vida, es necesario sopesar razones producto de la acción intelectual sobre ciertos datos, y sentimientos derivados de la experiencia afectiva del sujeto. Pérez Valera (1994) lo dice de otra manera: "El hombre concreto es cuerpo e interioridad. Y la interioridad humana está hecha de intencionalidad y psiquismo". La intencionalidad se encarga de preguntar y responder y el psiquismo tiene que ver con los sentimientos. Con la mente se descubre el valor y con los sentimientos se abraza o no.

Este es el planteamiento fundamental que da origen a este escrito que merodea alrededor de la formación de valores y su relación con el devenir humano. En el primer aparato se revisa el estado del arte en la aprehensión de valores o en el establecimiento de juicios morales. En el segundo, se rescata y discute el método para aprehender o cuestionar valores. Se termina con conclusiones y referencias.

LA FORMACIÓN EN VALORES

Estamos hechos de dos mentes y no podemos con facilidad ponerlas juntas: en nuestras mentes racionales hemos llegado a ser expertos en el manejo de procesos cuantitativos, pero fallamos al intentar entender y promover la calidad de la vida humana. Las ciencias naturales triunfan mientras que las ciencias humanas corren detrás, rezagadas y un poco avergonzadas por su impotencia aparente. Somos unos radicales apasionados de la realidad tangible, de lo que es. La mente racional especula sobre lo que es, pero le pasa de lado lo que debe ser, cfr. Dunne (1985).

La cultura moderna logra diferenciar, por ejemplo, lo secular de lo sagrado, pero falla en su capacidad de integrarlo. La mente religiosa especula sobre lo que debe ser, pero deja a menudo de ver lo que es en realidad. La mente racional exactamente al revés como ya se indicó. Estamos hablando de nosotros mismos. No cabe duda que algo anda mal con nuestra manera de pensar acerca de los problemas que aquejan al hombre en la actualidad.

La necesidad de trabajar los valores tiene su raíz en el hecho de que el hombre es educable. EL hombre no nace acabado como las bestias, se tiene que ir haciendo durante la vida: desde que lo dan a luz hasta que lo sepultan. El agente del perfeccionamiento humano, de la vertiente formal e informal. Se desee o no, el hombre está condenado a educarse o perfeccionarse. Si se quiere, podemos discutir el significado de "perfección" pero no acepto polémica sobre la necesidad de que

el hombre se eduque. Una característica de un hombre educado es ser plenamente consciente de sus valores.

Existen varias publicaciones que han revisado el asunto que nos compete: la formación de valores. Véase por ejemplo la excelente síntesis que hace Barba (1993). Sin embargo, la manera como se ha planteado en general la formación de valores que se creen convenientes para los alumnos o los hijos y luego transmitirlos o promoverlos. Los valores se manejan como cualquier otro tipo de conocimientos, por ejemplo la noción de rentabilidad o la teoría cinética de los gases. Esta dinámica plantea tres problemas cruciales en la educación: se infiere que los valores se aprehenden de esa manera; se piensa que los alumnos buscan esos valores; y que los profesores están dispuestos a "transmitirlos" en sus cursos de Arquitectura, Derecho o Ingeniería.

¡Qué inocentes hemos sido en estos menesteres! Los valores no se aprenden de la misma manera que una gota penetra a una rosa. Si se quiere, el valor es un conocimiento, pero ciertamente de una naturaleza radicalmente diferente a la ecuación de Hook que maneja las propiedades elásticas de los materiales. Hablar de valores implica hablar de la persona, de su intimidad, de toda ella. El hombre cabal no puede aceptar vivir como "le dijeron" en la familia, en la escuela o en la universidad; necesita aceptarlo por "él mismo".

La responsabilidad de la institución educativa, cualquiera que ésta sea, es promover que los alumnos y los miembros de su comunidad aprendan a optar por sus propios valores. No es responsabilidad de la universidad que los alumnos sean o no determinada manera, pero sí que sea más consciente del tipo de personas que quieren ser o del tipo de vida que quieren vivir. Los alumnos no entran a una institución educativa buscando los valores contenidos en su Ideario. Bastaría escuchar sus conversaciones en los pasillos u observar la cantidad de alumnos que van a misa en la capilla de una universidad de inspiración cristiana, o inclusive los domingos. Nuestros alumnos representan a la cultura actual que manifiesta una fuerte crisis de sentido, pero también expresa una oportunidad.

No es necesario reiterar los fundamentos que otros autores han establecido respecto de la crisis de sentido que atraviesa el hombre contemporáneo; véase por ejemplo a Hanssler (1973), Herbst (1977), Frankl (1978), Labaké (1986), Fullat (1986) y Gutiérrez (1988). El asunto que interesa es la oportunidad que la crisis trae abrazada: si suponemos que nuestros alumnos no "aprehendieron" sus valores conscientemente o con todas las de la ley, y si les enseñamos a emitir juicios de valor es probable que transmuten sus razones para vivir, sus valores y, que este tipo de egresado renovado sea una respuesta pertinente a la sociedad en crisis existencial. Si queremos persuadir a otros para reconsiderar sus propias "certezas", será más efectivo para la educación el presentar los datos significativos, o preguntas nueva, que solamente presentar nuestras propias "certezas" o valores. No cabe duda que gran parte de lo que aprendemos lo tomamos de otros que son una especie de testigos cuya palabra se convierte en "nuestro" juicio: "en China hay alrededor de 1000 millones de habitantes" se afirma repitiendo la conclusión de alguien más que creemos dice la verdad. Pero, si se quiere hacer justicia a cualquier juicio hecho por alguien más que se nos presenta para que. Creamos en él-sea un hecho histórico, una propuesta filosófica, una explicación científica, un refrán producto de la sabiduría popular o una revelación religiosa- tenemos que entender las condiciones que se establecieron y las cuestiones que se plantearon en la mente del que estableció el juicio.

Se trata de alcanzar un grado superior de conciencia objetivándola, y esto es algo que en último término tiene que hacer cada uno por sí mismo. Por tanto, la formación de valores reclama por "transmitir" más bien un método que un contenido. Un proceso que conduzca a emitir juicios de valor o juicios morales. Los dos autores, uno psicólogo y el otro filósofo y teólogo, que más tienen qué decir sobre el juicio moral son Kohlberg (Hersh, et al., 1988), tenemos que pasar cinco estadios morales y Lonergan (1988) propone que se recorran una serie de niveles de conciencia. El método de Lonergan –que él llama trascendental- para entrar al mundo del bien y del mal me parece más pertinente para la educación de los jóvenes, así que me permito reiterarlo enseguida.

EL MÉTODO PARA LA FORMACIÓN DE VALORES

En otro escrito (1992b) he revisado el asunto del método para enseñar. Ahí manejo dos dinámicas docentes: enseñar a conocer o aprender y enseñar a resolver. En este apartado pretendo retomar el asunto y enfocarme a la formación de valores con énfasis en su peculiaridad: lo afectivo.

Para llegar al juicio de valor es necesario recorrer un arduo camino que inicia con la colección de datos, pasa, en una segunda etapa, a la acción de la inteligencia para entenderlos, sigue con la participación de la razón para establecer si lo que se entendió es cierto o no y, al final, se delibera sobre lo anterior para ver si es bueno o malo o si a algo o a alguien vale la pena dedicar la vida.

Al ir más allá de la experiencia, entendimiento y juicio hacia decir y actuar, nos movemos de la esfera cognitiva a la moral. El mundo real se asume a través de actos de significado, es decir, por medio de la experiencia, entendimiento, juicio y valoración y estos actos son cien por ciento infalibles. Cuando hablamos de conciencia, amor experiencia religiosa, sentimientos, historia, símbolos, discernimiento de espíritu, etc., encontramos que la "verificación" lleva tiempo, ya que se trata de una convicción cuya explicación debe manejar datos de lo que su relevancia puede no ser clara de inmediato. No nos gustan los dogmatismos que nos proponen en qué creer sin ninguna consideración de nuestro entendimiento o de nuestra experiencia.

Los tres primeros niveles del recorrido para el encuentro de un valor pertenecen al área de la intencionalidad y el cuarto más bien a la parte psíquica. Es claro que preferencias, gustos y otras cosas semejantes entran en juego en la búsqueda de un juicio de verdad en algún área determinada de la realidad, pero lo medular de un juicio de valor está en el manejo de la afectividad, del psiquismo, de los sentimientos.

Los juicios de valor difieren de los juicios de hechos por su contenido, pero no en su estructura. Difieren en el contenido porque no es lo mismo afirmar lo que existe que comprometerse con algo o alguien. No difieren en la estructura en cuanto que en ambos se da la distinción entre criterio la auto-trascendencia del sujeto, que es sin embargo puramente cognoscitiva en los juicios de hechos y tiende a ser auto-trascendencia moral en los juicios de valor. En ambos casos la significación es, o pretende ser, independiente del sujeto. Los juicios de hechos enuncian o quieren enunciar lo que es o no es; los juicios de valor enuncian o quieren enunciar lo que es verdaderamente bueno, o realmente mejor, cfr. Lonergan (1988). Las nociones trascendentales son el dinamismo de la intencionalidad consciente. Hacen pasar al sujeto de los niveles inferiores a los niveles superiores de la conciencia, del plano experimental al plano intelectual, del plano intelectual al plano racional, del plano racional al plano existencial.

El deseo de aprender se satisface cuando se llega a la comprensión, pero queda insatisfecho con cualquier comprensión incompleta y así es fuente de cuestiones ulteriores. El deseo de verdad impulsa a la racionalidad. El deseo del valor recompensa con una conciencia feliz y una vida plena. Otro eje de diferencia entre los juicios de valor y de verdad consiste en la influencia de testigos. En los juicios de verdad con mucha frecuencia asumimos juicios parciales de la realidad que queremos aprender establecidos por otras personas que llamamos testigos. Aquí el juicio sobre el testigo nos lleva a aceptar –no sin cierto cuestionamiento- los juicios emitidos por él o ella. El conocimiento humano no es, pues, una posesión individual, sino más bien un fondo común, del que cada uno puede aprovecharse si acepta creer, y al que cada uno puede contribuir en la medida en que realice correctamente sus propias operaciones cognoscitivas y reporte con exactitud sus resultados.

El hombre no aprende si no emplea sus propios sentidos, su propia mente, su propio corazón; pero no aprende exclusivamente por estos caminos. También aprende de las operaciones que ellos han realizado, sino, en la mayoría de los casos, tomando su palabra como transmisora de juicios de verdad, creyendo que son veraces. Sin embargo, en la etapa de los juicios de valor, hay que proceder con mayor cautela en cuanto al papel de los testigos, pues el asunto tiene que ver con lo más valioso del hombre; su propia vida, su razón para vivir, el sentido de su existencia.

Una manera de esclarecer ámbito en el que se mueven los juicios de valor es su referencia al bien humano. El hombre busca en la vida lo que cree que es bueno para él. Esto siempre ha sido y será cierto. El asunto estriba en establecer lo que es bueno para el hombre y al final de cuentas para uno mismo: los valores. Un juicio de valor establecido anteriormente bajo una óptica educativa. Aunque pueda haber varias clasificaciones de valores, para fines de este escrito conviene clasificarlos en tres: particulares como mi alimento, descanso o seguridad; sociales (llamados bienes de orden por Lonegan) como la familia, la universidad, la empresa o el gobierno; y humanos como la paz, el amor al prójimo, la justicia. Se entiende por valor particular, cualquier realidad, ya sea un objeto o una acción, que responde a la necesidad de un individuo en un determinado tiempo y lugar.

El valor social, llamado bien de orden por Lonergan, tiene una base en las instituciones, pero es el producto de muchos más: de todas las habilidades y destrezas, de todas las industrias y recursos, de toda la pasión y solidaridad de un pueblo entero que se adapta a todos los cambios de circunstancias, afronta las nuevas emergencias y lucha contra toda tendencia al desorden.

El valor humano se desprende de contestar a la pregunta ¿qué es el hombre?

Así pues, el valor es a la vez individual, social y humano. Los individuos no operan únicamente para satisfacer sus necesidades, sino que cooperan también para satisfacer las necesidades de los demás. Así como la comunidad desarrolla sus instituciones para facilitar la cooperación, así también los individuos desarrollan sus habilidades para cumplir las funciones y realizar las tareas establecidas por el marco institucional. Aunque las funciones se cumplan y las tareas se realizan para satisfacer las necesidades, todo esto, sin embargo, no se hace a ciegas, sino con conocimiento; no se hace por necesidad, sino libremente. El proceso no consiste solamente en el servicio del hombre mismo, su progreso en la autenticidad, la realización de su efectividad, y la dirección de su trabajo hacia algo que vale la pena: los valores particulares, los valores sociales y los valores humanos. El egoísmo está en conflicto con los valores sociales y humanos.

De aquí se desprende que tarde o temprano el hombre habrá de escoger los valores sociales y humanos a los cuales dedicar su vida. Para terminar intentaré describir la participación de la parte psicológica del hombre, los efectos, sentimientos y cosas como éstas en la deliberación para establecer un juicio de valor. En esta empresa la experiencia efectiva del sujeto es determinante, pues de ella dependerá la ponderación que haga a los sentimientos en pos de un juicio de valor. Sentimientos como: agradecer, compadecer, querer, reconocer, admirar, renunciar, sufrir, corresponder, enamorar, aceptar, desear y necesitar o sus opuestos, están siempre presentes en el acto deliberativo, pero por supuesto uno o algunos de ellos pesan más. Es evidente que otros valores entran en pugna con la nueva propuesta de valor en deliberación. La fuerza de la resistencia del valor viejo a ser sustituido estriba en dos cosas: la seriedad con la que se aceptó como valor y la experiencia del sujeto en torno a ese valor que genera sentimientos de un signo o de otro.

He venido presentando los sentimientos como respuestas intencionales, pero debo añadir que no son meramente transitorios, limitados al momento en que nos hallamos aprehendiendo un valor o su puesto, y que no se desvanecen en el momento en que suprimimos nuestra atención. Hay, naturalmente, sentimientos que se excitan fácilmente y pasan también fácilmente. Hay sentimientos que hemos inhibido con la represión, y que llevan una vida infeliz y subterránea. Pero existen también sentimientos de los cuales somos plenamente conscientes, y que son tan profundos y fuerte, especialmente cuando los reforzamos deliberadamente, que canalizan nuestra atención, configuran nuestro horizonte, y dirigen la vida de una persona a veces en contra de algo que parece razonable.

CONCLUSIÓN

No cabe duda que el principal ausente de la educación contemporánea es la formación de valores o mejor dicho la capacitación para emitir juicios de valor; pues un valor no es otra cosa que una vertiente existencia que tanta falta le hace al hombre de hoy. Mientras no enseñemos a los hijos y escolares a manejar su libertad con la seriedad que lo amerita, seguiremos encontrando en cada esquina hombres que viven como sonámbulos.

Hemos equivocado el rumbo educativo en la formación de valores. La exhortación e inclusive el ejemplo han probado su fracaso en la pedagogía de los valores en estos tiempos. La batalla axiológica la tiene que librar el sujeto, y sólo el sujeto, con la ayuda de padres y maestros principalmente.

El método para valorar que se sugiere implementar en la tarea educativa, llamado trascendental por Lonergan, tiene cuatro niveles de conciencia. Después, la investigación y la comprensión hacen posible la aprehensión de un mundo hipotético mediano por la significación. En tercer lugar, la reflexión y el juicio alcanzan un absoluto; gracias a ellos reconocemos lo que es así en realidad, que es independiente de nosotros y de nuestro pensamiento. En cuarto lugar, mediante la deliberación, la evaluación, la decisión y la acción, podemos conocer y hacer, no solamente lo que nos agrada, sino lo que es verdaderamente bueno y valioso.

Al revés: para conocer el bien, debo conocer lo real; para conocer lo real, debo conocer lo verdadero; para conocer lo verdadero debo conocer lo inteligible; para conocer lo inteligible debo conocer los datos.

Mientras que otros métodos procuran satisfacer las exigencias y aprovechar las oportunidades propias de campos particulares, el método trascendental busca satisfacer las exigencias y aprovechar las oportunidades que ofrece la interioridad humana en cuanto tal. Los valores que el sujeto elige siguiendo este método tiene una mayor posibilidad de conducirle a una vida más plena a evitar la frustración existencial.

Aprender a valorar es sinónimo de aprender a vivir.

Lectura tomada de:
Rugarcía, Torres Armando
“Educar en Valores”
Universidad Iberoamericana. Plantel Golfo Centro
Lupus Magíster
Atlixco, Puebla. México. 1996
pp. 255

L e c t u r a 3.1

Mapas Mentales y Conceptuales

(*Concept mapping*)

Traducido por Daniel H.P. Borocci, Allen, Argentina.
Fuente: http://www.studygs.net/espanol/mapping.htm

Muchos de nosotros hemos aprendido a esquematizar la información en nuestros estudios, como sigue:

I. Primer ítem
II. Segundo ítem
  A. sub ítem
  B. sub ítem
    1. sub sub ítem
    2. sub sub ítem
III. Tercer ítem

Las alternativas a este esquema son el Mapa Conceptual y Mental.

¿Por qué un 'mapa'?

Esquematizar es lineal y organizado, pero no es la manera en que trabajan nuestras mentes. **En lugar de ello, nuestras mentes trabajan como los sitios web:** grupos de páginas, o ideas, o conceptos se unen conjuntamente o incluso salen fuera de si mismos y se unen a otras agrupaciones o redes.

El aprendizaje combina lo que usted ya sabe con lo que desea saber, y vincula esta nueva información dentro de nuestro 'depósito' de conocimientos. Nuestra memoria luego procesa estos nuevos 'eslabones' y asociaciones para su posterior evocación.

Un mapa mental se enfoca en una idea; Un mapa conceptual trabaja con varias o muchas.

¿Cuándo hacer el mapa?

Para organizar un tema	Lograr un aprendizaje más profundo
Integrar viejo y nuevo conocimiento	Repasar y prepararse para exámenes
Tomar apuntes	
Ubicar nuevas ideas en una estructura	Torbellino de ideas (brainstorming)
Comunicar ideas complejas	

Use los Mapas para poner las cosas en perspectiva, analizar relaciones, y priorizar.

El Ciclo del Agua

¿Cómo se hacen los Mapas?

Primero rechace la idea de un esquema, o de párrafos con oraciones. Luego, piense en términos de palabras clave o símbolos que representan ideas y palabras.

Usted necesitará:

- un lápiz (¡tendrá que borrar!) y una hoja grande de papel en blanco (no rayado).
- una pizarra y tizas (de colores)
- notas "adhesivas" (Post-it)
- **Escriba la palabra o frase breve o símbolo más importante, en el centro**
  Reflexione sobre la misma; rodéela con un círculo.
- **Ubique otras palabras importantes fuera del circulo**
  Dibuje círculos sobrepuestos para conectar ítem, o use flechas para conectarlos (piense en los 'links' de las páginas de un sitio web).

El Ciclo del Agua

- **Deje espacio en blanco para desarrollar su mapa debido a :**
  - posteriores desarrollos
  - explicaciones
  - interacciones entre ítem
- **Trabaje en forma rápida**
  sin detenerse a analizar su trabajo
- **Revise y corrija esta primera fase**

Piense en la relación de ítems externos hacia ítems del centro.

Borre, reemplace y acorte las palabras para esas ideas clave.
Reubique ítems importantes más cerca uno de otro para su mejor organización.
Si es posible, use color para organizar la información
Una conceptos a palabras para clarificar la relación.

El Ciclo del Agua

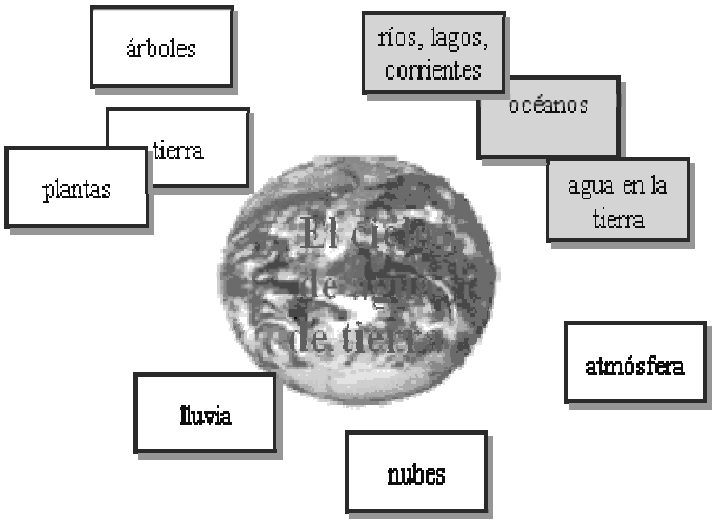

Continué trabajando por el exterior
Libremente y en forma rápida agregue otras palabras e ideas clave (¡siempre puede borrar!)
Piense fantástico: combine conceptos para expandir su mapa; rompa los límites.
Desarrolle en las direcciones que el tema lo lleva - no se limite por cómo ud. está haciendo el mapa
A medida que expande el mapa, ud. tenderá a volverse más específico o detallado
Haga el mapa a un lado
Mas tarde, continué desarrollando y revisando
Deténgase y piense acerca de las relaciones que está desarrollando
Expanda su mapa en el tiempo (¡hasta el momento de un examen, si es necesario!)
Este mapa es su documento personal de aprendizaje
combina lo que usted conocía con lo que está aprendiendo y lo que puede necesitar para completar su "cuadro".

El Ciclo de Agua

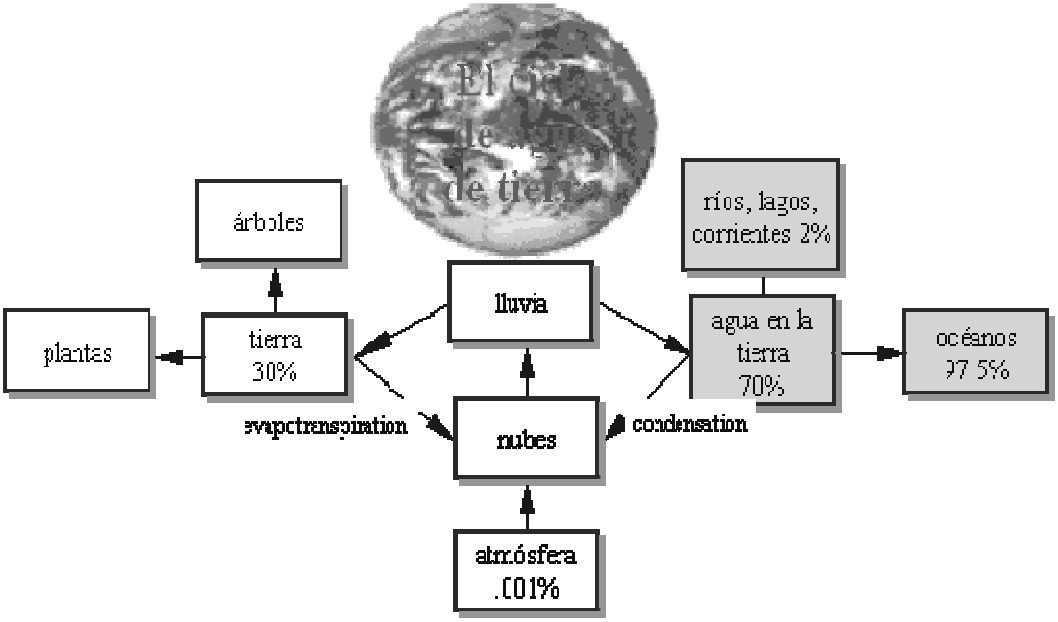

L e c t u r a 3.2

Código Ético del Ingeniero Industrial

Introducción

Los principios éticos que los ingenieros es determinar un nivel posible de comportamiento básico. Es esencial que nuestra profesión establezca valores y niveles bases que puedan ser alcanzados por todos. Es nuestra obligación que las pautas de responsabilidad ambiental, la salud y la seguridad de las personas, nuestra integridad y la de nuestros clientes sean nuestra prioridad. Debemos promover y mantener la equidad social, la prosperidad económica para todos y la integridad ambiental. Los principios descriptos en este Código deben formar parte de nuestra cultura de la Ingeniería.

Todos somos conscientes de que existen diferentes culturas sociales, religiosas, raciales y morales en todo el mundo. Como ingenieros, debemos trabajar en forma conjunta con estas fuerzas diversas, poniendo énfasis en cómo la aplicación de nuestra tecnología puede beneficiar a la sociedad mundial. Como lo establece la introducción de este Modelo de Código, debemos adoptar una filosofía de comportamiento basada en los "principios amplios de sinceridad, honestidad y honradez, de respeto a la vida y al bienestar, de justicia, de franqueza, de competencia y de responsabilidad".

Objetivos

- Concientizar de los deberes y obligaciones morales de cada Ingeniero.
- Guiar a los profesionales en su trabajo diario.
- Adoptar conjuntos de principios fundamentales para ejecutarse.
- Determinar un nivel posible de comportamiento básico.
- Conceder la máxima importancia a la seguridad, salud y bienestar del público.
- Fomentar la salud y seguridad en el lugar de trabajo.
- Explicar claramente a sus patrones y clientes las posibles consecuencias.

Capítulo I.
Principios Generales.

Generalmente se entiende la ética como una disciplina o campo de estudio que trata los deberes y obligaciones morales. Esto normalmente da origen a una serie de principios directores o valores que, a su vez, son usados para juzgar la conveniencia de conductas o comportamientos particulares. Estos principios se presentan corrientemente, bien como grandes líneas directrices de naturaleza idealista o inspirada, o bien como una serie detallada y específica de reglas expresadas en términos legales o imperativos para hacerlas más aplicables. Profesiones a las que se les ha concedido el privilegio y la responsabilidad de autorregularse, como es el caso de la ingeniería, se han inclinado a optar por la primera alternativa, adoptando conjuntos de principios fundamentales como códigos de ética profesional que forman la base y la estructura para la práctica profesional responsable. En este contexto, los códigos éticos profesionales han sido a veces interpretados incorrectamente como un conjunto de 'reglas' de conducta a observar de forma pasiva. Sería más apropiado que los profesionales interpretaran el espíritu de estos principios a lo largo de su proceso de toma de decisiones de una manera dinámica que responda mejor a las exigencias de la situación. Como consecuencia, un código de ética profesional es más que un mínimo estándar de conducta; más bien es el conjunto de principios que deben guiar a los profesionales en su trabajo diario.

1.1 - PERFIL DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Ingeniero Industrial tiene una formación de carácter generalista que le capacita para el ejercicio profesional en la práctica totalidad de las áreas técnicas de la empresa industrial, tanto en la

resolución de los problemas técnicos planteados, como en el diseño e implantación de nuevas tecnologías en el proceso productivo.

La formación generalista del Ingeniero Industrial cubre áreas tan variadas como ingeniería mecánica, gestión de fabricación, electricidad, electrónica, nuevos materiales, energía y medio ambiente... Además, combinada con una adecuada selección de materias optativas y de libre elección permite la intensificación de conocimientos en áreas técnicas concretas.

Capítulo II.
Practica Profesional.

Los ingenieros profesionales deben:
- Esforzarse para alcanzar los objetivos beneficiosos de su trabajo con el menor consumo posible de materias primas y energía y con la menor producción de residuos y cualquier clase de contaminantes.
- Conceder la máxima importancia a la seguridad, salud y bienestar del público y a la protección del entorno natural y construido en concordancia con los Principios del Desarrollo Sostenible.
- Fomentar la salud y seguridad en el lugar de trabajo.
- Ofrecer servicios, informar trabajos de ingeniería sólo en áreas de su competencia y ejercer su profesión de una manera cuidadosa y diligente.
- Actuar como agentes fieles de sus clientes y directores, respetar la confidencialidad y dar a conocer los conflictos de intereses.
- Mantenerse informados para conservar su competencia, esforzarse en hacer avanzar los conocimientos útiles a su profesión y proporcionar oportunidades para el desarrollo profesional de sus subordinados y colegas.
- Tener un comportamiento justo y bien intencionado con los clientes, compañeros y otros, reconocer el mérito donde sea preciso, y aceptar las críticas profesionales justas y honestas, o hacerlas.
- Ser conscientes de las consecuencias de su elección de tecnologías y de sus actividades o proyectos sobre la sociedad y el medio biofísico y socio-económico, hacer que sus clientes y directores sean igualmente conscientes, y esforzarse en presentar de forma objetiva y veraz los temas técnicos al público.
- Explicar claramente a sus directores y clientes las posibles consecuencias de todo rechazo o violación de las decisiones u opiniones técnicas.
- Comunicar a sus asociaciones y/o a las organizaciones competentes cualquier decisión o práctica ilegal de la ingeniería o contraria a la ética por parte de los ingenieros u otros.

Capítulo III.
Ética de Medio Ambiente para El Ingeniero.

Los ingenieros, en el desarrollo de cualquier actividad profesional, se deben comprometer a:
- Poner toda la capacidad, coraje, entusiasmo y dedicación para obtener resultados técnicos superiores, contribuyendo a promover y obtener un entorno más sano y agradable para todos los hombres, ya sea en espacios abiertos como en el interior de los edificios.
- Discutir en particular las consecuencias de sus propuestas y acciones, directas o indirectas, inmediatas o a largo plazo, sobre la salud humana, la equidad social y el sistema local de valores.
- Estudiar cuidadosamente el ambiente que será afectado, evaluar los impactos o daños que puedan sobrevenir en la estructura, dinámica y estética de los ecosistemas involucrados, urbanizados o naturales, incluido el entorno socioeconómico, y seleccionar la mejor alternativa para contribuir a un desarrollo ambientalmente sano y sostenible.
- Promover un claro entendimiento de las acciones requeridas para restaurar y, si es posible, mejorar el ambiente que pueda ser perturbado, e incluirlo en sus propuestas.
- Rechazar toda clase de encomiendas de trabajos que impliquen daños injustos para el entorno humano y la naturaleza, y gestionar la mejor solución técnica, social y políticamente posible.
- Tener en claro que los principios de interdependencia, diversidad, mantenimiento, recuperación de recursos y armonía interrelacional de los ecosistemas forman las bases de la continuidad de

nuestra existencia, y que cada una de esas bases posee un umbral de sustentabilidad que no debe ser transgredido.

Capítulo IV.
Interpretación del Código Ético.

Los artículos interpretativos que siguen a continuación desarrollan y discuten algunos de los aspectos más difíciles e interrelacionados del Código, especialmente referidos a la práctica profesional. El objetivo de este planteamiento es ampliar la interpretación, más que reducir su enfoque. La ética de la ingeniería profesional es un conjunto integrado, que no puede reducirse a reglas fijas. Por ello los temas y cuestiones que surgen del Código se discuten en un marco general, mientras que del conjunto del Código se destaca la interrelación de las partes y la intención general del documento.

4.1 - Desarrollo Sostenible.

Los ingenieros deben esforzarse en mejorar la calidad del medio bio-físico y socio-económico, urbano y de los espacios naturales, para promover los principios del desarrollo sostenible.

Los ingenieros tienen que buscar oportunidades para trabajar en el refuerzo de la seguridad, salud y bienestar social tanto de la comunidad local como de la mundial mediante la práctica del desarrollo sostenible.

Los ingenieros, cuyas recomendaciones sean rechazadas o ignoradas en asuntos de seguridad, salud, bienestar o desarrollo sostenible, deben informar a sus contratantes o patrones de las posibles consecuencias.

4.2 - Protección del Público.

Los ingenieros profesionales deben conceder la máxima importancia a la seguridad, salud y bienestar de las personas y a la protección del medio ambiente. Esta obligación con relación a la seguridad, salud y bienestar de las personas en general, que incluye su propio entorno de trabajo, depende normalmente de juicios ingenieriles, evaluaciones de riesgo, decisiones y prácticas incorporadas en estructuras, máquinas, productos, procesos y dispositivos. Por ello se establece la obligación de controlar que su trabajo se ajuste a las prácticas usuales, a las normas técnicas aceptadas y a los códigos aplicables y que dicho trabajo sea considerado como seguro por las decisiones de sus iguales. Esta responsabilidad se extiende al conjunto de situaciones con que se enfrenta un ingeniero, e incluye la obligación de informar a la autoridad correspondiente si hubiere razón para creer que alguna actividad ingenieril, o sus productos, procesos, etc. no cumplieran las condiciones antes mencionadas.

El significado de máxima en este principio básico implica que todas las otras exigencias del código quedarían subordinadas, en el supuesto de que resulten afectados la protección de la seguridad de las personas, el medio ambiente y otros intereses públicos esenciales.

4.3 - Agentes Fieles de Clientes y Patrones

Los ingenieros deben actuar como agentes o representantes fieles de sus clientes y patrones, con objetividad, honestidad y justicia para todas las partes implicadas. En lo concerniente a las informaciones confidenciales, se aplica el concepto de propiedad de la información y de protección de los derechos de las partes. Los ingenieros no deben revelar los hechos, datos o informaciones obtenidos a título profesional sin el previo consentimiento del propietario. La única excepción al hecho de respetar la confidencialidad y de mantener una posición de confianza se da en casos en los que estén en peligro el interés público o el medio ambiente (ver sección anterior). Pero incluso en estas circunstancias, el ingeniero debe esforzarse en reconducir convenientemente la situación por parte del cliente y/o patrón y, salvo alguna razón imperiosa en sentido contrario,

debe hacer todo intento razonable para contactarlos y explicarles claramente los riesgos potenciales antes de informar a la autoridad competente.

Los ingenieros profesionales tienen que evitar situaciones de conflicto de intereses con sus patrones y clientes pero, caso de producirse, es responsabilidad del ingeniero revelar completamente, sin retrasos, la naturaleza de los mismos a la parte o partes concernientes.

En las circunstancias donde la revelación total resulte insuficiente, o parezca serlo, para la protección de los intereses de todas las partes, así como del público, el ingeniero deberá retirarse totalmente del respectivo asunto o bien usar medios extraordinarios, implicando a partes independientes si fuera preciso, para controlar la situación. Por ejemplo, es inapropiado actuar simultáneamente como agente del prestatario y del receptor del servicio profesional. Si los intereses del cliente y del patrón estuvieran encontrados, tiene que intentar tratar a ambas partes de forma equitativa. En el supuesto de que el conflicto de intereses surja entre el propósito del patrón y una norma reglamentaria, debe intentar conciliar esta divergencia. Si esto no fuera posible se podría ver obligado a informar.

Ser un agente fiel comporta la obligación de incorporar o sugerir que se incorporen expertos o especialistas, siempre y cuando estos servicios se consideren en interés del cliente o del patrón. Esto implica igualmente ser preciso, objetivo y honesto cuando sea necesario hacer declaraciones públicas en nombre del cliente o del patrón, respetando siempre los derechos de confidencialidad y propiedad de información del cliente y del patrón.

Ser un agente fiel exige no usar información específica privilegiada o privada, y las prácticas del oficio o la información de procesos de patrones o clientes anteriores sin el conocimiento y autorización de los mismos. Sin embargo, los conocimientos técnicos generales, la experiencia y la habilidad adquirida por el ingeniero a lo largo de su implicación en los trabajos anteriores pueden ser usados libremente sin el consentimiento o compromisos ulteriores.

4.4 - Competencias y Conocimientos

Los ingenieros profesionales sólo deben ofrecer sus servicios y sus consejos o encargarse de actividades de ingeniería exclusivamente en los campos de su competencia, formación y experiencia. Esto requiere una atención y una comunicación precisa sobre la aceptación o interpretación de las tareas y sobre la definición de los resultados previstos. Ello implica igualmente la responsabilidad de obtener los servicios de un experto, si fuera preciso, en un campo insuficientemente conocido, informando completamente a todas las partes involucradas de las circunstancias y, cuando ello corresponda, de la naturaleza experimental de la actividad. Así este requerimiento supone más que una simple obligación de asegurar un cierto nivel de atención, implica un comportamiento honesto e íntegro hacia el cliente o patrón y hacia el mismo ingeniero involucrado.

Los ingenieros profesionales tienen la responsabilidad de mantenerse al corriente de los desarrollos y conocimientos en sus campos de especialización, es decir, deben asegurar su propia competencia. En caso de cambio, bien por razón técnica o personal, de su área de actividad es deber de los ingenieros alcanzar y mantener una competencia en todas las circunstancias técnicas y normas reglamentarias que afectan a su nuevo trabajo. En efecto, esto requiere un compromiso personal para el desarrollo profesional, para la formación continua y para su autoevaluación.

Además de asegurar su propia competencia, los ingenieros profesionales tienen la obligación de contribuir al desarrollo del ámbito de conocimientos en el campo en el que ellos ejercen así como en la profesión en general. Más aún, dentro del marco de la práctica de su profesión, se supone que facilitarán a sus colegas ocasiones para su desarrollo profesional.

Esta exigencia de competencia del Código se extiende a la obligación hacia el público, la profesión y los iguales, de expresar las cuestiones técnicas con honestidad y sólo en áreas de su

competencia. Esto se aplica igualmente a los informes y asesoramientos sobre asuntos profesionales, así como a las declaraciones públicas, lo que requiere honestidad consigo para presentar los temas con imparcialidad y precisión con las apropiadas reservas y precauciones, evitando prejuicios personales, políticos u otros. Esta última exigencia es particularmente importante en las declaraciones públicas o cuando se participa en un foro técnico.

4.5 - Imparcialidad e Integridad en el Lugar de Trabajo.

La honestidad, integridad, competencia permanentemente actualizada, devoción al trabajo y afán por mejorar la calidad de vida de la sociedad son las piedras angulares de la responsabilidad profesional. En este marco, los ingenieros deben ser objetivos y sinceros e incluir toda información conocida y pertinente en sus informes profesionales, declaraciones y testimonios. Deben representar fiel y objetivamente a sus clientes, patrones, asociados y a sí mismos de acuerdo con su formación, experiencia y capacidades. Este principio es más que una simple prohibición de confundir los hechos: implica igualmente la revelación de toda la información importante y de los asuntos relevantes, especialmente cuando se actúa como asesor o como testigo experto. De la misma forma se espera imparcialidad, honestidad y precisión en la publicidad.

Cuando se le encarga a un ingeniero verificar el trabajo de otro ingeniero, hay obligación de informar (o hacer todo el esfuerzo para informar) al otro ingeniero, tanto si éste aún está activo o no. En esta situación y en cualquier circunstancia los ingenieros deben conceder el debido reconocimiento, siempre y cuando éste sea merecido y aceptado, pero también tienen que ejercer una crítica honesta y limpia sobre temas profesionales, manteniendo la dignidad y el respeto de todos los implicados.

Los ingenieros no deben ni aceptar ni ofrecer pagos encubiertos u otras retribuciones para conseguir encargos o asegurar remuneraciones. Tienen que evitar que su implicación personal o política influya o comprometa su actuación profesional o su responsabilidad.

De acuerdo con este Código y después de haber intentado remediar una situación en el seno de su organización, los ingenieros están obligados a informar a su asociación o a otras organizaciones apropiadas cualquier decisión ilegal o no ética tomada por ingenieros u otros. Hay que prestar atención para no aceptar arreglos legales que comprometan esta obligación.

4.6 - Responsabilidad Profesional y Liderazgo

Los ingenieros tienen la obligación de ejercer su profesión con cuidado y diligencia, aceptar responsabilidad y responder por sus actos. Este deber no se limita a la concepción o a su supervisión y su gestión, sino que se aplica a todas las áreas profesionales. Comprende, por ejemplo, el control y gestión de la construcción, la preparación de los planes de ejecución, los informes técnicos, los estudios de viabilidad y de impacto medioambiental, los trabajos de desarrollo técnico, etc.

La firma y el sellado de un documento técnico implican la aceptación de la responsabilidad de este trabajo. Esto se aplica a todo trabajo técnico, cualquiera que sea el lugar de su ejecución o el beneficiario. Comprende, entre otros, a empresas públicas, privadas y organismos gubernamentales o departamentos ministeriales. No hay excepciones; firmar y sellar documentos está indicado siempre que se hayan aplicado principios de la ingeniería y pueda estar en riesgo el bienestar público.

Asumir la responsabilidad de una actividad técnica comporta la de su propio trabajo y, en el caso de un ingeniero jefe, la aceptación de la responsabilidad del trabajo en equipo. Esto último implica un control responsable cuando el ingeniero está realmente en posición de revisar, modificar y dirigir el conjunto del trabajo técnico. Este concepto requiere poner límites razonables al campo de las actividades, y al número de ingenieros y otros cuyo trabajo pueda ser supervisado por el

ingeniero responsable. La práctica o el control es "simbólico" cuando un ingeniero, por ejemplo con el título de "ingeniero jefe", toma plena responsabilidad para todos los servicios técnicos de una gran sociedad, de un servicio público, de un organismo gubernamental o de un departamento ministerial, pero desconoce una gran parte de las actividades técnicas o decisiones diarias tomadas en el seno de la empresa o del departamento. Esto supone que es la propia empresa la que está tomando la responsabilidad de las fallas, con independencia de aplicar o no la supervisión y el control técnicos.

Los ingenieros tienen la obligación de advertir a su patrón, y si fuera necesario a sus clientes e incluso a su asociación profesional, en este orden, cuando el rechazo a una decisión técnica pueda entrañar el incumplimiento de sus deberes para salvaguardar al público. En primer lugar hay que discutir el problema con el supervisor o el patrón. Si éste no reacciona adecuadamente a la inquietud del ingeniero, el cliente debería ser informado en el caso de una consulta o habría que alertar al funcionario de más alto rango en el caso de una planta de fabricación o de un organismo gubernamental. Si se fracasara en reconducir esta situación, debe notificar de forma confidencial sus inquietudes a su asociación profesional.

A causa de los rápidos avances tecnológicos y del creciente impacto de las actividades técnicas sobre el medio ambiente, los ingenieros deben prestar la debida atención a los efectos que sus decisiones van a tener sobre el entorno y el bienestar de la sociedad, e informar de cualquier implicación de esta naturaleza, como se ha mencionado previamente. Además, con el rápido avance de la tecnología en el mundo actual y con el posible impacto social en las grandes masas de población, los ingenieros deben esforzarse más que nunca en fomentar el entendimiento de las cuestiones técnicas y del rol de la ingeniería por parte del público.

Conclusión.

He concluido en estos deberes que debemos cumplir como ingeniero son muchos que las normas a desempeñar un juegan un rol de mucha importancia para la sociedad, para la empresa que desempeñas tu labor. En este código se sitúa lo esencial para ser un ingeniero de potencia de mucha calidad, dándole mayor importancia a la seguridad, salud y bienestar del público y a la protección del entorno natural.

Recordar siempre que la guerra, la avaricia, la miseria y la ignorancia junto con los desastres naturales y la contaminación y destrucción de los recursos inducidos por la actividad humana, son las principales causas del deterioro progresivo del entorno y que los ingenieros, como miembros activos de la sociedad, profundamente involucrados en la promoción del desarrollo, deben usar su talento, conocimiento e imaginación para ayudar a la sociedad a eliminar los mencionados males y mejorar la calidad de vida para toda la gente.

Opinión Personal

Este es un código donde expresa los deberes que posee un ingeniero, expresando las expectativas de los ingenieros ante la sociedad, de las responsabilidades profesionales que asume cuando es obtenido su título.

Este se basa fundamentalmente en amplios principios de honestidad, sinceridad y honradez, los ingenieros de todo el mundo deben que puede o no se puede hacer cuando se esta ejerciendo el rol de ingeniero en una industria u empresa, para traerles mejores beneficios y menores gastos, o mas beneficios con menores gastos.

Las reglas interpretadas son la base y fundamento para que un ingeniero pueda desempeñar su rol sin disturbios, ni consecuencias.

Desempeñemos nuestro rol como ingenieros para así ser personas con un buen sentido común para realizar las cosas y que siempre se nos tomen en cuenta para el desarrollote toda empresa.

Bibliografía:

Libros
Etica Professional
Autor, Jose Silie Gaton.

Internet
http://www.claiu.org/Members/Spain_Services.pdf
http://www.tecnun.es/Info-gral/industrial.htm

Orlando A. Martínez
algenis_23@hotmail.com
Santiago de los caballeros, Rep. Dom.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)
Facultad De Ingeniería
Asignatura: Ética Profesional

L e c t u r a 3.3

Códigos de Honor

I.- Código de Honor de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

Es responsabilidad de todo miembro de la Comunidad USFQ (autoridades, personal, profesores y estudiantes) obedecer y ayudar a mantener el siguiente código, al cual se suscriben todos los miembros, con su firma, al ser admitidos a la Universidad.

Cualquier infracción a este código por parte de un miembro de la Comunidad USFQ será sancionada por la autoridad correspondiente. Los estudiantes tendrán derecho a que se analice y defienda su caso en la Corte de Honor.

"Yo como miembro de la USFQ me comprometo a:

1. Conducirme de tal manera que no debilite en forma alguna las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Esto es, entre otras acciones, evitaré: la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia; y, promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.

2. Ser honesto: no copiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar toda prueba en reconocimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Además, mantendré reserva de pruebas, exámenes y de toda información confidencial, sin divulgarla.

3. Respetar y cuidar todo el campus. Es decir cuidar todas las cosas físicas que lo conforman, así como su equipamiento.

4. No difamar a otra persona.

5. Denunciar toda acción por parte de cualquier miembro que no respete este Código al Decano de Estudiantes y cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y juicio de violación del Código."

Porque el logro individual en el aprendizaje es la meta primaria de la USFQ, los estudiantes deben entregar para evaluación solamente el trabajo que corresponde a ellos y que se entrega originalmente para el curso específico.

Según las tradiciones de la educación superior, ejemplos del mal comportamiento académico incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

Algunas Infracciones del Código Académico de la USFQ

1. La falta de honradez en exámenes en el aula de clase o en la casa; es decir, entre otras cosas:

a. *cualquier comunicación entre los estudiantes durante el examen;*
b. *la consulta de libros, papeles, ayudas para estudiar o apuntes sin el permiso explícito del profesor;*
c. *el trabajo en grupos sin el permiso explícito del profesor;*
d. *el conseguir el conocimiento no autorizado por anticipado de las preguntas de un examen;*
e. *cualquier comportamiento que el profesor considere no apropiado y haya indicado a los estudiantes de antemano o en el mismo examen o en sus instrucciones a los estudiantes al inicio del semestre. (Es responsabilidad del estudiante conseguir esta información del profesor.)*

2. Entregar un examen, trabajo, proyecto o monografía en el nombre de otra persona.

3. Entregar un trabajo hecho por el estudiante (o por otra persona) en un curso para obtener crédito en otro curso.

4. El plagio, o la entrega de un trabajo que está basado en parte o totalmente en las ideas o escritos de otras personas sin citarlas adecuadamente. (Consulta el Código de honradez académica en la USFQ para el significado del plagio y consigue instrucciones del profesor sobre lo que él considera el plagio.)

5. La colaboración impropia y una colaboración que no da reconocimiento a la ayuda de otra(s) persona(s), incluso a personas que han revisado, corregido, o hecho sugerencias en cuanto al trabajo entregado.

6. La falsificación deliberada de información.

7. La falsificación, ajuste, o modificación de notas o datos académicos en cualquier momento del proceso de admisión o transferencia a la USFQ o durante la carrera académica en la Universidad.

8. Entrar sin autorización en el sistema académico de la USFQ para “browse” y/o cambiar cualquier dato.

9. Impedir intencionalmente el trabajo de otras personas, tal como el sabotear los experimentos en los laboratorios, dar información no correcta, o interrumpir el trabajo de una clase.

10. La interferencia impropia en el trabajo académico administrativo de un decano, profesor, o administrativo de la Universidad.

Es responsabilidad del profesor informar a los estudiantes claramente (por escrito, si es posible) de las reglas específicas, procedimientos y expectativas referentes a su curso que difieren de los mencionados arriba. Esto es muy importante si hay una denuncia a la corte de honor del comportamiento académico de un estudiante. En esos cursos donde una consulta limitada entre estudiantes es permitida en la preparación de trabajos, es muy importante que el profesor clarifique las reglas de comportamiento aceptable.

II.- El Código de Honor de la Fuerza Aérea Colombiana

El Código de Honor de la Fuerza Aérea Colombiana se fundamenta en valores y principios éticos, morales e institucionales, que rigen el comportamiento de los miembros de la Fuerza Aérea.

Antecedentes

La Fuerza Aérea tiene una **misión específica** dentro del ámbito nacional:

"Ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo y conducir operaciones aéreas para contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial nacional y el orden constitucional".

Lograr el mejor talento humano indica una formación integral fundamentada en los principios y valores de la Fuerza Aérea, debidamente planteados por la ética y la moral, que abarquen todos los ámbitos de la persona humana, tanto en su vida personal, familiar como profesional.

La ética, como "saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional", debe llevar a la persona a "actuar racionalmente en el conjunto de la vida". El actuar de la persona con inteligencia, voluntad, libertad y responsabilidad, la enmarca como un ser humano ético, con

principios cuya diaria práctica, hará de éstos valores que regirán su vida personal, familiar y profesional.

El presente documento establece los principios y valores que permiten a los miembros de la Fuerza Aérea actuar dentro de un marco ético, moral y desempeñarse idóneamente en el campo de la profesión militar cuando aceptan el Código de Honor (compromisos, derechos y deberes), lo cual garantiza el cumplimiento de la misión de la Fuerza.

Objeto y Finalidad

El conjunto de principios, valores y Código de Honor tiene como objeto establecer directrices que les permita a los miembros de la Fuerza Aérea, actuar con sujeción a los enunciados de la moral pública y la Ética Militar, que exige la dignidad de la Fuerza Aérea.

Por lo tanto, su finalidad es la de procurar la observancia de los valores y deberes éticos en el ámbito personal y en el desempeño militar de los miembros de la Fuerza Aérea.

Principios y Valores Institucionales

Existen principios institucionales que respaldan el ejercicio de la autoridad y la proyección de la vocación militar y están enmarcados por la Ética Militar:
Honor, valor, justicia, disciplina, lealtad, respeto por la dignidad humana y correcto proceder en todas las actuaciones.

Los principios son realidades que orientan el obrar de la persona humana. Cuando el ser individual los incorpora en su conducta se convierten en valores que se proyectan en su vida diaria y en su ambiente laboral, familiar y social. La solidaridad, el respeto, la tolerancia, la integridad, el compromiso, el servicio, la honestidad, la responsabilidad, la justicia, la lealtad, la disciplina, el valor y el cumplimiento del deber.

La Fuerza Aérea ha considerado desde el punto de vista institucional enfatizar la observancia con prioridad de los siguientes principios y valores:

- Respeto por el ser humano
- Disciplina
- Justicia
- Solidaridad
- Lealtad
- Mística
- Honestidad
- Seguridad Aérea
- Entidad y Unidad de Mando
- Flexibilidad operacional
- Compromiso y responsabilidad
- Acatamiento a la Constitución y las Leyes
- Desarrollo profesional
- Disposición al cambio

F O R M A T O S

FORMATO DE RESUMEN 1

(Formato para análisis de lecturas)

Tema: _____

Transcribe las ideas principales del texto:

Transcribe las ideas secundarias:

Conclusiones personales sobre la lectura:

FORMATO DE RESUMEN 2

Nombre: _____

Tema: **LA ETICA Y LA MORAL**

-
-

Ejemplo: Cultura 1 _____
(Nombre del país/región/lugar)

Describir cómo conciben la moral:

_____
_____
_____
_____

Ejemplo: Cultura 2 _____
(Nombre del país/región/lugar)

Describir cómo conciben la moral:

_____
_____
_____
_____

Comentarios:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

FORMATO DE RESUMEN 3

(Formato para la Actividad 1.5. El Acto Moral)

I. MIS ACTIVIDADES DEL DIA ANTERIOR FUERON:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10- _____

11. _____

12. _____

13. _____

14. _____

15. _____

II. DE MIS ACTIVIDADES DEL DIA ANTERIOR, LAS SIGUIENTES SON ACTOS MORALES:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10- _____

FORMATO DE ENSAYO

Nombre: _____

TEMA: "La Importancia de los Valores en la Sociedad Actual"

Introducción: Define tu posición respecto al tema de ensayo.
Enuncia brevemente los argumentos o razones, para definir tu posición en el desarrollo del ensayo.

Desarrollo: Selecciona un método para desarrollar tus ideas: definir, comparar, analizar o argumentar.
Organiza las partes principales que componen el tema.
Elabora razones o argumentos que apoyan tu posición.

Conclusión: Vuelve a considerar tu postura respecto al tema.
Elabora un breve resumen de tu exposición o argumentación.
Sugiere consecuencias que pueden resultar de tu posición: líneas de acción, riesgos y beneficios.

C A S O S

C A S O 2.1

"ATLÉTICO MACEDONIO"

Un torneo de fútbol

En el verano de 1997 el Atlético Macedonio, equipo de tercera división juvenil del estado de Jalisco, estaba a unos cuantos juegos de ganar el título que hacía más de diez años no ostentaba. El Atlético Macedonio era el equipo de fuerzas juveniles de un club de segunda división. Ambos equipos eran del mismo dueño, un gran aficionado al deporte que buscaba apoyar el deporte nacional.

Ignacio Zertucha, director técnico del Atlético Macedonio, después de estar cuatro años al frente del conjunto, lo había puesto por fin en una posición cómoda para aspirar al título. Faltaban sólo cinco fechas por jugar cuando su mejor delantero sufrió una lesión que lo dejaría fuera de la cancha por meses. Por su buena posición en la tabla, podrían darse el lujo de ganar sólo uno de esos partidos y aún así llegar a las finales. El equipo necesitaba desesperadamente encontrar un buen substituto para continuar en su camino al título.

Ignacio Zertucha, director técnico

Cuando tomé el mando del Atlético Macedonio hace cinco años pensé que podría llevarlo a la cumbre en una o dos temporadas. Ya llevo cuatro y la vitrina de trofeos del Club está igual que cuando llegué. Debo aceptar que pensé que dirigir un equipo de tercera división sería más fácil. Después de doce años como entrenador en una escuela privada estaba acostumbrado a que los jugadores pusieran el alma en la cancha por puro gusto, o por amor a la camiseta. Pero cuando hay pesos de por medio la cosa cambia. No quiero decir que todo se eche a perder, sino sólo que cambia. Aunque algunos no lo aceptemos, la idea del gran contrato al final del día está presente, y en alguna medida todos fantaseamos con ser estrellas de este deporte que nos apasiona.

Yo he llevado con la directiva una buena relación de trabajo, aunque cada vez me presionan más. De los muchachos puedo decir lo mismo; nos llevamos bien pero quieren progresar rápidamente. Creo que poco a poco hemos ido logrando metas cortas, y en suma eso nos tiene ahora muy cerca de lograr el campeonato. Y más me vale que ahora sí lo consiga, pues me han llegado señales que si no logro una gran mejoría este año, puede que me cesen del equipo. Por otra parte, si lograra el título, podría ser que el dueño del equipo me metiera ya en su equipo de la segunda división, y entonces sí que me iría mejor. Yo entiendo, así es esto de los clubes deportivos, de hecho puedo decir que me han tenido mucha paciencia pues esta es mi quinta temporada con el "ya merito".

Precisamente por eso la lesión de mi delantero me ha puesto a temblar, pues él hace todo el trabajo ofensivo. Sé que sin él tenemos muy pocas posibilidades de hacerla en las finales; y sé que con eso mi trabajo está en juego. Sobra decir que sin este trabajo
la situación económica de mi familia quedaría muy mermada y quizá hasta el coche tendría que vender.

Por eso cuando me llegó la forma de entrada al Club de parte de Mario Sedeño volví a tener esperanzas; creo que hasta recuperé el color. La mandó junto con un video donde se apreciaba su talento. Quise entrevistarlo al día siguiente y hacerle unas pruebas.

Antes de pasar al campo de entrenamiento tuvimos una charla donde nos presentamos y me habló de su experiencia en algunos equipos de Morelia. Buscaba un lugar en nuestro equipo porque su familia se había mudado a Jalisco. Ya en la cancha me demostró que su condición física parecía muy buena; su velocidad superaba por mucho a la de nuestro delantero lesionado, y además hacía

unos quiebres que sin duda serían una gran arma ofensiva. Yo estaba muy contento y entusiasmado. Noté que parecía un poco mayor de 21 años, edad límite para nuestros torneos, y se limitó a decirme que no me preocupara.

Le pedí que se duchara y que me buscara en las oficinas, y estaba ya ansioso por firmar con él un contrato que sería muy valioso para mí. Tan ansioso estaba que me animé a alcanzarlo en los vestidores. Cuando llegué estaba terminando de guardar sus cosas en el maletín que llevaba, y entonces noté que llevaba un par de cajas de fármacos.

A continuación tuvimos la siguiente conversación:
—Muy bien, Mario, veo que estás listo y yo también lo estoy. Creo que podremos hacer un buen trabajo en el equipo. Por cierto, veo que estás tomando medicinas...
—Ah, pues sí, entrenador. Es un complemento, nada más. Bueno, creo que me da más resistencia en la cancha, pero eso es todo.
—¿No será alguna sustancia prohibida, eh, Mario? —dije bromeando pues me sentí incómodo por haber preguntado. Él se quedó pensativo por un momento y luego me dijo:
—Entrenador, yo pensaba que en la Sub-21 el antidoping era sólo de bajo perfil 1 (Sólo se detectan abusos de estupefacientes que estimulen el sistema central como marihuana, cocaína, esteroides, etc.)
... —y soltó una risotada mientras ataba su cabellera con una liga.
Al llegar a la oficina platicando ya sobre el contrato me sorprendió que solicitara un bono extra que superaba el sueldo de cualquiera de los otros jugadores. Pensé que Mario era un poco oportunista, pero en esos momentos yo ya sentía el trofeo en la vitrina, y en sólo unos minutos me había imaginado dirigiendo el equipo en segunda división, llevándome a Mario hasta hacer el equipo más fuerte. Estaba clavado en mis ilusiones cuando por rutina le pregunté la edad y Mario se puso serio por primera vez.
—Mire, entrenador —me dijo—, ¿quiere que juegue en su equipo?
—Claro, creo que nos harías mucho bien, ya te dije la situación en la que estamos en el torneo.
—Bueno, pues entonces tengo 19 años, y a usted le quedan dos años para tenerme en el equipo.
—¿Pero cómo que “entonces tienes 19”?
—Bueno, pues sí. En realidad soy tres años mayor, pero tengo un acta de nacimiento que dice que tengo sólo 19.

Procedió entonces a contarme que hacía unos años tuvo que acudir a la falsificación para evitar el encuartelamiento porque se le había pasado enrolarse en el servicio militar. Me dijo que esa misma acta la había utilizado para la escuela, para sacar su pasaporte y no sé para cuántas cosas más, y aseguró que nunca había tenido ningún problema.

Le expliqué entonces que aunque me interesaba mucho, necesitaba consultar a los directivos porque era un asunto delicado. Mario se limitó a decirme:

—¿Y para qué lo hace más grande? Yo se lo he dicho a usted aquí entre nosotros,
y así se quedaría si usted quisiera. Mejor así, ¿no? Si yo se lo conté es porque quiero ser honesto y porque usted me cayó bien, pero nadie más tiene que enterarse. Piénselo si quiere, pero si me contrata le aseguro que no se arrepentirá.

Me quedé muy sorprendido por la naturalidad con que Mario me contó su situación. Se trataba de un delito. Ni más ni menos, ¿no? No sólo por meter un jugador de “cachirul” (Quiere decir alinear a un jugador de una edad no permitida por el reglamento, usualmente de mayor edad), sino porque sería con un documento falsificado. No sabía siquiera si alguien podría terminar en la cárcel por ello. Después pensé que estaba exagerando; después de todo esto era sólo fútbol.

Como seguía con algunas dudas decidí consultarlo con el dueño del equipo, pero
fui interceptado por uno de los administradores superiores. Le conté en breve lo sucedido, y su respuesta fue contundente:

—Mire Zertucha, usted no está para rechazar ofertas como esas. Sabe que el dueño está muy entusiasmado y esto podría ser el trampolín que le hace falta para llegar más lejos. Es más, no sé ni por qué me lo dijo a mí, cuando estaba en sus manos tomar la decisión. Total, podría poner a jugar al muchachillo ese por un par de añitos y luego crecer juntos. A ver, dígame algo, ¿es tan bueno como dice? ¿Es mejor que el otro delantero?
—Pues sí, señor, mucho mejor,
—Entonces hágase un favor y no sea burro. Contrate a ese delantero y verá que de su falta de decisión yo no diré ni pío al jefe.

Tras esa plática me sentí más tranquilo. El licenciado me había abierto los ojos, o eso creía. Después de todo, eran sólo un par de añitos, ¿no? Y en verdad nunca le habían cachado con ese documento falso...

Coincidió que esa noche pasó mi compadre Bernardo a tomarse un café a la casa. Él también ha dirigido equipos de fútbol, aunque desde hacía tres meses trabajaba en una compañía de mensajería porque el último equipo que dirigió lo despidió. Pensando en que aclararía ya todo se lo conté. Bernardo me dijo:

—No puedes contratar a ese muchacho.
—¿Qué pasó, compadre, qué se trae usted?
—Mira Ignacio, te lo digo de buenas. En primera no puedes contratar a un muchacho que tiene un documento oficial falso. ¡Eso es un delito grave! Y en segundo lugar, creo que ese Mario jugó con los Armadillos de Michoacán; lo sé porque mi primo me contó del caso de un muchacho muy prometedor. ¿Tiene cabello chino largo?
—Pues sí, medio largo…
—Pues lo malo de este jugador es que se metía substancias alegando que en su rama, como no las detectaban, no eran ilegales. Estoy seguro que es él.
—Bueno, compadre, pero podrías equivocarte... hay mucho jugadores con el pelo chino.
—Pues tal vez tengas razón, pero de lo que estoy seguro es de que estarías haciendo trampa.
—Compadre, no me entiende. Con esto podría asegurarme una buena tajada en un equipo mejor. Además, no me irás a decir que nunca has hecho trampa, ¿verdad?
—Lo que yo haya hecho o dejado de hacer no tiene nada qué ver. Lo que sí te puedo decir es que yo mismo tuve que sacar de mi alineación a más de un muchacho a quien sorprendí inyectándose cosas. Yo creo en eso del fair play. Si no es por las buenas, mejor no ganar.

Mi compadre se fue y me dejó con una gran incertidumbre. Veía como él no tenía nada qué reprocharse, pero eran palabras que venían de un ex-director técnico... Comencé a sentir unas punzadas por el estómago y no estaba ya seguro de nada.
Finalmente acudí al mayor de mis hijos, contándole el caso como si fuera sólo una ocurrencia, como si lo hubiera oído por ahí... Debo aclarar que mi hijo se ha ganado una beca de fútbol en la universidad, y que es un gran apoyo para su madre y para mí.
—Pues yo como compañero de ese chavo —me dijo—, me sentiría muy mal de que pusieran a un "cachirul". Sería como si me dijeran que yo no puedo y por eso me necesitan poner a alguien que me ayude.

—Oye hijo, pero si con eso se arregla el equipo y se gana...
—Pues mira, papá, tú siempre me has enseñado que sólo se pueden hacer grandes cosas con el trabajo. Ya ves tu caso, después de cuatro años ya mero llegas al campeonato. Por eso estoy muy orgulloso de ti.

Al escuchar a mi propia sangre decir que estaba orgulloso de mí se me enchinó el cuero. Supuse su respuesta, pero de cualquier forma pregunté:
—Gracias, hijo. Pero entonces, ¿contratarías al cachirul o no?
—Yo no tomaría a una manzana podrida para ponerla en una cesta con manzanas buenas. Sería como dejar de creer en el deporte, y entonces sí sería cierto todo eso de las mafias del fútbol. Además ese entrenador se haría un tramposo

Esta es mi encrucijada actual. No sé si me tiene despierto el insomnio o el dolor de estómago que siento. Por una parte necesito desesperadamente ganar pues mi futuro puede estar en riesgo. Por otra parte no quiero tener líos con las autoridades. Sigo pensando entonces que esto de los "cachirules" no es nada nuevo. Es más, tan común ha de ser que hasta ya les inventamos nombre.

Cuando pienso en que todo saldría bien me ilusiono. Pero cuando pienso que siempre está la posibilidad de que nos cachen en la movida me da mucho miedo. No sólo mi cabeza rodaría, sino que además podría llevarme entre las patas el prestigio del equipo y quizá hasta el de mi hijo becado.

Me consuelo pensando que sólo metería a Mario por unos juegos; pongamos los cinco que quedan más los de final, y luego ya después otro gallo cantaría. Tengo mucho qué perder y mucho que ganar; en verdad no sé qué será lo mejor para mí y mi familia, ni lo mejor para el equipo. De veras que quiero tomar la mejor decisión pero no sé cuál es.

Mañana tengo que ver a Mario Sedeño. A ver qué pasa.

C A S O 2.2

"DILEMAS ÉTICOS"

1. Un día por casualidad te das cuenta que un compañero tuyo acosa sexualmente a su secretaria. ¿Lo denuncias ante las autoridades competentes de la organización en la que ambos trabajan?

2. El profesionista X, que es amigo tuyo, tiene que dictaminar cuál de los cinco proyectos presentados fue elaborado por uno de los clientes más importantes de tu amigo. ¿Qué le aconsejarías hacer?

3. A ti te toca decidir entre apegarte a las normas ecológicas de tu empresa o pagar la multa correspondiente por no hacerlo, a sabiendas de que pagar la multa es mucho más barato. ¿Qué decidirías?

4. Un cliente te pide tus servicios profesionales para resolver un asunto. Él sabe que el procedimiento que se sigue en ese caso es costoso, pero no sabe que tú conoces un procedimiento igualmente efectivo pero más barato. Con el primero tú ganarías más. ¿Le informarías a tu cliente del segundo procedimiento?

5. El contador Perales tiene veinticinco años en la empresa y su trabajo es excelente. Pero ahora se te presenta la oportunidad de sustituirlo por el contador Quiñones de quien sabes que es competente y muy joven. Tu sabes que si liquidas a Perales conforme a la ley y contratas a Quiñones a corto plazo te saldría más barato, pero también sabes que por su edad, es difícil que Perales sea contratado por otra empresa ¿Liquidarías a Perales?

6. Tú eres uno de los dos candidatos para ocupar el puesto de gerente en la organización donde trabajas. El otro candidato (o la otra candidata) tiene tanta capacidad y tantos méritos como tú. Alguien te cuenta un chisme que pondría en mal al otro candidato (o a la otra candidata) ante quienes van a decidir quien se queda con la gerencia. ¿Difundirías el chisme para "quemar" a tu contrincante y quedarte con el puesto?